DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 21 de octubre de 2021 | NÚM. 86

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 84 CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre política general de becas universitarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

— Interpelación sobre política general en Navarra para el desarrollo, retención y atracción del talento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

— Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración de un proyecto de ley foral con medidas en materia de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la compra de Aguas de Navarra por parte del fondo KC Impact, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las OPEs del proceso de estabilización en los ámbitos educativo y sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la aportación de Navarra contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022 para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

—. Pregunta sobre las listas de espera del mes de marzo de 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

—. Pregunta sobre los procedimientos para la aprobación de proyectos de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

—. Pregunta sobre el atractivo de Navarra desde el punto de vista fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

—. Pregunta sobre la autovía de Navarra A 15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

—. Pregunta sobre la universalización del conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

— Pregunta sobre la dotación de un/a profesional de la psicología en exclusiva para Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

— Pregunta sobre la violencia vicaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta sobre el proyecto LC Districts, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

— Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 4/2019 de Reforma de la Administración local, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

— Pregunta sobre la normativa para la gestión y seguimiento de los proyectos financiados con los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

— Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

—.Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

— Pregunta sobre los centros educativos que segregan por sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta sobre las políticas de inclusión en el sistema educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

— Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

— Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo

— Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta sobre las negociaciones de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

— Pregunta sobre el proyecto Peol-522 Ac, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente comunica que la pregunta que figura en el punto vigesimosexto del orden del día será contestada por el Vicepresidente tras el punto decimosexto. Asimismo, comunica que queda aplazada la pregunta que figura en el punto decimoséptimo del orden del día. (Pág. 6).

Interpelación sobre política general de becas universitarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Ansa Echegaray (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Ansa Echegaray, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 11).

Interpelación sobre política general en Navarra para el desarrollo, retención y atracción del talento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 15).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Lecumberri Urabayen, a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero. (Pág. 19).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Ansa Echegaray, la señora Solana Arana, el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. Xx).

Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 23).

Para formular la interpelación interviene el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Buil García, a quien responde el Consejero. (Pág. 23).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Llorente Trujillo (GP Navarra Suma), los señores Lecumberri Urabayen y Asiain Torres (GP Geroa Bai), y las señoras Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) y De Simón Caballero. (Pág. 27).

Pregunta de **máxima actualidad sobre la elaboración de un proyecto de ley foral con medidas en materia de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 31).**

La Vicepresidenta Primera, señora Jurío Macaya, comunica que la pregunta decimonovena del orden del día ha sido aplazada. ((Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta el Consejero. (Pág. 31).

Pregunta de máxima actualidad sobre la compra de Aguas de Navarra por parte del fondo KC Impact, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 34).

Pregunta de **máxima actualidad sobre las OPE del proceso de estabilización en los ámbitos educativo y sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 35).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón, a quien contesta el Consejero. (Pág. 35).

Pregunta de máxima actualidad sobre la aportación de Navarra contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo. (Pág. 37).

Para formular la pregunta interviene la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barcos Berruezo, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 37).

Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022 para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 39).

Pregunta de máxima actualidad sobre el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 41).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz, a quien responde la Presidenta. (Pág. 41).

Pregunta sobre las listas de espera del mes de marzo de 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 43).

Pregunta sobre los procedimientos para la aprobación de proyectos de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde el Consejero. (Pág. 45).

Pregunta sobre el atractivo de Navarra desde el punto de vista fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Valdemoros Erro (GP Partido Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica de la señora Valdemoros Erro a quien contesta la Consejera. (Pág. 47).

Pregunta sobre la autovía de Navarra A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 49).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 49).

Pregunta sobre la universalización del conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López. (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Iriarte López (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Iriarte López, a quien contesta la Presienta del Gobierno. (Pág. 51).

Pregunta sobre la dotación de un/a profesional de la psicología en exclusiva para Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 53).

Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien responde el Consejero. (Pág. 53).

Pregunta sobre la violencia vicaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 55).

Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 57).

Para formular la pregunta interviene la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 57).

Pregunta sobre el proyecto LC Districts, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 59).

El Presidente recuerda que este punto del orden del día ha sido aplazado. (Pág. 59).

Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración local, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez. (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. (Pág. 59).

Pregunta sobre la normativa para la gestión y seguimiento de los proyectos financiados con los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 60).

El Presidente recuerda que el punto número 19 del orden del día ha sido aplazado y anuncia que el punto número 22 del orden del día también ha sido aplazado. (Pág. 60).

Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 60).

Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero. (Pág. 60).

Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 63).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 39 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 18 minutos.

Pregunta sobre los centros educativos que segregan por sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 65).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre las políticas de inclusión en el sistema educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 65).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 65).

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien responde la Consejera. (Pág. 65).

Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 67).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo. (Pág. 67).

Pregunta sobre las negociaciones de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 69).

Para formular la pregunta interviene el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Bujanda Cirauqui, a quien responde la Consejera. (Pág. 69).

Pregunta sobre el proyecto Peol-522 Ac, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 71).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta la Consejera. (Pág. 72).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, se abre la sesión. Egun on Parlamentari jaun-andreok, hasi da bildura. Gaizerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko… Señorías, hay un ruido insoportable. ¿De acuerdo? Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021eko urriaren 13an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuena.

Les comunico que, a petición del Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, la pregunta que figura en el punto vigesimosexto del orden del día, inicialmente dirigida al Consejero de Universidades, será contestada por el Vicepresidente tras el punto decimosexto. También les comunico que, a petición de la señora Biurrun Urpegui, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, queda aplazada la pregunta que figura en el punto decimoséptimo del orden del día.

Interpelación sobre política general de becas universitarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. PRESIDENTE: Con estas modificaciones iniciamos la sesión con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre política general de becas universitarias, que ha presentado el Grupo Parlamentario de Navarra Suma. Para su exposición, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías y miembros del Gobierno. El punto 28 del acuerdo programático de los partidos que sustentan al Ejecutivo foral, de julio de 2019, decía: «Establecer de forma gradual un sistema de becas que garantice la gratuidad de las primeras matrículas de los estudios de Grado de la Universidad Pública y la bonificación para incentivo al rendimiento académico en matrículas posteriores». En su comparecencia inicial el señor Cigudosa, el 24 de septiembre de 2019, nos decía: «Vamos a revisar la política de becas universitarias, esto es algo que vamos a hacer en esta legislatura, para intentar mejorar en lo posible el presupuesto de las becas. Es nuestro interés poder establecer de una forma gradual un sistema de becas que garantice la gratuidad de diversos universitarios de primeros cursos, pero es un tema que está en elaboración».

El 8 de noviembre de 2019, a petición de nuestro grupo, hubo una comparecencia conjunta suya con el Consejero Gimeno para explicar los aspectos más importantes de la convocatoria de becas universitarias para el curso 2019-20. El 4 de junio de 2020 debatimos en este Parlamento una moción de nuestro grupo, que yo mismo defendía, de cara a hacer modificaciones en la convocatoria de becas para el curso 2020-21, en la que se pedía, por ejemplo, ampliar esa partida en al menos quinientos mil euros y revisar también algunos de los requisitos económicos para favorecer a las familias más necesitadas, un punto que fue rechazado por todos ustedes, miembros del pentapartito. Finalmente, el 19 de noviembre de 2020 tuvimos una interpelación sobre política general en materia de becas, presentada por la señora Solana, en la que cada grupo expusimos la necesidad de mejorar y revisar el sistema de becas universitarias. En resumen, un tema que ha generado varias iniciativas parlamentarias por parte de los diferentes grupos, dado que afecta a miles de estudiantes navarros y a sus familias.

¿Por qué presentamos esta interpelación? Pues son varios los motivos que nos han llevado a ello. En primer lugar, una vez presentada la convocatoria de becas universitarias para el curso 2021-2022, penúltima de esta legislatura, sigue sin cumplirse con el compromiso que he citado de su acuerdo programático, que las tasas universitarias del primer año sean cero. Por cierto, que el cumplimiento de ese compromiso modificaría sustancialmente la convocatoria de becas en nuestra Comunidad Foral.

En segundo lugar, la mejora de los plazos y el calendario. Los estudiantes piden la beca al inicio del curso y no reciben la resolución hasta el final. Por ejemplo, para el curso 2020-2021 se publicó la convocatoria el 28 octubre de 2020 y la resolución definitiva llegó el 20 de julio de 2021, una situación verdaderamente traumática para las familias navarras que necesitan esta ayuda y que, sin duda, debe corregirse. En noviembre de 2019 nos anunció que habían tenido reuniones con el Ministerio de Educación y Universidades para volver a la situación anterior, en la que las becas se concedían según el IRPF del año previo. Nos decía que, con la perspectiva de que esta sociedad española va a ir hacia mejor —no acertó mucho en aquella predicción—, es probable volver al método anterior y que seguirán presionando para lograr que la resolución de las becas sea al comienzo del curso. Pero a día de hoy esto sigue sin suceder. Les pongo el ejemplo básico: una familia con unos ingresos de 1.700 euros mensuales a la que los estudios de su hijo les cuestan al mes 900 euros, es decir, un gasto anual de 10.800 euros. Si no reciben la beca hasta que el curso haya finalizado, ¿cómo salen adelante cada mes, pidiendo un préstamo?

En tercer lugar, la modificación de los umbrales económicos, absolutamente necesaria para

nuestro grupo, y, junto a esto, el incremento de la cuantía económica destinada. Decir que la cuantía o que la partida no se ha agotado no puede ser excusa para no aumentarla, porque, aunque ya sabemos que las becas Navarra son complementarias a las del Estado, es necesario hacer una revisión para agotar esta partida, aumentando tanto el número de alumnos becados como la cuantía de la misma. Fíjense, el ministerio aumentó el presupuesto de becas para el curso 2020-21 en un 22 por ciento y ello supuso que el número de alumnos universitarios becados se duplicara, además de un aumento de 100 euros en la parte correspondiente a la ayuda por residencia para quienes estudian fuera; y para el curso 2020-21 la dotación ha vuelto a aumentar en 128 millones de euros. En Navarra, sin embargo, llevamos tres cursos consecutivos con la misma dotación, 3,3 millones, y la pregunta es ¿por qué aquí no?

A nuestro entender, las pequeñas modificaciones que se han hecho en estas convocatorias no suponen una verdadera revisión del modelo actual de becas universitarias, que mantiene sus principales características. No es ninguna sorpresa si le digo que la convocatoria actual no nos gusta y que tiene muchos aspectos mejorables. Son cuatro fundamentalmente. El primero, como he dicho, la modificación del calendario; el segundo, la dotación presupuestaria; el tercero, la revisión de los umbrales económicos; y, por último, que no se descuente ni un solo céntimo de la beca concedida por el Gobierno de Navarra de lo concedido por el ministerio. Necesitamos un modelo de becas universitarias que realmente ayude a quien más lo necesite y que premia el esfuerzo y el trabajo. Un modelo de beca basado en la equidad y en la excelencia, porque el sistema actual no responde a las necesidades de los estudiantes navarros. Miren, uno de los mayores hándicaps del sistema público universitario, tal y como se nos ha dicho desde la Unión Europea en innumerables ocasiones, es que dos factores tan importantes como la situación económica de las familias y el rendimiento económico de los estudiantes apenas tienen incidencia en los precios y, por tanto, tampoco en las ayudas que se conceden. A todos los estudiantes del sistema público universitario les pagamos de nuestro bolsillo el 85 por ciento del coste de sus estudios sin tener en cuenta su renta económica familiar ni su rendimiento académico, y el modelo de becas debe tener en cuenta esos factores, aunque sea dentro de ese escaso margen.

Miren, con este Gobierno no hay libertad educativa. Señalan a modelos y centros educativos que no les gustan. No hay libertad plena. ¿Recuerdan cuando en Navarra la había, y el PSN era el Partido Socialista de Navarra y no el partido sumiso al nacionalismo a cambio de sillones rojos y apoyaba esa libertad educativa? ¡Qué tiempos aquellos! Ahora pretenden que nos creamos que tenemos un excelente modelo de becas universitarias que ayuda a todo el mundo, independientemente de donde quiera estudiar, y que impide que nadie se quede sin ir a la universidad que elija por cuestiones económicas. Y esto no es cierto porque con su sistema condicionan dónde tienen que estudiar aquellos alumnos que tienen menos recursos económicos.

Miren, yo siempre he defendido la educación pública. He participado en ella tanto en el colegio como en el instituto y en mis dos etapas universitarias en la UPNA y en la UNED, y me siento muy orgulloso de la educación que he recibido, porque teníamos un sistema educativo puntero hasta que llegaron ustedes para arrasar con todo. Pero también sé que si hubiese elegido otro centro universitario aquí o fuera de Navarra, pese al gran esfuerzo económico que hubiesen tenido que realizar mis padres, había un Gobierno que respetaba nuestra libertad de elección y que nos hubiese ayudado para hacerlo posible, cosa que en Navarra ya no sucede desde hace unos años.

¿Qué política de becas universitarias defendemos desde Navarra Suma?

En primer lugar, apostamos por la libertad educativa, entendida como ayudar a todo aquel alumno navarro que más lo necesite para poder estudiar lo que quiera en el centro que elija, público o privado, con la única limitación de que esté en el territorio nacional.

En segundo lugar, las becas deben concederse en función de la renta económica y del rendimiento académico del alumno, independientemente, como digo, de en qué centro decida estudiar. Hay que centrarse en las familias que más lo necesitan, en las rentas más bajas, apostando por la justicia y por la equidad, pero no por el igualitarismo. Es fundamental introducir también el criterio del estrés financiero familiar, que valora el esfuerzo económico que hacen las familias para que sus hijos puedan estudiar en la universidad. Ninguna familia debería dedicar más del 20 por ciento de sus ingresos familiares al coste de los estudios universitarios de sus hijos. Y también hay que tener en cuenta las distintas situaciones familiares: monoparentales, familias numerosas y familias que tienen más de un hijo universitario a la vez con una diferencia de menos de cinco años.

En tercer lugar, la suficiencia. Garantizar que las familias navarras tengan todos los recursos necesarios para que sus hijos puedan estudiar donde han elegido. ¿Cómo va a salir adelante una familia si la beca recibida no cubre ni siquiera la mitad de lo que cuestan sus estudios y, además, no la van a cobrar hasta que haya finalizado ese curso?

Por último, el esfuerzo académico debe primarse, sin duda, de manera adicional. No vale solo con no descontar lo que les concede el ministerio por rendimiento académico, que es lo que introdujeron en la convocatoria del curso pasado. Vemos la necesidad de crear una convocatoria de becas adicional en la que se primen el esfuerzo y el sacrificio de todos los alumnos. Por ahora nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Muchas gracias a usted, señor Ansa. Y para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa. Tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días, egun on. Gracias, señora Presidenta, y gracias también, señor Ansa, por la oportunidad de debatir sobre este tema. Sabe que es un tema sobre el que tenemos algunas diferencias, pero sobre todo estamos orientados hacia el mismo sitio, que es que la gente que tiene la necesidad de estudiar o la vinculación o el anhelo, literalmente, de tener una educación superior pueda hacerlo sin problemas originados por su situación socioeconómica. Como ustedes saben, el sistema de la estructura de las becas de Gobierno de Navarra tiene una estructura sencilla. La primera de ellas, y de ello derivan prácticamente casi todas las dificultades de las que estábamos hablando durante su anterior intervención, es que son complementarias a la convocatoria de becas del sistema del Estado. Además, cubren los conceptos de matrícula, residencia, comedor, desplazamiento. Cuentan con un apartado especial referido al rendimiento académico, ya lo saben, y cuentan también con una ayuda extraordinaria a la que se pueden acoger a familias que en el último año han padecido una disminución de ingresos drástica.

Una de las cosas interesantes que mencionaba usted era el tema de por qué ahora más gente recibe becas del Estado y nosotros no. Pues sencillamente porque partimos de una situación distinta. Las becas del Estado contemplan tres umbrales económicos a los que acogerse para recibir becas y en Navarra tenemos cuatro. Lo voy a mencionar un poquito más adelante, para explicar ese número que parece que es un tema de discusión. Históricamente en Navarra se reciben alrededor de 5.000 solicitudes, entre 5.100 y 5.300 solicitudes al año, aunque este año hemos recibido 6.126. Aproximadamente, se conceden porque cumplen los requisitos entre el 54 y 64 por ciento, y se abonan entre el 30 y el 40 por ciento. Hay gente que lo solicita y se le concede, pero no se le abona, porque recibe la del Estado. Respecto al tipo de solicitudes, efectivamente, un 60 por ciento de los solicitantes quieren estudiar en Navarra y un 40 por ciento solicitan la beca para estudiar fuera de Navarra.

Una vez conocidas estas cifras generales, me gustaría, como he dicho antes, mencionar un poco la diferencia crítica respecto a la gente a la que podemos llegar desde Navarra, que es el tema de los umbrales. Los umbrales que establecemos en nuestra convocatoria de becas son más amplios, por lo tanto, llegan claramente a más personas. El Estado ofrece tres, nosotros ofrecemos cuatro. Por ese motivo se benefician más personas. Por ejemplo, una familia tipo de cuatro miembros en el umbral 3 del ministerio, el máximo, por el cual una persona tendría derecho a tener una beca, el límite es 38.831 euros. Sin embargo, para el Gobierno de Navarra, en esta misma situación se marca un tope de 55.108 euros. Es cierto que se puede mejorar, señor Ansa, y ese trabajo no va a cesar y no está cesando. Por lo tanto, quería anunciarles a todos que hemos encargado ya un estudio al Instituto Inarbe de la UPNA, el Instituto de Investigación Avanzada en Negocios y Economía, para que realice un estudio sobre, entre otros aspectos, el ajuste de estos umbrales a la realidad socioeconómica actual de la población navarra. Dicho estudio pretende realizar un análisis sobre los requisitos vigentes actualmente en el sistema de becas y ayudas universitarias del Gobierno de Navarra, que permitirá avanzar o evaluar la necesidad de introducir o no cambios para modificar la equidad y la redistribución de las rentas. Con este estudio pretendemos analizar los requisitos generales, los requisitos económicos, académicos y los conciertos a cubrir.

Por último, y no menos importante, me gustaría centrarme en las principales novedades que hemos incorporado en la legislatura que tengo el honor de coordinar desde mi departamento, porque parece, según lo que ha dicho usted, que no he hecho nada. No voy a ponerme a hacer listados enormes, pero le voy a decir algunas cosas. Hemos modificado aspectos académicos siempre con la intención —eso tiene que quedar claro— de no de hacer más fácil el acceso a las becas, sino favorecer que aquellas personas que están de partida en condiciones peores, como gente que trabaja a tiempo parcial, pueda acceder a estas becas cuando a lo mejor su rendimiento académico es un poco menor debido a ese compromiso social o a esa dificultad social que tienen. Por ello, se pasó el requisito de crédito superados de un curso para pedir las becas al año siguiente del 70 al 65 por ciento.

Se amplía un año más la condición de becario para que las personas que están trabajando y desarrollan su carrera en más años tengan la misma capacidad de solicitar esta beca. Yo entiendo el tema de que hay que utilizar la declaración

de la renta del año anterior a cuando se solicita para evaluar la necesidad económica, pero hemos ampliado, como sabe usted, y hemos formalizado oficialmente que cualquier familia que haya sufrido durante el año en curso en el que solicita la beca un deterioro económico, palpable y demostrable, lo aplique y sea contemplado a la hora de concederle esta beca. Se hizo el año pasado, sobre todo contemplando el tema del covid, se ha vuelto a hacer este año y se hará siempre que haga falta. A aquellos alumnos que tengan asignatura suspendida en el curso anterior, precisamente por el tema del covid o porque tienen que trabajar, no se les va a aplicar ningún tipo de penalización en el importe concedido. Por cierto, otra cosa que también nos ha mencionado, estamos trabajando en modificar esto. El año pasado, de hecho, introdujimos una deducción de 600 euros precisamente por pertenecer a una familia monoparental.

Se han modificado también los umbrales de renta. De acuerdo con lo que ha pedido, por ejemplo, el umbral 1, que es el umbral de la gente que tiene menos recursos económicos, cuando empezó esta legislatura el umbral mínimo estaba en 7.072 euros, el del Gobierno de España se subió a 8.400 y nosotros subimos otra vez ese umbral a 8.843 euros. Por lo tanto, vamos anticipándonos. Por supuesto, referenciamos las becas al salario mínimo interprofesional.

La tramitación se ha agilizado mucho. Mire, otro tema importante es que la gente tenga acceso. Se ha modificado la solicitud para que todo el mundo la haga on-line, para que todo el mundo tenga acceso directo vía web a su solicitud.

Y, como he dicho antes, en el 21-22, además de todas estas cosas, hemos ampliado nuevas novedades. Volvemos a flexibilizar los requisitos académicos en caso de enseñanzas conducentes al título de máster habilitante, pasa de ser de 6,5 a 5. Y voy a explicar qué es esto. Hay carreras que necesitan un máster para ser ejercido profesionalmente. Las becas para ese máster requerían un 6,5 de nota media, habitualmente es gente que está trabajando ya, lo hemos bajado a un 5 para que exactamente esas personas puedan recibir ayuda de este tipo.

Otra cosa importantísima y orientada al mismo tema es que aquellas personas que estén cursando estudios universitarios a tiempo parcial podrán obtener, si cumplen con el resto de los requisitos, la ayuda extraordinaria. Hay estudiantes con situaciones económicas graves, que tienen necesidad de compaginar estudios y trabajo, por lo que tienen que cursar la carrera a tiempo parcial. Hasta ahora estaban finalizados, ya que no podían recibir la ayuda extraordinaria, y ahora la pueden pedir.

Incorporamos, además, este año una nueva ayuda destinada a colaborar con los gastos que asume el estudiante para su adaptación a las metodologías de enseñanza y aprendizaje digital para aquellos solicitantes que estén en el umbral 1, es decir, en el que más necesidades económicas puedan tener. Como he dicho antes, agilizamos y facilitamos la tramitación por la aplicación informática que hemos desarrollado.

Se mantiene también, como he dicho antes, que se puedan utilizar los datos económicos del año 20-21 para determinar la renta familiar disponible en lugar del año 20-20, en el caso, por ejemplo, de que hubieran sido afectadas por la pandemia. Por cierto, le comunico que nadie ha solicitado este tipo de ayuda el año pasado.

Respecto a la política de tasas, que es lo que me ha mencionado anteriormente, yo creo que eso no se puede hacer de forma unilateral y creo que hay que hacerlo de forma coordinada. Y así, coordinadamente con el Estado, hemos decidido, en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria, retrotraer los precios de las tasas al curso 2011. Es un proceso que supone para Navarra una reducción del 7,3 por ciento. Ya hemos avanzado gradualmente en los dos años anteriores y ahora mismo tenemos en Navarra una reducción del 4,76 por ciento respecto a los precios con los que me encontré. Además, quisiera poner en valor que los precios de estas primeras matrículas también se han visto reducidos en el caso de los másteres habilitantes, una cosa que antes no estaba ni pensada, y que facilitará también a la gente que está haciendo el máster matricularse.

En resumen, y ya acabo con mi tiempo, yo creo que hay una buena política de becas universitarias, que tiene tres ejes. Primero, aumentar el número de personas a las que podemos llegar a facilitar su solicitud. En ese sentido hemos encargado el estudio que le he dicho anteriormente, que nos va a ofrecer una foto más completa, probablemente, de lo que tenemos que hacer. En segundo lugar, y una cosa también que hace referencia a su comentario, nosotros vamos a facilitar en la medida de lo posible que la gente estudie en Navarra. Es una realidad, queremos fijar talento, no tiene ningún tipo de coherencia que estemos todo el día predicando que hay que retener talento y que hay que fijar talento sin demostrarlo con políticas. Y nuestra política, de todas, es generar gente que quiera estudiar y vivir en Navarra. Navarra es un territorio universitario de destino y creo que es importante que eso sea visto así. Y tercero…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, Consejero.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias. La última frase, el tema de la empleabilidad. nosotros esta-

mos cuestionando el tema de la meritocracia como está ocurriendo en toda Europa. Es importante tener la meritocracia como criterio, pero no como único criterio. Tenemos que trabajar en equidad, es decir, en darle a cada persona lo que necesita, no café para todos.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Eso supone trabajar en ese tipo de ámbito de equidad. Por eso las rebajas de las tasas de los másteres habilitantes. En resumen…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Ha concluido el tiempo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Sí, perdone. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias. Y ahora turno de réplica, señor Ansa, por un tiempo de cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien, gracias, señora Presidenta. Gracias por las explicaciones que nos ha dado, señor Consejero. Por hacer algunos apuntes, bueno, lo que nos comenta del estudio nos parece una buena noticia, pero creemos que llega tarde, porque, fíjese, solo queda una convocatoria de becas en esta legislatura. Yo creo que ha habido tiempo para haberlo hecho antes.

Comentaba la equidad. nosotros creemos que la equidad supone acumular la cuantía en las rentas más bajas. Eso es lo que he estado defendiendo, porque en su intervención ha hecho muchos comentarios, que son los que he planteado yo, muchos comentarios que he hecho yo, porque habla también de la reducción de tasas universitarias. Navarra Suma trajo en una moción en junio la reducción de tasas, que fue aprobada por este Parlamento, no sé si por unanimidad, pero nos anticipamos antes de que el Gobierno anunciase su decisión a traer esa moción. Ha hecho un comentario también, dice que quieren generar que en Navarra haya talento, no sé cómo ha dicho la frase, que sea un generador de talento. Ahí coincidimos todos, pero fíjese lo curioso de que el 40 por ciento de los alumnos que piden la beca es para irse fuera, es decir, ahí hay algo que no se está haciendo bien.

Cuando me refiero y he comentado el tema de la libertad educativa que no hay en Navarra, yo le pongo como ejemplo, si usted lo quiere mirar, la convocatoria de becas universitarias del curso 2011-2012, que fue publicada por un Consejero de UPN, además, en agosto, que también había habido elecciones, había habido cambio de Consejero y de equipo directivo, en un Gobierno de coalición con el Partido Socialista de Navarra. Le invito a que lea esa convocatoria para que vea las diferencias de lo que hubo entonces, apoyada por ustedes —obviamente, compartíamos Gobierno— y lo que hay ahora. Yo le invito a que haga esa reflexión que yo hice estos días para traerlo aquí.

Por repasar lo que he comentado, creemos —y lo he dicho así— que hay un amplio margen de mejora en esta convocatoria de becas. nosotros hemos planteado, y no es la primera vez que lo hacemos, nuestro sistema de becas, que yo debo decirles que es mejor que el suyo, porque es un sistema que garantiza la igualdad de oportunidades y la no discriminación, respeta la libertad de los alumnos que piden beca, proporciona los recursos necesarios y suficientes para esas familias y, como digo, premia algo que nos parece muy importante, ese esfuerzo del alumno y ese rendimiento académico, pero siempre basado en los dos aspectos fundamentales: la renta económica y el esfuerzo de los alumnos. Yo creo que, además de lo que he comentado de aportar los recursos, no debemos perder de vista ese concepto del estrés familiar, es muy importante destinar a cada familia que el máximo de sus ingresos sea el 20 por ciento para los estudios.

Sí que le digo también que, a continuación de esta interpelación, presentaremos una moción en la que, por supuesto, pediremos una revisión del sistema de becas universitarias y, además, desde el principio de legislatura usted siempre se ha mostrado muy dispuesto a que los grupos políticos pudiésemos hacer aportaciones, que las pudiésemos hacer, luego a la hora de la verdad eso no ha sucedido, pero sí que vamos a proponer esa moción, la creación de una mesa de trabajo en la que estén los partidos políticos y en la que estén también los agentes universitarios, aparte de esa comisión de becas que existe, pero yo creo que es importante que nos sentemos, que hablemos, que cada grupo exponga sus planteamientos, que veamos las diferencias, los posibles acuerdos, pero tiene que existir porque, como he dicho, ya se han publicado las tres convocatorias de esta legislatura, es decir, solo queda margen para una, y en el fondo también va a estar muy condicionada por los presupuestos que aprueben ustedes al final de este año.

Por lo tanto, como digo, traeremos una moción exigiendo ese tipo de revisión de las becas universitarias, de esa política, porque creo que hay margen de mejora, creo que en estos más de dos años se podía haber hecho todavía más, se podían haber revisado muchas más cosas, se podía haber hecho un modelo mejor. Ya digo que puede comparar con el que se aprobó en esa convocatoria del curso 2011-2012, y verá las diferencias. Son especial-

mente llamativas a la hora de los alumnos que quieren estudiar fuera y todos los condicionantes que tienen.

Yo, nada más, simplemente me dirijo, ahora diría a las señorías socialistas, que hablo de falta de libertad educativa, y parece que les molesta, pero, miren, sigan construyendo su modelo de sociedad para España y para Navarra de la mano de su socio Otegi, y luego vengan a hablarnos aquí de progreso y de libertad. Libertad igual a los presos etarras a cambio de sus presupuestos, que ya no les creen ni muchos de los suyos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Ansa. Tiempo para su réplica, Consejero, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias. Yo creo que este es un buen comienzo, ¿no, señor Ansa? Si estamos de acuerdo en algunas cosas, ya está bien. Yo quisiera reforzar básicamente un mensaje que parece que usted no me ha querido entender, o sí me ha querido entender, y creo que lo comparte, pero no lo ha dicho tan claro. Según su discurso, parece que en ningún momento el sistema de becas que tenemos ahora mismo reconozca la necesidad económica, y es la base del sistema de becas. Todo lo que usted dice de que hay que ayudar a la gente que más lo necesita es precisamente lo que hemos hecho. Y hemos mejorado en esta legislatura en múltiples aspectos: hemos aumentado el umbral 1, aumentando y dotando específicamente a la gente que tiene esa necesidad mayor, la del umbral 1, para que tengan acceso al dinero para digitalizar sus estudios; hemos aumentado la dotación para familias monoparentales; hemos acelerado el proceso, porque es cierto que el calendario no hemos podido mejorarlo, porque depende del calendario de las becas estatales, pero hemos permitido y alimentado que la gente que tiene problemas con sus declaraciones de la renta del año en curso la pueden utilizar de una forma más fácil para poder tener beca. Por lo tanto, es que ese discurso de que no estamos haciendo nada para la gente que más lo necesita, sinceramente, no lo entiendo.

Estoy de acuerdo con usted en una cosa, en que el 40 por ciento de los alumnos piden becas para estudiar fuera de Navarra. ¿Pero sabe qué pasa? Que somos lo que somos y tenemos el tamaño que tenemos, y hay que tener cierta equidad y racionalidad a la hora de ofrecer lo que tenemos en Navarra. Entonces, hay gente que quiere ir fuera. Es cierto que en Navarra, para dar una beca si vas a estudiar fuera, se exige, primero, que el estudio no esté en tu Comunidad; y, segundo, que si está no hayas llegado a la nota de corte que exige tu propia Comunidad. ¿De qué habla esto? De que la Universidad Pública Navarra es una universidad buena, exigente, con unas notas de corte elevadas, es decir, que tenemos la mejor universidad pública posible. Me gustaría que se fuera menos gente, de acuerdo, pero, desde luego, como no voy a conseguir que se vaya menos gente es facilitando que la gente se vaya con becas para que exista esa libertad de la que usted tanto alardea. Por lo tanto, no es verdad, no podemos hacerlo más, estamos haciéndolo pues bastante bien, esa es la realidad.

Básicamente quería finalizar hablando de que en realidad Navarra es un territorio que se visualiza en el exterior con una educación universitaria claramente superior al resto de las comunidades autónomas. Y estoy de acuerdo en hacer la mesa de trabajo. Sabe usted que la comisión de becas se reúne una vez al año, en la que se analizan las convocatorias pasadas, las existentes y se incorporan nuevas mejoras, pero si usted quiere que haya también un foro en el Parlamento estoy seguro de que estaremos encantados de participar tanto los partidos como la propia gente de mi departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Vamos con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales para fijar su posición durante un tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Lecumberri Urabayen, tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on guztioi. Señor Ansa, señores de Navarra Suma, debo empezar diciendo que nos alegra que nos hagan interpelaciones sobre estas cuestiones, sobre el sistema de becas, el sistema de ayudas, el sistema de tasas universitarias, una cuestión que siempre ha estado en la agenda del Partido Socialista y entre sus prioridades, porque a través de ese sistema se facilita el acceso universal a los estudios universitarios y a través de ese sistema, en nuestra opinión, se fortalece algo que para nosotros es básico, es fundamental, que es el sistema de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Un sistema de igualdad de oportunidades que en esta cuestión para nosotros es fundamental que no interfiera la situación económica de ese estudiante o de esa familia. Por eso es tan importante tener el sistema que tenemos y seguir mejorándolo como seguimos mejorándolo. Lo ha explicado muy bien señor Consejero. Pero es que, además, en esta cuestión los socialistas estamos especialmente orgullosos, debo decirlo, del trabajo que se está haciendo tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Navarra.

Yo quiero recordar algunos datos muy sencillos. El Gobierno de España ha aumentado su dota-

ción presupuestaria en casi el 22 por ciento en partidas relacionadas con estas cuestiones de becas y ayudas. Dos vías son las que se están utilizando: la vía de la rebaja de tasas para facilitar ese acceso; y la vía de las ayudas y las becas para otras cuestiones, además de las tasas, como pueden ser —se ha explicado aquí— las relacionadas con la residencia, con los comedores, con el transporte, es decir, todo lo que está en el entorno del estudiante. Y en ese sentido en tres años se van a bajar más del 7 por ciento las tasas, se va a unas tasas que están en el entorno del 2011. Esto en números es más de medio millón de euros de reducción de ingresos a la Universidad Pública, son datos ya publicados. Pero además, y con el objetivo de que ningún estudiante abandone sus estudios universitarios, si quiere hacerlos, hay otros conceptos y otras formas de facilitar, además de rebajar las tasas y de dar ayudas, algunos de los cuales usted los ha explicado más como un demérito que como un mérito pero que para nosotros son un mérito. Los requisitos académicos se han rebajado en el sentido de que sea más fácil acceder a esas becas y ayudas, tanto los académicos como los económicos. No he entendido muy bien por qué reclamaba usted que se mejoraran los económicos cuando ya ha habido una rebaja, especialmente para las familias con niveles más bajos de ingresos, de esas condiciones. Se ha ayudado a los estudiantes cuyas familias se han visto especialmente afectadas por la pandemia. Se han creado partidas para la adquisición de ordenadores y de material electrónico. Se ha mejorado con una nueva aplicación informática el acceso a todas las ayudas por parte de los estudiantes.

Decía usted que había que aumentar el presupuesto, en esa especie de huida hacia adelante en que a cada partida le ponen ustedes un pico más. Yo creo que hay un dato muy importante: todos los estudiantes que cumplen todos estos requisitos que se han facilitado y han solicitado becas y ayudas las han obtenido. Yo creo que es un dato determinante. Si fuera necesario incrementarlo, nosotros seríamos los primeros que pediríamos que se incrementara, pero creo que el dato de esas solicitudes, todas atendidas, es muy importante.

Voy acabando. Yo entiendo la posición de una oposición que siempre pide un poco más, entra dentro de lo lógico. Si hay más ayudas, piden que se aumente el presupuesto. Es más, si las ayudas mejoran, piden que se llegue a la gratuidad. Por cierto, les agradecemos siempre que reivindiquen nuestro acuerdo programático. Pero no voy a hacer el ejercicio fácil de recordarle lo que hacían ustedes cuando gobernaban tanto en España, con mayorías absolutas, como en Navarra. Solo le voy a recordar esas declaraciones que algunos de sus Ministros hacían cuando hablaban de becas y ayudas, relacionándolo más con una cuestión de caridad cristiana que de derechos de los ciudadanos, que es como vemos nosotros, los socialistas, este asunto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cinco minutos máximo. Tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Egun on guztioi eta eskerrik asko, alde batetik, Ansa jaunari eta, bestetik, jakina, nola ez!, kontseilari jaunari berari ere bai, Cigudosa jaunari.

Ansa jaunak esan du, creo que ha sido el portavoz de Navarra Suma quien mencionaba que hace aproximadamente un año estábamos en este mismo hemiciclo, en este atril, defendiendo exactamente las mismas posiciones. Hasta el momento, falta escuchar al resto de compañeras, entiendo que poco habrá variado porque en general casi nada ha cambiado de un año a esta parte. Y esto lo digo valorando positivamente las novedades que relataba el Consejero Cigudosa que se han incluido en una convocatoria que sigue prácticamente idéntica a la que también nosotras nos encontramos. Y digo prácticamente idéntica porque, evidentemente, no pudimos cambiar aquella convocatoria de salida, de partida, de origen, que venía de Gobiernos de UPN, también de UPN y PSOE en coalición, como bien apuntaba el señor Ansa, con el Partido Socialista de Navarra en aquel Gobierno durante el tiempo que duró de coalición, que dio por buena, o por lo menos no tuvo opción, probablemente por falta de tiempo y de margen, para cambiarla. Cuando la ha tenido ha mostrado que la voluntad es la de modificarla o mantener los cambios que se le hicieron en la misma dirección que el Gobierno del cambio, Gobierno de progreso ya apuntara la pasada legislatura.

Le recuerdo, señor Ansa, también, no a usted específicamente, al hemiciclo más bien, que aquel noviembre del 20 de hace ahora casi un año, después de aquella interpelación yo lancé aquí un guante y ustedes lo recogieron, y lo tengo que reivindicar y poner en valor. Yo lancé el guante de que creo, estoy convencida, de que una política específica de becas para Navarra, con un sistema de becas específico navarro que avale tener la competencia en su totalidad, poder diseñar unas ayudas que satisfagan a las familias y a las estudiantes y a los estudiantes de Navarra es la clave. Hay experiencias, lo ha hecho la Comunidad Autónoma Vasca, que creo que nos enseñan un camino a seguir, porque funcionan, porque son buenas prácticas, porque hablan de lo que estamos hablando aquí. Y creo que el hecho de que las políticas universitarias y concretamente las políticas de becas se estén decidiendo en el Estado y se decida un aumento del 22 por ciento, que supone una cuantía infinitamente superior para Navarra a

la que destinamos aquí en nuestra convocatoria complementaria de becas, nos tiene que hacer recapacitar sobre esta cuestión. Sé cuál es la preposición, la posición predeterminada de algunas formaciones. Y recibí con gratitud, por ello, el hecho de que el portavoz de Navarra Suma recogiera en este caso el guante y mostrara el interés de esta formación en querer hablar de si de una vez por todas hemos de exigir al Gobierno en el Estado también la transferencia de becas para Navarra, algo que ya hiciéramos en la pasada legislatura, pero que evidentemente no prosperó, pero que seguimos defendiendo y lo haremos en todas aquellas ocasiones que tengamos. Le digo esto porque usted va a traer una moción y va a hacer, si lo hace, algo que yo no pude hacer la vez anterior, porque después de aquella interpelación de becas hubiera querido traer una moción a esta Cámara para ganarla. Lo digo porque hace hoy una semana escuchábamos en este hemiciclo cómo y para quién da igual ganar o perder mociones, por lo visto, porque una moción al fin y al cabo no es sino una moción. Para nosotras es importante. Y yo le emplazo aquí y ahora: revisemos la suya y si esa mesa es para ver las ventajas que para Navarra puede traer un sistema propio de becas con una competencia transferida, vamos a trabajar en ello. Y, si no, seré yo quien traiga esa moción, ya que aunque sea para perder también servirá para retratar realmente cuánto de interesados e interesadas estamos en defender de forma integral el autogobierno para la Comunidad Foral de Navarra, también en política de becas.

Y, para terminar, es verdad que hay mejoras en esta convocatoria, no sustanciales, no ha habido cambios sustanciales desde que le diéramos aquella pequeña vuelta en la pasada legislatura que tanto se criticó, pero que se acompañó con sentencia favorable, y cabría esperar, teniendo ahora sí una Dirección General de Universidades, que se pueda…

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: … ahondar en ese cambio con mayor profundidad. Si tuviéramos la competencia, evidentemente, con toda la profundidad y con muchas más garantías. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Izurdiaga Osinaga.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Esta mañana hemos comenzado la sesión plenaria con un tema que ya por estas fechas viene siendo un clásico, y es el debate sobre el tema de las becas universitarias, un debate que siempre es muy interesante y que ahora coincide en un periodo en el que estamos inmersos en la presentación de becas.

Mire, señor Ansa, han transcurrido ya cinco años desde que el Gobierno del cambio introdujo una modificación importante en la convocatoria de becas. En estos cinco años no solo el Tribunal Superior de Justicia de Navarra nos ha dicho que esas modificaciones estaban legitimadas porque no eran discriminatorias, sino que el propio transcurso del tiempo ha venido a demostrar que estas modificaciones eran absolutamente necesarias, que venían a corregir desequilibrios e injusticias que introducían las convocatorias de Unión del Pueblo Navarro y que, por tanto, estas convocatorias estaban basadas en criterios de equidad, justicia e igualdad. Y a nosotros nos satisface enormemente que este modelo de convocatorias haya sido consolidado. Por tanto, cinco años después, señor Ansa, creemos que ya es tiempo de dejar de mirar hacia atrás y centrarnos en el presente y en el futuro.

El presente, pues la actual convocatoria de becas que tenemos, señor Cigudosa. Como ya nos ha expuesto en esta convocatoria, se han introducido algunas modificaciones. Es verdad que no son modificaciones sustanciales, pero sí ha habido pequeñas mejoras en algunos aspectos que son importantes. Sí compartimos que hay todavía aspectos en los que se puede mejorar. Por ejemplo, creemos que hay que ahondar todavía un poquito más en esa ampliación de los umbrales, sobre todo en el tramo número 1, y en este sentido nos parece muy interesante ese informe, que ya ha avanzado que se está realizando, para poder adaptar estas convocatorias a la realidad socioeconómica de Navarra. Por tanto, esperaremos a conocer el informe, que será un indicativo importante para poder introducir mejoras. Y luego, en segundo lugar, creemos que todavía hay un amplio margen de mejora en esas ayudas complementarias, en esas ayudas a la vivienda, al pago de alquiler, al transporte, incluso a la compra de alimentos de calidad. Todos sabemos todo lo que supone en muchas ocasiones a las familias el acceso a la universidad. No es única y exclusivamente el pago de las tasas, sino que hay otras muchísimas cuestiones, y creemos que ahí también tenemos un margen de mejora importante.

Y en cuanto al futuro, el futuro es el debate que tenemos pendiente, y nosotros, desde luego, señora Solana, le cogemos el guante. Desde Euskal Herria Bildu sí queremos abrir ese debate. Creemos que es fundamental que en Navarra nos dotemos de un sistema de becas propio, de un sistema de becas que responda a las necesidades del alumnado de Navarra, que responda a la realidad de nuestro territorio y que responda, por supuesto, a nuestro propio ecosistema universitario. Y este es un debate que se tiene que abrir y para eso

es fundamental que asumamos la competencia en materia de becas.

Y, junto a este debate, creemos, y muy brevemente porque no tengo tiempo, otro debate que tenemos pendiente y que también tenemos que acometer es el tema de la financiación de las universidades. Se ha hablado de la política de tasas, tenemos pendiente también ese debate, si hay que hablar de gratuidad de tasas, si tenemos que hablar de reformas fiscales profundas. Este es un debate importante. nosotros no creemos que mientras se dé este debate se tenga que garantizar al cien por cien la gratuidad para todas las personas independientemente de su situación socioeconómica, como usted decía, no, esto no es café para todos, sin perjuicio de que si se da un debate en otros términos, si viene acompañado de un cambio de financiación, de un modelo diferente, pues quizás en ese momento sí se podría hablar. Entretanto, mientras nos mantengamos en el sistema actual, somos partidarios de mantener un sistema de becas progresivo que sea acorde a la situación económica de las familias, acorde a la situación socioeconómica de Navarra, y animamos a todos los grupos a que se abra este debate en este Parlamento y acometamos también el debate de la asunción de competencias en materia de becas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Izurdiaga. A continuación, en nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Zure baimenarekin, hemendik egingo dut, ez ditut bost minutuak agortuko eta.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Con su permiso, intervendré desde aquí, porque no tengo intención de agotar los cinco minutos].

El Gobierno de Navarra en el curso 2020-21 ya aplicó una reducción del precio de la matrícula, justamente en esa sintonía, en ese acompañamiento con lo previsto en ese modelo de precios públicos de matrícula que ha ido elaborando el Ministerio de Universidades, que, además, establece que los precios en las universidades públicas vuelvan al importe fijado en el curso 2011-2012, que al señor Ansa Echegaray, que ahora está de espaldas, seguramente le sonará. Por ello, Navarra —el Consejero ya nos lo anunció— rebajará el importe del precio del crédito en la universidad en un 7,14 por ciento. Es más, se va a reducir el precio de las matrículas en 2,38 por ciento, digo, apuntalando, 2,38 por ciento cada curso hasta llegar a ese anunciado 7,14 por ciento. Y esto viene de una resolución de 2020 de la Secretaría General de Universidades. ¿Con qué fin? Pues aquí coincido con el señor Consejero, con el de aumentar el número de personas que puedan cursar la solicitud, facilitar que la gente estudie en Navarra fijando el conocimiento, el talento, los saberes y, además, trabajando en esa equidad en aportar a las personas que más necesiten más recursos. Por lo tanto, quiero insistir en que todas y todos tengamos la misma igualdad de oportunidades.

Pero es más, en estos Presupuestos Generales del Estado de 2022 se apuesta justamente por mejorar las oportunidades y perspectivas de futuro de uno de los colectivos que, como bien conoce el señor Ansa Echegaray, es la juventud. En el capítulo de las becas alcanza la cifra récord de 2.199 millones a nivel nacional, pudiendo beneficiar a más de 6.000 estudiantes de la Comunidad Foral, porque parte viene a la Comunidad Foral, y como novedad se crean, además, becas para aspirantes a juezas, jueces, fiscales, abogadas y abogados del Estado, o letrados y letradas de la Administración de Justicia. Esta es la apuesta que el Gobierno de coalición del Estado va a hacer con el tema de las becas. Mila esker, lehendakari jauna.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Y por último, en nombre de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra su portavoz, señora De Simón, cuando quiera, por cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Como no puede ser de otra manera, la posición de Izquierda-Ezkerra en relación con la política de becas está muy relacionada con el modelo de universidad que defendemos, una universidad que busque la calidad, la cooperación al servicio de la sociedad para hacer esta sociedad más justa, más plural, más cohesionada, más universal y más sostenible. Y esto tiene que ver con la función de la universidad también en relación con la formación de cada uno de los estudiantes y de cada una de las estudiantes, esa formación de personas más creativas, más autónomas, con más espíritu crítico, con capacidad para intervenir en esa mejora y en esas reformas que la sociedad necesita, con una elevada formación profesional, con una elevada capacitación profesional, científica y una formación cultural también elevada. Y esto pasa también por que el acceso a esta educación superior sea universal para todos y para todas, y que no haya ningún impedimento, ni mucho menos de tipo económico, para que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes puedan acceder a los estudios superiores.

Por lo tanto, las preguntas respecto a las becas, que no son las becas, porque esto no se soluciona solo con un sistema de becas justo, se soluciona con unas tasas que sean justas y se soluciona avanzando hacia una universidad en la que el acceso

sea gratuito para todos y para todas, que uno vaya a la universidad de la misma manera que va a su médico de familia o a su médica de familia, y eso se financia a través de los impuestos.

Las preguntas que nosotros y nosotras nos hacemos y nos respondemos en relación con el sistema de becas tienen que ver con las becas para qué, a quién, cuánto y cuándo.

¿Para qué? Lo he dicho ya, para que el acceso a la universidad, a los estudios superiores sea universal y no haya ningún tipo de impedimento económico para que cualquier ciudadano, cualquier ciudadana, pueda acceder a los estudios superiores.

¿A quién? A quienes tengan menos recursos, pero no solamente eso, a quienes elijan una opción pública. Si un estudiante o una estudiante, y lo voy a decir con claridad, estudia en Navarra, si los estudios que va a hacer se ofrecen en la enseñanza pública, pues se subvenciona la beca en Navarra a esas personas, porque la elección de cada cual tiene que tener unas consecuencias. Y si hay una oferta pública, que es más económica, que es más accesible y, además, es de máxima calidad, pues nosotros creemos que a esas personas no se les debe subvencionar. Lo mismo si salen fuera de la Comunidad existiendo estos estudios aquí. ¿Pero quién se puede permitir salir fuera de la Comunidad? ¿Qué familias se lo pueden permitir?

¿Y cuánto? Pues miren, aquí, aunque ha mejorado el sistema de becas, lo hemos de reconocer, y todo esto de la ley Wert ha ido ha ido derogándose poco a poco, yo creo que la solución no es a cuanto más llegue mejor solo, que también, sino a cuantos más estudiantes llegue mejor, pero que les dé la posibilidad de que esa cantidad, esa beca les permita continuar los estudios universitarios.

¿Y cuándo? Evidentemente, en el cuándo ahí tenemos una asignatura pendiente, porque a ver qué familia puede permitirse adelantar semejantes cantidades.

Por lo tanto, y termino, bajada de tasas; trabajar más y mejor el pago fraccionado; un sistema de becas y ayuda al estudio que también tendría que estar relacionado con las becas-salarios; oferta de plazas acorde con las necesidades de la sociedad, no solo en función de la demanda del mercado, porque esa demanda es temporal y esa demanda es voluble; y, desde luego, una financiación pública de las universidades, porque lo absolutamente fundamental en este caso es impedir que la inversión privada determine la actividad docente o determine la investigación. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Interpelación sobre política general en Navarra para el desarrollo, retención y atracción del talento, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al segundo punto del orden del día: Interpelación sobre la política general en Navarra para el desarrollo, retención y atracción del talento, presentada en nombre del Partido Socialista por el señor Lecumberri. Cuando quiera, dispone de diez minutos para exponer la interpelación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos de nuevo, egun on guztioi berriro. En la anterior interpelación hablábamos de becas, de formación, de igualdad de oportunidades. Ahora vamos a hablar de algo, en nuestra opinión, muy relacionado con todo esto, que es el talento, el desarrollo, la retención, la atracción de ese intangible llamado talento.

Yo empezaría, si me permiten ustedes, por lo más básico y es definir qué es el talento, porque yo creo que todos tenemos un concepto más o menos genérico, pero que, sin embargo, nos costaría un poco definirlo. A mí me ha costado y me costó en un principio. He ido al origen de la palabra talento. Aparte de unas monedas, los talentos, que eran unas monedas romanas, talento, *talentum*, originalmente era la bandeja, el platillo que en las balanzas donde se medía el valor de los metales preciosos servía para acoger esos metales. Y digo yo que algo tiene que ver con lo que actualmente llamamos talento, que es una forma también de medir un valor muy precioso para una persona y para una sociedad, como es la capacidad de crear cosas, de trabajar en cosas, de ser original en la generación de nuevas actividades o de nuevos productos. Y digo esto porque actualmente talento lo definimos con tres grandes variables: la inteligencia, la capacidad creativa y la capacidad de trabajo. La suma de esas tres cuestiones nos definen lo que es o lo que entenderíamos por talento. Y cuando esto lo trasladamos a un valor social colectivo, el valor que tiene para una sociedad el valor colectivo del talento, el valor para una región entendemos que es algo fundamental para el desarrollo social y para el desarrollo económico de esa región medir, fomentar, atraer el talento de forma colectiva como valor para esa sociedad.

Decíamos que el talento es uno de los grandes valores para una sociedad. nosotros, los socialistas, entendemos que es tan importante que una de las primeras medidas que se tomaron en este actual Gobierno de Navarra fue precisamente crear un departamento, el de Universidades e Innovación, no digo que dedicado a esto, pero que entre sus grandes y principales funciones está la de coordi-

nar y ejecutar políticas relacionadas con el talento. Unas políticas complejas, no nos vamos a engañar, pues esta es una cuestión polifacética, es difícil de concretar, pero que están basadas en una apuesta por la investigación y por la formación, en una apuesta por un sistema de vida, por un sistema de calidad de vida y en una apuesta por atraer un talento exterior que puede servirnos de aprovechamiento para nuestro propio talento y para las personas que se tienen que formar en talento.

Y fruto de todo ese trabajo hay un informe, un informe objetivo, un informe de la Fundación Cotec, junto con el Instituto IVIE, de Valencia, que hace un análisis de este intangible, de lo que se ha llamado uno de los conceptos de la economía intangible, hace un análisis objetivo de todas las comunidades, de todas las regiones en España. Y dice ese informe que Navarra es de media la segunda mejor comunidad posicionada. Algo se estará haciendo bien; algo se hizo bien y algo se está haciendo bien para conseguir esta posición.

Yo quisiera destacar, además, que hay dos cuestiones que para nosotros son muy importantes. Somos la primera comunidad en retener el talento, esto es fundamental, y además lo dicen. Aspectos básicos para retener el talento: la calidad de vida, el entorno en el que vivimos, el peso de la industria, del PIB, fundamental para el desarrollo de muchas cualidades relacionadas con el talento, especialmente la parte técnica, y las oportunidades de crecimiento a las personas con una formación superior: de investigación, de becas de posgrado, etcétera. Pero hay algo que yo diría que es casi tanto o más importante que el propio rasgo de retener el talento, y es la posición que se le da a Navarra como comunidad más equilibrada en los seis pilares que se analizan en este informe. Navarra está siempre entre las cuatro primeras comunidades en cada uno de los seis pilares: facilitar talento, atraer, crecer, retener, capacidades y vocaciones técnicas. Siempre está entre los cuatro primeros. Y las causas de lo que nosotros entendemos que es este éxito del trabajo realizado y que se está realizando son claras: la inversión continuada en todo lo relacionado con la formación, desde el inicio hasta el final; el clima positivo de seguridad —dice el propio informe— que se genera por la gobernanza, por la coparticipación de los agentes sociales, entendido en el sentido más amplio de la palabra, es decir, agentes sociales, empresariales, de formación, universidades, colegios profesionales; y la generación de un entorno de vida que hace atractivo venir y quedarse en una comunidad como la nuestra. Pero también dice este informe que el talento da unos resultados desiguales entre las distintas regiones y también advierte de la importancia de desarrollar estrategias propias en cuestión de talento que definan y que mejoren la posición de esa región.

Con esto nos estamos refiriendo a la interpelación que hacemos al Gobierno de Navarra sobre el desarrollo, la retención y la atracción del talento. Y además se plantean cuestiones, espacios de mejora en el trabajo que se está realizando: aumento de la dotación presupuestaria; mejora de todas las infraestructuras técnicas relacionadas con cuestiones como la que estamos hablando; fomento de otras acciones de trabajo, como pueden ser el teletrabajo, que mejora ese entorno de calidad de vida; reducción de una brecha salarial preocupante y que ocupa a distintas áreas y distintos departamentos de este Gobierno; y un problema generalizado en este país, como es la sobrecualificación de muchos trabajadores, algo que, sin embargo, no favorece su inserción en el mercado laboral.

Dice por último el informe, y ya le paso la palabra al Gobierno, que hay una relación directa muy importante entre el nivel de vida de una comunidad y el desarrollo del talento. Esto es importante, pero también, por otro lado, es una causa de preocupación, puesto que a más nivel de vida, mejores indicadores de talento, pero, ojo, que menor nivel de vida es un riesgo importante para el desarrollo del talento. El talento se desarrolla con un buen nivel de vida. El talento produce un buen nivel de vida, pero a su vez, si bajamos estos indicadores, bajaremos también uno de los que producen estos indicadores, como es el talento. Nada más, muchas gracias. Le paso la palabra al Gobierno de Navarra para que nos explique todas estas acciones y el plan de desarrollo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Le agradezco el trabajo, señor Lecumberri. Así que ya sabe, señor Cigudosa, tiene usted la palabra por diez minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Me han dado un minuto en el temporizador. (Risas). Tan rápido no puedo ser.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¡Qué atentos están todos hoy!

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): El talento es corto, pero no tan corto. Vale, gracias. Gracias, señora Presidenta. Gracias otra vez por perder un tiempo precioso, perder en el buen sentido, para hablar sobre talento. Gracias, señoría, por la descripción del concepto de talento, del entorno y poner en valor el informe que sobre talento presentó Cotec que tuvimos la oportunidad de presentar y clausurar personalmente en Pamplona el pasado mes de abril.

La verdad es que hay tres preguntas básicas respecto al talento: por qué estamos haciendo lo que estamos haciendo, de qué manera lo estamos haciendo, qué acciones concretas estamos desarrollando. Estamos desarrollando políticas de talento porque el talento es la sabia del conocimiento y porque el talento son personas, personas que generan ese talento, lo transmiten, lo comparten y lo elaboran. Claro, este tratamiento de la política del talento también hay que hacerlo con ciertos criterios políticos. En nuestro caso tenemos claramente una perspectiva internacional, estamos apostando por personas en búsqueda de empleo, estamos implementando criterios de cohesión territorial como meta, estamos asegurando la inclusividad de género y sobre todo queremos dar una cobertura completa a la carrera profesional. Por ello decía al principio, en la intervención anterior, que la primera fase de fijar el talento es que la gente estudie en Navarra, es decir, un programa de becas que cubra las necesidades del alumnado navarro primando que el talento se quede en las universidades navarras.

Una vez pasado ese punto, es importante la incorporación al mundo laboral. En el caso de nuestro departamento, que se ocupa del talento científico y tecnológico, lo que ofrecemos son diferentes actuaciones para que esa incorporación desde la universidad al mundo laboral sea la mejor posible. Y para ello tenemos varias acciones. Para aquellas personas que habiéndose egresado quisieran hacer una tesis doctoral en una universidad tenemos nuestro programa específico de becas predoctorales. Para aquellas personas que quieren hacer una tesis doctoral en el entorno industrial tenemos nuestro programa de doctorados industriales, ambos con aproximadamente más de un millón y medio de euros plurianuales para este tipo de convocatorias. Además, hay gente que no quiere hacer la tesis doctoral y quiere estar trabajando en el ámbito tecnológico en una empresa. Por lo tanto, tenemos también un programa de ayuda a las empresas para incorporar tecnólogos, gente que trabaja con FP superior o egresados, para incorporar tecnología que modifique la actividad empresarial. Este criterio, además, lo hemos incluido este año con unos parámetros que priman la incorporación de tecnólogos a pymes situadas en localidades de menos de cinco mil habitantes. Además, extraordinariamente, este año, con los fondos europeos y en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales, tenemos una suplemento adicional para este programa de incorporar tecnólogos a las entidades del Sistema Navarro de Innovación, dotado con ochocientos mil euros, cuyas bases estamos preparando ahora mismo dentro del programa Investigo.

Todas estas acciones tienen que ver con fijar y retener el talento que sale de nuestras universidades, pero hay que hacer algo más, hay que atraer talento de fuera, y para atraer talento de fuera tenemos que mirar, desde luego, más allá de nuestras fronteras, hablando de incorporar criterios de excelencia e internacionalización. Por ello hemos lanzado dos programas, se está trabajando y se van a lanzar pronto, bueno, uno de ellos ya está empezando, a los dos niveles de la carrera científica que más nos interesan: a nivel predoctoral y a nivel postdoctoral. A nivel predoctoral tenemos un programa, el programa de doctorado internacional para la atracción de talento a Navarra. Se llama WIT, Welcoming International Talent. Este programa ofrece dieciséis contratos predoctorales para hacer proyectos de investigación individuales en áreas estratégicas de Navarra: salud, automoción y mecatrónica, fabricación avanzada y energía, con la inteligencia artificial como área transversal a todas ellas. Debemos saber que somos el único de los once proyectos europeos financiados en esta convocatoria que ha sido impulsado por un Gobierno autonómico. Es la primera vez que el Gobierno de Navarra como institución accede a una convocatoria Marie Sklodowska-Curie, de Horizonte 2020, como institución. El presupuesto es de 2,6 millones de euros en los próximos cinco años, de los cuales la Unión Europea aporta el 50 por ciento y el Gobierno de Navarra el otro 50 por ciento.

Entre los objetivos de este programa se encuentra, obviamente, contribuir a posicionar a Navarra en el mapa internacional, en hacer nuestro sistema universitario cada vez más internacional. Esto será coordinado por la Dirección General de Universidad del Gobierno de Navarra, que será la que coordine, como digo, y las ejecuciones se harán a través de la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad Navarra como entidades colaboradoras. Las personas que vengan a hacer este tipo de trabajo aquí van a obtener una formación que engloba veintinueve entidades académicas, universidades, centros de investigación y empresas de todo el mundo.

Dicho esto, ¿cómo internacionalizarnos la parte final? Para la parte final de una carrera investigadora, ocurre que la gente ha hecho su tesis, ha trabajado posdoctoralmente fuera y quiere volver a veces a una universidad española. En este proceso hemos lanzado la convocatoria que denominamos Handia. La convocatoria Handia, que es pionera en Navarra, está diseñada para facilitar la contratación de investigadoras e investigadoras con trayectoria internacional y de excelencia a universidades y centros de investigación navarros. Es una convocatoria exigente, se exige experiencia contrastada en publicaciones científicas internacionales y estancias en centros internacionales. Este tipo de acción consolida un esquema de financiación plurianual para la atracción y retención del talento, sobre todo

porque supone una inversión a cinco años. Cada persona que entre en este programa va a tener tres líneas de apoyo financiero. En primer lugar, su propia contratación durante cinco años, porque se va a contratar a una persona con un sueldo de cincuenta mil euros al año, es una convocatoria que mejora las que están ahora mismo disponibles en el Estado. Además, se va a financiar que esa persona venga con un equipo, y por eso se va a financiar la contratación de dos personas más durante cuatro años, y se va a ofrecer un apoyo a la investigación financiando gastos de ejecución básicos. Por lo tanto, se trata de una acción que forma parte del conjunto de actividades que planteamos en el Plan Reactivar Navarra enfocadas al talento.

Esto es muy importante, yo creo que es una situación privilegiada la oportunidad de poder ofrecer a un investigador que venga con su propio equipo, porque contribuye a que el equipo se afiance en Navarra y establezca vínculos de colaboración en las universidades y centros navarros, pero que vengan desde el exterior. Se exigirá que tengan experiencia internacional para que precisamente los vínculos sean más fáciles de crear y de mantener. Cada equipo que venga en la promoción de Handia supone una inversión de quinientos mil euros por investigador al año.

Voy a acabar esta parte diciendo que me siento particularmente orgulloso de tener esta oportunidad de ofrecer este tipo de salida investigadora a gente que muchas veces está fuera de España y que por las circunstancias que hemos tenido en los últimos años ha visto dificultada verdaderamente su integración y su vuelta a nuestro país. Por lo tanto, estamos contribuyendo a hacer una España mejor, una España que vive y que tiene que transformarse a través del talento y del conocimiento. Por lo tanto, no me queda más que felicitarme porque me han interpelado sobre este tema, porque realmente son todo buenas noticias, y espero que sean mejores todavía dentro de los próximos años. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Lecumberri, para su turno de réplica dispone de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Consejero, por todas sus explicaciones, por las complejas y variadas acciones que, como usted bien ha explicado, se están desarrollando por su departamento y por otros departamentos, pero especialmente y de forma prioritaria por el suyo. Como hemos explicado y como bien ha explicado usted también, este es un tema complejo, un tema con muchas variables. Crear talento, que no es solo crear formación, sino que es crear esa formación con capacidad de sobresalir en la creatividad, en la acción dinámica de ejercer esas funciones es algo complejo. Retener ese talento y que no se vaya a otros lugares del mundo con otras muchas expectativas tampoco es un trabajo fácil. Y atraer un talento ya formado con unas expectativas en una comunidad como la nuestra creemos que es una labor también de cierta complejidad, pero que se está desarrollando con distintas acciones como las que usted ha explicado. Todo esto es complejo y las acciones que ustedes realizan son variadas precisamente porque esto es algo fundamental para el progreso de una sociedad como queremos que sea la navarra. Es fundamental para ese progreso, pero especialmente, además, en una situación de crisis postcrisis como la que estamos viviendo, es muy importante para desarrollar los planes de recuperación, pero también para crear e implementar esos planes de recuperación que tanta falta le hacen a esta sociedad.

Yo quiero acabar diciéndole que todas estas acciones integradas, coordinadas por el conjunto del Gobierno son fundamentales para el conjunto de la sociedad y, desde el Partido Socialista, además de animarle a que las sigan realizando, les ofrecemos todo nuestro apoyo y toda nuestra ayuda en algo que debería ser una cuestión prioritaria para el conjunto de la política y del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Señor Cigudosa, dispone nuevamente de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Si me lo permite, hablaré desde mi escaño. Efectivamente, señor Lecumberri, es un tema complejo, es un tema aterrizable y es un tema que hay que calendarizar. Primero quiero corregir un poquito algo que he dicho en la fase anterior, he dicho quinientos mil euros al año y quería decir que la inversión supone quinientos mil euros por investigador, todo el contrato.

Segundo tema. Es importante poner fechas. Yo creo que, tal y como van las circunstancias de optimización de página web y contratación y transmisión de fondos europeos, la primera convocatoria del programa WIT será en abril-mayo del 2022 y la primera convocatoria del programa Handia ya se ha lanzado y ya tenemos solicitudes, por lo tanto, creemos que se pondrá en marcha también durante el año 2022.

Además, es importante remarcar el esfuerzo, que igual se me ha pasado en la primera intervención. Son 4 millones de euros lo que vamos a invertir en estos dos programas de atracción de talento, o sea, 2,6 para la inversión en programa WIT y el resto para el programa Handia. Yo creo que poner números a los programas está bien para alcanzar la dimensión, pero lo que no tiene capacidad, de verdad, es el impacto que esperamos que

tengan estos programas en el posicionamiento internacional de Navarra. Creemos que el talento en Navarra es un activo y nuestra Comunidad tiene que trabajar en ese aspecto como lo está haciendo, tiene que mejorar lo que está haciendo y en esa línea es nuestra intervención y nuestra aportación durante esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cigudosa. Vamos con el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales, En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por cinco minutos como máximo, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Lecumberri, por haber traído hoy esta interpelación a esta Cámara. Miren, desde que el pasado 30 de abril la Fundación Cotec e IVIE presentaran el informe del mapa del talento, yo creo que nos han repetido ya varias veces que Navarra ocupa el segundo puesto en el *ranking* que analiza la capacidad de atraer y retener el talento. Yo les diría que no se vengan muy arriba, señorías socialistas y miembros del Gobierno, porque Navarra ya ocupaba esa posición desde hace muchos muchos años. Pero aquí las preguntas son: ¿Navarra lo está aprovechando?, ¿lo está haciendo bien Navarra? Porque, bueno, uno puede tener unas buenas condiciones físicas, como puede ser el caso de Navarra, pero si no se entrenan bien, terminan perdiéndose. Se lo digo por experiencia, porque nosotros creemos que la base del talento es una buena educación básica y la labor de este Gobierno en esta materia está dejando bastante que desear.

Mire, la autocomplacencia y la falta de autocrítica son muy tentadoras y en este Gobierno muchas veces son prácticas habituales. Y si leemos el informe en profundidad, de los cincuenta y seis indicadores que se analizan para las diecisiete comunidades autónomas, hay algunos datos para Navarra que son preocupantes, y los vamos a recordar. Mire, Navarra es penúltima en teletrabajo, en habilidad digital de los docentes, en alta dirección y en brecha salarial. Es decimotercera en gasto público en educación, decimoprimera en inversión en protección ambiental y novena en capital TIC. Eso lo dice también el informe de Cotec. Y entre los puntos de mejora que se le hacen a Navarra están aumentar la dotación del capital TIC y fomentar el teletrabajo; incidir, como se ha comentado, en la sobrecualificación; y, por último, poner mayor énfasis en la reducción de la brecha salarial, que es más amplia que en la mayoría de las comunidades autónomas. Y ojo porque este aspecto ya lo advertía el informe de Cotec del año anterior, porque luego vienen aquí algunas portavoces a darnos lecciones de feminismo, pero la realidad es que Navarra es la penúltima de España en brecha salarial. Y este dato no es que tenga mucho de progresista y feminista.

Miren, respecto a 2019, en cuanto a la capacidad de retener talento, doce comunidades autónomas mejoran su puntuación y solo cinco la empeoran. Una de ellas es la Comunidad Foral de Navarra, que pierde 12,6 puntos. Navarra pincha en capacidad de atraer talento. A nuestra Comunidad vienen menos empresas tecnológicas de lo esperado y tampoco se generan las que serían deseables, y con un balance económico bastante preocupante, como ya hemos denunciado. Hemos perdido competitividad en los últimos años, situándonos entre las últimas comunidades de España, y eso hace que las empresas tecnológicas no vengan a instalarse a nuestra Comunidad.

Miren, sin talento no hay innovación, y tanto que les gustan los informes de Cotec, vamos a acudir a lo que dice el Tablero Europeo de Innovación, de Cotec. España ocupa el decimosexto puesto de veintisiete, dentro de los países moderados y muy lejos de los líderes, como son Suecia, Finlandia, Dinamarca y Bélgica. Y dentro de España, dice ese informe, también de Cotec, Navarra se sitúa dentro de las comunidades innovadoras moderadas, manteniendo la misma categoría que en 2019 y por debajo de la media europea en cuanto a los indicadores de innovación.

Quiero recordar también la evolución en inversión en I+D+i en Navarra, que alcanzó los 183 euros por habitante en 2007 o los 172 euros por habitante en 2011, con Gobiernos de UPN, frente a los 83 euros por habitante que invirtió este Gobierno en 2020. Si hoy Navarra está bien situada en algunas de esas capacidades es porque se apostó y se trabajó durante décadas por la innovación y por el talento en Gobiernos que, como digo, estaban liderados por Unión del Pueblo Navarro. Lo responsable es que los Gobiernos posteriores también hubiesen tenido el mismo grado de ambición y de inversión que tuvieron aquellos Gobiernos.

Europa ha dicho que Navarra va a necesitar treinta mil puestos TIC en los próximos años. Recientemente han presentado estos dos programas para los cinco años. No decimos que sean una mala noticia, pero está claro que el número de contratos va a ser insuficiente para esas peticiones que nos hacen desde Europa.

Miren, una de las variables fundamentales para la atracción y retención del talento es la fiscalidad. Ahí Navarra ocupa la peor posición y ha dejado de ser competitiva. Y no solo lo decimos nosotros, recientemente el presidente de una de las empresas navarras con mayor proyección internacional se lo dijo claramente: la alta fiscalidad de Navarra repele el talento.

En resumen, y haciendo un símil futbolístico, ustedes creen que tienen a Navarra como Osasuna en este momento en lo alto de la clasificación de Primera División, pero la realidad es que la tienen como un equipo de la zona media de la Segunda División. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echegaray. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos máximo, tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Más allá de la Peña Sport (Risas), donde no dudo de que hay mucho talento, seguro que también. Mucho talento en la Peña Sport, y yo creo que lo demuestran con esfuerzo. Usted hablaba, señor Ansa, de músculo y hablaba de cultivar no solo cuerpo, UPN también se ha dedicado, efectivamente, a intentar no perder más músculo, pero el Gobierno sigue sin recuperarlo.

Señor Consejero, gracias por el repaso que ha hecho, gracias por explicarnos una vez más algunos de los puntos, algunas de las medidas, algo que nunca está de más, y de nuevo algunas otras. Creo que hay cosas novedosas en esto que nos cuenta y hay cosas profundamente importantes, porque son puntos de inflexión que van a poder abrir otros caminos que estaban pendientes de abrirse en Navarra. Hablo sobre todo del talento senior, que me parece un paso adelante importantísimo, y valorando muy positivamente también WIT, aunque sí que era algo que venía siendo trabajado y que no se logró en un momento determinado por equis factores, pero finalmente, con empeño y por haber cogido esa bandera y haber mantenido la solicitud en pie, bueno, pues se ha conseguido finalmente que se ponga en marcha.

Nos coloca, creo, donde debemos estar, y hablo del mapa europeo, que para nosotras, para Geroa Bai —ya lo saben— es muy importante, aunque defendamos el autogobierno, que también lo voy a hacer en esta ocasión, porque creo que si es importante la transferencia de becas, lo es tanto o más la transferencia en investigación y desarrollo en competencias de centros de I+D+i, que le quiero recordar que está pendiente todavía, usted ya lo sabe, y que la ley sigue sin cumplirse en este caso, como pasa con otras siete transferencias pendientes más, con esta de I+D ocho, además de la de tráfico y seguridad vial.

Por lo tanto, veintidós millones era una de las últimas estimaciones que se hacían sobre cuál podía ser la no aportación en el caso de que Navarra tuviera esa competencia transferida, fíjese, usted que le da al número el valor que tiene, pero no solo cuantitativo también cualitativo, lo qué no podríamos hacer con su departamento y con esa cuantía.

Y cuando digo con su departamento, lo he dicho al final de mi anterior intervención en la interpelación de becas, lo digo porque se hizo una apuesta para centrar esfuerzos en un departamento transversal que recogiera cuestiones importantes, como la de universidades, pero también la de transformación digital y la innovación, y necesariamente ha de ser transversal, y también las políticas que desde ahí se hagan. Y digo esto porque si algo hay transversal es el talento. Evidentemente, el talento, y por suerte, está más allá también del mundo académico y también lo está del Sinai. Que está muy bien que alimentemos predoctorados, doctorados, posdoctorados, que alimentemos investigaciones e investigadores para el Sinai, pero el talento está también más allá. Y por suerte somos conscientes de ello y se está trabajando también en ese sentido. Decía el portavoz socialista que su función o una de sus funciones es coordinar. Bueno, pues yo le pido que tengamos esto presente. Eso lo he echado un poquito en falta en la intervención, porque creo que políticas sobre atracción, generación, retención, fijación del talento en esta Comunidad hay muchas, además de las que se han expuesto hoy aquí. Están, las está desarrollando, creo que de una manera muy interesante, en ese marco y contexto europeo donde creemos tenemos que estar ubicadas, la señora Ollo, por ejemplo, desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas con políticas de atracción, retención y generación de talento interesantísimas, también bien enraizadas y entroncándonos y colocándonos en una posición importante en la Euroregión y, evidentemente, en desarrollo Económico, como no podría ser de otra manera.

Creo que hay muchas políticas, está Cultura a su lado también, que ayudan a desarrollar talento y a retenerlo. Seamos conscientes de que no podemos permitirnos de ninguna manera recortar en ninguna de ellas, y la apuesta también en presupuesto debe ser definitiva.

Navarra no es menos feminista, y con esto acabo, señor Ansa. Navarra tiene el mayor índice o uno de los mayores de empleo industrial. Y, por desgracia, y porque todavía no nos ha dado tiempo, no ha cambiado, pero políticas STEM, como las que estamos desarrollando o acompañando a desarrollar, y que venimos ya de legislaturas anteriores trabajando, espero nos conduzcan a darle la vuelta a ese resultado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Solana Arana. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Por cinco minutos, máximo, tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Cinco minutos dan para lo que dan y, por lo tanto, hay que ser conciso y seleccionar cuáles son las ideas que se quieren transmitir. Yo tenía

preparadas unas, pero, sin duda, el señor Ansa me ha dado otro argumento. Porque, claro, referirse ciertamente, como si fuese un demérito, a estar compitiendo en segunda división, un equipo en la Zona Media. ¿Qué tiene que ver la Zona Media? ¿Le parece que si es de Pamplona ya se puede hablar con naturalidad de una cuestión talentosa y en la Zona Media no? No, no, es que lo ha dicho usted. Ha sido, señor Ansa, un auténtico ejemplo desafortunado, desafortunado, desafortunado. Y si se refiere a la Peña Sport le tengo que decir…

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías. Señorías, silencio.

SR. RAMÍREZ ERRO: … que le gustaría a cualquier equipo tener la afición que tiene la Peña Sport, cuyos socios pagan doscientos veinte euros, cuyos jugadores cobran lo que cobran, cuyo cuerpo técnico funciona a base de militancia formando a todas las diferentes edades. Lo digo porque es que cuando hablamos del talento ustedes se refieren siempre a un concepto elitista, vinculado a la productividad y a la competencia capitalista. Y en el fútbol lo llevan al mismo terreno, al fichaje, al mantenerlos, que no se los lleve nadie, y al poder fichar jugadores extranjeros.

Por lo tanto, desde Euskal Herria Bildu le queremos hablar de otro tipo de talento y es el talento real, el de base, el que importa. A nuestro juicio, de manera absolutamente fundamental. Talento se define como la especial capacidad intelectual o actitud que una persona tiene para aprender las cosas con facilidad o para desarrollar con mucha habilidad una actividad. Es cierto que el talento se ha encasillado, esto pasa muchas veces con el lenguaje, en un determinado ámbito, lo que parece es que es la fuga de cerebros, etcétera, etcétera, y retener personas formadas en universidades, conocimiento, para poder producir más, etcétera. Pero el talento es mucho más amplio que todo eso. Y nosotras reivindicamos el talento de las personas en los cuidados, reivindicamos el talento de los educadores en su ejercicio diario, el talento de nuestros agricultores y nuestras agricultoras o el talento de nuestros artistas. Y tendremos que preguntarnos en qué condiciones desarrollan todo ese talento, todo ese saber hacer, y qué medidas son las que realmente podrían elevar, de una manera estructural, el talento con el que cuenta la sociedad navarra en todos estos ámbitos. Y preguntarnos, ¿no será importante poder definir, por ejemplo, un mayor reconocimiento en un ámbito como son los salarios? ¿No es importante la estabilidad en el trabajo, las condiciones laborales, aumentar el salario mínimo interprofesional? nosotros si tuviésemos en Navarra la capacidad de aumentarlo, no quepa la menor duda que nosotros lo propondríamos. En estos momentos es el Estado el que tiene la competencia, ojalá la recuperásemos para Navarra. ¿Pero no creen que eso es realmente importante?, la estabilidad de nuestros trabajadores y trabajadoras. El trabajo y el talento de nuestros comerciantes y nuestras comerciantes, que no solamente venden productos, sino que además hacen de psicólogos, empatizan con los problemas reales de la ciudadanía, de las personas, de los vecinos que viven en cada uno de los barrios. Pensemos también, y esto es lo que queremos aportar en esta reflexión, que siempre suele tender a la competencia capitalista y vinculada a lo productivo, en el talento de las cosas pequeñas, en el talento del día a día, en el talento de los oficios que realmente elevan la calidad de toda una sociedad, y pensemos también qué medidas estructurales son necesarias arbitrar para que todo ese talento se pueda desarrollar de una manera mucho más eficaz, mucho más efectiva y con unas condiciones absolutamente mejores que propicien que ese talento se eleve a la máxima expresión.

Quizá el primer momento en el que en la sociedad navarra se empezó a incorporar el concepto de talento y su acepción, la acepción que ha predominado en esta interpelación, pues lo hizo Miguel Sanz, y hay que reconocérselo. ¿Recuerdan ustedes, y esto se lo digo a los hombres y mujeres de Navarra Suma, el Ágora Talentia? El primer congreso mundial se realizó el 13 de febrero de 2009. Antes no se hablaba de talento, ahí se comenzó a hablar del talento, y en ese sentido, a partir de ahí, ha habido una evolución en la cual las Administraciones han tenido que diseñar herramientas para que todos los esfuerzos económicos invertidos en la formación y en el desarrollo de capacidades tuviesen una repercusión en la sociedad. Y eso es importante. Pero insisto y termino, señor Presidente, nosotros reivindicamos el talento de lo cercano, el talento de lo pequeño, y la fundamental importancia que tiene el generar condiciones para que el talento de nuestros agricultores…,

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. RAMÍREZ ERRO: … de nuestros tenderos, de nuestros educadores, de las personas que se dedican a los cuidados, pueda ejercerse de una manera lo más factible y lo más eficazmente posible, y que realmente ese talento lleve a la excelencia de su actuación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez Erro. Turno de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Cinco minutos, máximo. Tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, al señor Ansa Echegaray quería comentarle que sí, que Navarra ya ocupaba ese segundo puesto, esa segunda posición, en el mapa de talento de Ecotec, pero es cierto que nos seguimos manteniendo porque además ha habido cam-

bios en la metodología. También el informe nos dice que Navarra en teletrabajo no va bien, pero se está intentando modificar la situación, y yo creo que la pandemia nos ha dado toda una oportunidad para incidir en teletrabajo. Y el teletrabajo, ¿por qué?, porque el PIB de Navarra justamente es un PIB industrial, por lo tanto, claro, el teletrabajo con la industria pues poco tiene que ver. El Gobierno de coalición, además, está trabajando en esa inclusión digital, con todo ese plan estratégico digital, y además en la brecha de género, que, además, la compañera, la señora Llorente Trujillo, nos interpeló, y yo creo que recogimos el guante y estamos trabajando también en ello.

Pero yo quería poner otro prisma, señor Consejero, y señor Lecumberri Urabayen. Tenemos que mantener, sí, el talento, tenemos que mantener ese conocimiento, tenemos que mantener todos esos saberes aprendidos en nuestro territorio, pero no es solo cuestión de que regresen las personas que han tenido que emigrar, sino que es cuestión también de ofrecer condiciones laborales, condiciones de vida, infraestructuras de lo cotidiano, que insistimos mucho desde Podemos Ahal Dugu en que sean dignas y que sean suficientes.

Tenemos, como decía usted, la generación mejor preparada de la historia, mujeres y varones sobrecualificadas, y lo que no podemos hacer es devolverles empleos precarios porque es incentivo suficiente para buscarse la vida fuera. Prefieren emigrar. Tenemos la generación más preparada de la historia y lo que no se les puede ofrecer son alquileres inasumibles, trabajos precarios y pocas expectativas de vida. Prefieren emigrar porque se da una fractura entre su formación, su preparación y lo que ofrece el mercado laboral. Por ello, tenemos ejemplos cuando se ofertan y se convocan OPE, las personas que se presentan, y esto lo dice el Observatorio de la Realidad Social, multiplican por ocho o por diez el número de plazas. ¿Y por qué? Porque las condiciones de estabilidad que ofrece la Administración son mayores que las que ofrece la empresa privada. Es un hecho que la estabilidad se valora muchas veces por encima de la remuneración, aunque esta no sea tan alta. Prefieren estabilidad a remuneración porque es una expectativa de vida, aunque todavía, hay que insistir, debemos dar seguridad frente a la alta temporalidad.

Y tenemos también otro dato, a partir de 2022 vamos a necesitar un fuerte incremento de personas migradas para dar respuesta tanto al envejecimiento de nuestra sociedad navarra como a las perspectivas de crecimiento económico. Nuevamente el colectivo de las personas migradas, estas personas, van a ser imprescindibles, esenciales para el desarrollo armonioso de nuestra Comunidad. Así que, señor Lecumberri Urabayen, gracias por la interpelación.

SR. PRESIDENTE: Gracias señora Aznárez Igarza. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por cinco minutos, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la interpelación y por todas sus intervenciones, porque tengo que reconocer que tenía un papel en blanco, porque no veía cómo afrontar esta interpelación y me lo han aclarado todas ustedes y todas ustedes.

Coincido con el señor Ramírez, ¿qué es el talento? ¿Qué quiere decir retener talento? ¿Qué quiere decir atraer el talento? Por cierto, en un contexto en el que el paro entre los jóvenes menores de 24 años está por encima del 25 por ciento. ¿Retener talento? Pero qué puestos de trabajo les van a ofrecer a las personas que, por lo visto, están no sé dónde. Esa es la primera cuestión.

Y la otra cuestión que yo quería poner hoy encima de la mesan es abrir una reflexión en relación con esa forma de entender el talento, porque el talento yo entiendo que es necesario para el desarrollo económico y social, pero no depende solo de los o de las brillantes, que sean unos pocos o unas pocas en un ámbito de competencia determinado, en una sociedad, que en estos momentos es una sociedad más flexible, más democrática o, debería ser, más colaborativa, abierta a la ciudadanía. El talento hoy, el desarrollo económico, el desarrollo social, el de las sociedades, en particular la nuestra, desde el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, depende de la capacidad de formar a gran escala a personas competentes en todos las órdenes de la vida. Lo decía el señor Remírez, hay cuidadores, cuidadoras, albañiles, pescadoras, profesores, profesoras. Y las personas brillantes son absolutamente necesarias, pero en todos los ámbitos de la brillantez, si la palabra existe, que lo voy a comprar ahora mismo. Y las personas brillantes son necesarias, pero en ámbitos de competencia tales como el tecnológico, el laboral, el emocional, el social, etcétera.

El talento está más relacionado con las competencias de las personas, con unas competencias amplias, multifuncionales, transversales y, en general, la sociedad en general está en dos dimensiones muy diferentes del talento. Una, esa dimensión tradicional, que viene no solo de ahora, yo me remontaría a la Edad Media, incluso mucho antes, a esa época de los siervos y los señores, porque señoras no había, siervos, siervas y señores; una tradicional, de unos pocos, concentrada en unos pocos. Y otra, que es la que Izquierda-Ezkerra defiende, que es una opción o talento disruptivo, que es de todos y de todas, distributivo, con base

en la competencia y en el reparto de responsabilidades entre toda la ciudadanía. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre soberanía energética, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto tercero del orden del día: Interpelación sobre la soberanía energética, presentada por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Diez minutos para exponer la interpelación como tiempo máximo. Tiene la palabra el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días, Consejero. Bueno, hoy le interpelamos sobre soberanía, sobre soberanía energética. Creo que es bastante sencilla esta interpelación. No venimos a hablar desde un enfoque ecologista, venimos a hablar desde un enfoque mucho más económico y del día a día de la ciudadanía.

Son conocidas las tropelías del oligopolio eléctrico. En ese sentido, creo que caben destacar las últimas actuaciones que están teniendo como no acudir a subastas de energía renovable para que se encarezcan los precios o todo ese enorme beneficio que están acumulando a nuestra costa y al de las empresas. En ese sentido, creo que tenemos que empezar a avanzar. Hoy le voy a hacer muchas más preguntas que afirmaciones para ver cómo poder ser soberanos nosotros y nosotras energéticamente, es decir, que, de alguna manera, desde nuestra formación creemos que podemos autoabastecernos y en ese sentido podríamos mejorar mucho y repartir mucho la riqueza en relación con la energía.

Bien, le decía que estamos viendo cómo las tres grandes empresas que controlan las subastas de energías están teniendo unos beneficios estratosféricos, alrededor de un 19 por ciento, mientras la media europea es del 10, mientras Alemania lo tiene topado al 4 por ciento. Y en ese sentido, evidentemente, hay un negocio y hay unas estrategias que nos están haciendo daño a toda la ciudadanía, al tejido empresarial y que están subiendo los precios.

La primera pregunta es que después de esa modificación del Real Decreto 244/2019, por la que ya se nos reconoce el derecho a autoconsumir energía eléctrica sin cargos, se reconoce el derecho al autoconsumo compartido, que lo denomina colectivo, y se introduce el principio de simplificación administrativa para todo esto, ¿hasta qué punto podemos autoabastecernos de energía y, si es posible, también desconectarnos? Desconectarnos de este sistema perverso y comenzar a avanzar en un ámbito mucho más propio en el que no solo nos centremos en la autonomía, sino en el que avancemos en soberanía. Cómo queremos producir esa energía, cómo queremos distribuirla, cómo queremos comercializarla, con qué precios y, en definitiva, asumir la responsabilidad del consumo. Y qué modelo social queremos, hasta dónde nuestra autonomía. Este real decreto nos lo permite. Es la primera cuestión por la que yo hoy le quería interpelar.

nosotros siempre hemos defendido lo pequeño, lo colaborativo, lo que de alguna manera construye comunidad frente a lo grande, a las grandes corporaciones. En ese sentido, hemos tenido muchas iniciativas sobre *software* libre, para poder independizarnos de Microsoft, o sobre cooperativas de vivienda, para que la ciudadanía pueda acceder a construir en vez de depender de grandes constructores. Y ahora, en este momento, le tenemos que plantear que queremos que las comunidades de vecinos, que los barrios, que las empresas tengan todas las facilidades para producir su propia energía. Y aquí es donde también le queremos hacer la siguiente pregunta: ¿usted ve en las comunidades energéticas la posibilidad de avanzar en la línea soberana?, ¿la posibilidad de reducir los costes de una manera muy significativa para redistribuir así mejor la riqueza? nosotros no queremos participar, creemos que Navarra no debe participar de esos enormes beneficios oligopólicos. Y también le preguntamos, le hemos hecho una petición por escrito, sobre cómo nuestra Administración se abastece de energía. ¿Cuáles son los gastos y cuáles son los contratos con Iberdrola, con Naturgy, con Endesa...?

Y la tercera pregunta que le quiero hacer es si estamos en condiciones de cambiar esos contratos y ligar el abastecimiento de energía de la Administración, en este momento, a cooperativas de producción, a entidades, a empresas que produzcan energía verde. Creo que sería un gesto importante y, en ese sentido, estoy convencido de que cuando obtenga esa petición de información serán muchos miles de euros los que se nos vayan a estas empresas que, en este momento, podemos calificar de mafia política.

Esto es lo que yo le quería plantear hoy, ¿qué posibilidades tenemos? Sabemos que hay proyectos sobre la mesa, hemos visto este último por el cual se forraría de placas solares el Canal de Navarra. Parece que, sin tener todavía todos los informes, por ahí podrían ir las cosas, porque, por lo que hemos oído, incluso podríamos manejar los precios de esa producción energética. Y ese tipo de cuestiones son las que queremos poner en valor.

Para finalizar, creo que tenemos una gran oportunidad, siempre hemos dicho que Navarra tiene un potencial enorme energéticamente, la tecnolo-

gía hoy favorece una mayor independencia de todas estas prácticas mafiosas, y creemos que activar de una forma decidida en este momento todas las políticas encaminadas al autoabastecimiento y a la autoproducción serán la abundancia y la riqueza en el futuro de toda la sociedad. Por eso, como le digo, le interpelamos con estas cuestiones y veremos cuál es la respuesta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil García jauna. Pues para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo, por diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko, egun on guztioi. Eskerrik asko también por la interpelación que da pie a poder responder varias cuestiones y a la espera también de la respuesta de estas preguntas escritas que ya nos lanzan.

En primer lugar, debo recordar que esta misma Cámara el 23 de septiembre de 2019 adoptó una declaración institucional en la que hacían suya la declaración de emergencia climática. En la misma, entre otras muchas cosas, se dice que el Parlamento de Navarra hace suyos los siguientes principios: alcanzar los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios que permitan garantizar reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2040. En otro punto propone promover el abandono de los combustibles fósiles apostando por una energía cien por cien renovable de manera urgente y prioritaria, así como a alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico del cien por cien renovables y una movilidad sostenible lo antes posible. Entiendo que cuando el propio Parlamento suscribe esta declaración lo hace sabiendo, en septiembre de 2019, el reto enorme que suponía esta transformación ecológica.

Sí que debo recordar una vez más, aunque sea muy brevemente, que hoy por hoy nuestro balance energético, y eso que somos en este caso una región pionera en el uso de renovables, sigue siendo absolutamente deficiente en este sentido. El 21,1 por ciento, si tomamos el año 2018 como referencia por diferentes motivos, de la energía primaria es renovable. Solo el 21,1 por ciento de la energía que consumimos es de origen renovable. Seguimos usando un 78,9 por ciento de energía fósil, es decir, seguimos comprando un 41 por ciento de petróleo, un 34 por ciento de gas y un 4 por ciento de carbón. El consumo eléctrico supone solo el 20 por ciento del total de la energía consumida, y es ahí donde se enfoca, hoy por hoy, apenas ese 65 por ciento de consumo renovable. Incluso en el consumo eléctrico, el 35 por ciento sigue siendo de origen fósil, mayormente gas. Con lo cual, lo que debo dejar claro es que el actual sistema, y a veces nos olvidamos con los debates, es sucio, es ineficiente y es caro, el actual. Lo que estamos haciendo ahora en 2021 dentro de veinte años lo consideraremos una auténtica aberración. Es sucio por ese 80 por ciento que seguimos quemando; es ineficiente porque nos hace tremendamente dependientes del mercado exterior, y también lo estamos viendo en la repercusión de los precios de la energía, seguimos comprando eso; y es caro porque prácticamente uno de cada diez euros que se gasta cualquier navarro o navarra medio es para comprar energía, es para comprar petróleo, gas y carbón. Con lo cual, sucio, ineficiente y caro. Eso lo tenemos que cambiar.

Debemos recordar una vez más también el marco legal en el que nos movemos, y así empiezo a responder a las preguntas, que lo pienso hacer. Por un lado, hay que recordar el Acuerdo de París de 2015, el paquete legislativo de la Unión Europea durante los años 2018 y 2019, que es lo que hemos ido adaptando o trasponiendo, según fuera reglamento o directiva, desde entonces. Un Reglamento en concreto, el de gobernanza, nos dice a todos los Estados miembros de la Unión Europea que tenemos que aprobar un PNIEC, un plan nacional de energía. Es una vinculación jurídica que tenemos como Navarra, con el PNIEC, que aprobó el Gobierno español a principios del 2020, en el cual ya se indicaban una serie de objetivos como son el alcanzar 161 gigas de consumo renovable, 50 gigas en eólicos, 39 en fotovoltaicos para el 2030. Es una vinculación legal, insisto, que tenemos como Navarra, no han hecho un reparto luego territorializado en el PNIEC, pero así está. Es decir, un 42 por ciento de la energía renovable, mínimo, aquí somos más ambiciosos, tiene que provenir de fuentes renovables.

Pero también esas directivas sobre el sector energético eléctrico de la Unión Europea incluyen el empoderamiento del consumidor. Gracias a ellas tenemos la posibilidad de tener comunidades energéticas aquí, que antes no lo hubiéramos tenido por motivos que ahora no vienen a cuenta, entre otras cosas porque en parte hasta se incluyeron, en su día, en el Código Penal. Ese empoderamiento que viene gracias a esa adaptación de normativa de la Unión Europea tiene que ser traspuesto todavía, y aquí sí que miramos a quién tiene que hacer las disposiciones pertinentes, que es el Gobierno español. El Componente 7 del Plan nacional de recuperación lo dice expresamente, quiero decir, no hay que buscar mucha literatura. El Componente 7 habla, como reforma necesaria dentro del Plan nacional de recuperación, de una reforma, una adaptación del autoconsumo y también de una transposición de las comunidades energéticas. Insisto, está ya, lo pueden consultar, Componente 7 del Plan nacional de recuperación.

Entre tanto, la competencia es de quien es, y todo hay que decir, en Navarra pues nos podemos estar moviendo, en algún aspecto, en algún vacío legal. Eso no quiere decir que no estemos haciendo nada, especialmente en el tema de autoconsumo. Hace escasamente una semana tuve una comparecencia, a petición propia, para explicar en parte también estas cuestiones. Y me explico, vamos a hacer una revisión de la S3, que se llamará ahora S4, incluyendo la sostenibilidad dentro de sus «eses». No es nuestro caso, va a ser en toda Europa, voy avisando. En esta S3 renovada la transformación ecológica será un eje transversal, eso quiere decir que el año que viene vendremos aquí a presentar el próximo plan energético de Navarra, plan industrial de Navarra.

Hemos adoptado, entre tanto, medidas concretas en desarrollo económico, para que quede claro: eficiencia de grandes empresas y pymes, 10,5 millones de euros, para mejorar esa eficiencia energética, convocatorias que saldrán en breve; almacenamiento de autoconsumo de fuentes renovables, 12 millones de euros, también convocatoria que será anunciada en breve; 5 millones para movilidad eléctrica, que ya anunciamos el pasado mes de julio, a los que se suman diferentes proyectos REACT como son la Alianza de Transición Energética I+D, 2,8 millones de euros o el laboratorio de biocombustibles avanzados, 7,5 millones de euros. Además, como expliqué en comparecencia, de proyectos estratégicos que ya llevan desde el año 2017 enfocados a esta transición ecológica. Y algo más importante también, la adaptación en Navarra del Reglamento de actividades sostenibles, llamado Reglamento de taxonomía de la Unión Europea, que si lo adaptamos rápidamente nos va a permitir introducir la transición ecológica en todas y cada una de las convocatorias de ayudas u otras medidas que podamos convocar desde el Gobierno Navarra de una manera transversal. Es fundamental, insisto, y nos va a venir sí o sí la adaptación de este Reglamento de taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea.

Hemos propuesto también la creación de la agencia de transición energética, precisamente para ayudar, entre otras muchas funciones, al empoderamiento del consumidor y que pueda también ser una herramienta útil, que van a necesitar especialmente las comunidades energéticas para su desarrollo. Y, por supuesto, todo esto en un clima de diálogo, porque también en comunidades energéticas, también en autoconsumo, al margen del otro debate que hemos traído a esta Cámara en más de una ocasión, hace falta que lo hablemos entre todos y todas de una manera serena, y no puede haber blancos y negros. Lo hemos repetido y lo repetiremos más de una vez, la experiencia de las mesas de diálogo la verdad es que ha sido una experiencia tremendamente positiva, es un sitio donde al final puedes estar y compartir opiniones con absolutamente todos los sectores de la sociedad, algo indispensable en lo que seguiremos también trabajando.

En resumen, estamos ante un momento de transformación ecológica, eso quiere decir que tenemos un marco legal establecido en su carácter más general, digamos, de objetivos que estamos siguiendo: los 161 gigas y 42 por ciento de renovables, aquí estamos apostando por el 45. Pero todavía quedan muchos vacíos legales a la hora de una correcta o completa transposición de varias de estas directivas, que son las que, gracias a ellas, por cierto, estamos teniendo este debate. No nos olvidemos nunca, eso ha venido gracias a la Unión Europea. Así que, entre estas medidas, obviamente también en cuanto haya esas transposiciones legales, en la medida de lo que se pueda también adoptaremos otro tipo como la publicación del balance energético. Y mientras, obviamente, fomentaremos mediante convocatorias, como he dicho, 10 millones en eficiencia de grandes y pymes; 12 millones en almacenamiento y consumo que venga, y autoconsumo de fuentes renovables; 5 millones de movilidad eléctrica; apuesta por la I+D, en este lugar, en este en esta Comunidad, un I+D que también debo recordar, al hilo del debate que acabamos de tener, que el talento en Navarra depende muy mucho también de la industria renovable. Con lo cual yo creo que tenemos una comunidad que englobamos todos los ejes para poder afrontar con mucho éxito este cambio que nos viene sí o sí.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Para la réplica, señor Buil García, tiene usted cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Consejero, desde luego que nosotros valoramos muy positivamente todo el impulso que se está dando a la transición energética, que, evidentemente, tiene que ir acompañado de la transición ecológica. nosotros de lo que le queríamos hablar era de otra cosa, de afrontar la situación actual de una forma más beligerante, de alguna manera. nosotros, más allá de compartir todas estas acciones, subvenciones, especialmente las que ha nombrado, que yo creo que en relación con la eficiencia y en relación con el autoconsumo son inéditas en nuestra Comunidad, queremos saber cuáles son los límites que tenemos, como le decíamos, para producir, distribuir, comercializar, con qué precios y ver cómo incidir en el modelo social. Esa es una de las claves de esta interpelación y, en ese sentido, no voy a extenderme mucho más, pero también quiero reiterar esa pregunta que le hacía: ¿cree que es posible que la Administración se nutra de energía verde?, ¿cree que es posible deshacernos de las facturas con Endesa, Naturgy o Iberdrola? ¿Es posible hacer esto? ¿Es posible mostrar beligerancia en este momento?

Los planes a medio plazo los conocemos, a largo plazo también, y los empujaremos en una transición ecológica que tiene que producirse y que, de alguna manera, viene impuesta —usted lo ha dicho muy bien—, y nos alegramos de que venga impuesta. Tenemos unos objetivos para 2050, pero de todos esos objetivos impuestos, ¿cuál es nuestra capacidad de decidir, con nuestro diagnóstico propio, ¿cuáles son las necesidades que queremos atender? Y, en ese sentido, hoy, desde nuestro punto de vista, habrían sido las económicas. Si hubiéramos tenido la posibilidad de manejar, de facilitar, de favorecer un precio más adecuado de la luz lo hubiéramos podido haber hecho.

Esa es la pregunta que le hago desde la ignorancia, en el sentido de que, como usted bien ha dicho, hay que trasponer todavía una directiva europea, y de eso tomo nota porque es una responsabilidad del Gobierno de España, pero lo que le pregunto es si eso usted lo contempla como objetivo, si más allá de lo macro, de los grandes macroparques, de la descarbonización en 2050, tenemos posibilidades de dirigir nuestra propia política energética. Esa es la clave. Y nuestra propia política energética, evidentemente, sobre precios y sobre la forma de producción.

En ese sentido, ya le digo que probablemente de esta interpelación se derive una moción por la cual solicitemos que los contratos con las grandes energéticas que tenga la Administración se cambien por contratos con empresas de energía verde, por contratos con pequeñas empresas que, de alguna manera, nos satisfagan a todos éticamente en estos momentos. Gracias. Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Turno de réplica también para el Consejero de desarrollo Económico, el señor Irujo. Por cinco minutos máximo, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, hay que recordar que para celebrar la Navidad de 1996 se aprobó un decreto foral por el cual se suspendía la aprobación de nuevos parques eólicos. Se evitó una moratoria en Navarra de parques eólicos. Este decreto foral fue recurrido por un Ayuntamiento y fue tumbado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en 2007, precisamente entre otras causas porque declaraba el tribunal que era una medida harto restrictiva del aludido derecho, que adolece de una falta de la mínima e inexcusable cobertura legal.

Cuando en más de una comparecencia estamos recordando la seguridad jurídica no lo hacemos como un argumento, es un argumento políticamente muy triste, lo reconozco, o sea, eso no arrastra masas, pero es que es lo que hay. Es decir, entonces, cuando estamos hablando de que sí que tenemos, gracias a la Unión Europea, un marco que nos permite el autoconsumo, sí que tenemos un marco que ha abierto la puerta a las comunidades energéticas, porque, insisto, el autoconsumo, según en qué vertientes y cómo se hacía se llegó a poner en el Código Penal en este Estado, fue algo único en Europa. Bueno, pues todo eso se ha revertido, es verdad, y eso es gracias a estas dos directivas concretamente, a las que he aludido anteriormente. Con lo cual es obvio que esa seguridad jurídica es absolutamente necesaria. Y no compete al Gobierno Navarra hacer la transposición sobre la directiva de comunidades energéticas, no compete a Navarra, podríamos hacer un experimento, pero a lo mejor sería peor el remedio que la enfermedad. ¿Por qué? Porque si hacemos algo que luego contraviene a la transposición que se haga a quien de acuerdo a la Constitución corresponde, podríamos generar lagunas, vacíos e incertidumbres legales que podrían dar lugar, por cierto, también a sentencias como las que acabo de mencionar.

Entonces, lo que sí está claro a la vez, a la espera, insisto, de eso y a la espera también de ver qué recovecos podemos usar… Por supuesto que el autoconsumo ya se puede aplicar, por supuesto que las comunidades energéticas ya pueden, mediante diferentes fórmulas que se están buscando y está costando mucho a cada una de ellas crear…, ya hay alguna en marcha y las estamos ayudando, las estamos asesorando en el balance energético. El Gobierno Navarra lleva años también con una línea, que sí, es presupuestaria, pero es que sin dinero francamente a veces es muy difícil hacer las cosas, para la mejora de la eficiencia energética y del balance energético de las propias Administraciones Públicas de Navarra, por supuesto que sí. Y ejemplos como el que ha mencionado en su intervención por supuesto que serían proyectos muy encajables, pero todo va a hacer falta.

Cuando decía antes que no es un debate de blanco y negro, es porque todo va a hacer falta. Esta transición ecológica no se va a llevar a cabo solo con autoconsumo por motivos obvios, porque va a hacer falta más. Vivimos en una comunidad autónoma, y yo creo que sí hay consenso también, en la que tenemos un tejido industrial que alcanza casi el 30 por ciento del PIB. Eso conlleva un consumo energético superior, somos la segunda comunidad autónoma que más energía consume después de Asturias y porque Asturias tiene una empresa concreta, que es enormemente electrointensiva, pero somos la segunda. Esta industrialización lleva a que nuestro nivel de electrificación sea ligeramente inferior. La media estatal es del 25 por ciento, en Navarra es del 20 por ciento. Por eso digo que cuestiones como las redes eléctricas, etcétera, son debates altamente necesarios también en esta Comunidad, porque todo va de la mano. Lo que sí sabemos es que no va a ser suficiente

solo el autoconsumo, lo que sí sabemos es que lo peor es no hacer nada. Yo quiero creer que todos aquellos representantes, entre otros, que firmaron el 23 de septiembre esta declaración de emergencia climática lo hicieron siendo conscientes de que el sistema actual es una barbaridad. Es una barbaridad. Lo que pasa es que como los pozos de petróleo están a tres mil, cuatro mil, cinco mil kilómetros de distancia, pues no nos importa o eso parece a veces. Ese es el auténtico debate, no solo el que tenemos que hacer aquí. Qué barbaridad estamos haciendo hoy por hoy y qué barbaridad tenemos que solucionar. Eso, por un lado. Por otro lado también, obviamente, porque lo que no podemos hacer, insisto, es no hacer nada. Se nos está quemando la casa y vamos a pensar qué vamos a hacer. No, hay que seguir haciendo cosas. Vamos a impulsar el autoconsumo, lo estamos haciendo, pero tenemos que ir de la mano también de todas las Administraciones.

Con lo cual la respuesta es sí, por supuesto, apostamos por el autoconsumo, apostamos por el empoderamiento del consumidor, pero, obviamente, eso *per se* no va a ser suficiente. Lo demostraremos en el balance energético de Navarra que traeremos a esta Cámara. Y todo hace falta. Y, por favor, no entremos jamás en ese debate blanco o negro, porque aquí nadie va a sobrar en esta transición. Estamos ante una revolución energética que no ha conocido el ser humano desde hace trescientos años. Seamos conscientes de ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo kontseilaria. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones parlamentarias forales. Comienza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por cinco minutos máximo, señora Llorente Trujillo, tiene usted la palabra.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Pues bien, como ya ha explicado el Consejero, nos encontramos ante una situación que es crítica para decidir cómo tenemos que afrontar la transición energética y esa transformación que nos están pidiendo desde Europa. Todos los plazos se han acortado, se han reducido de una manera muy significativa. Y más que una transición energética, lo que tenemos que afrontar es una verdadera revolución energética. Y esa revolución lo que nos va a exigir es decidir ya, en este momento, cuál es el desarrollo energético que queremos para la Navarra del futuro. Y es aquí donde hay modelos muy diferentes. Por un lado, está el modelo que proponen los señores de Podemos y, por otro lado, está el modelo que proponemos nosotros, el que proponemos desde Navarra Suma.

Señores de Podemos, ustedes proponen o hacen esta interpelación sobre lo que denominan soberanía energética supongo que por vergüenza torera por la situación que tenemos ahora con ustedes en el Gobierno, porque es que les recuerdo que ustedes han mentido a los ciudadanos. Ustedes les prometieron en campaña electoral que pondrían firmes a las eléctricas y con ustedes la factura de la luz bajaría. Pues bien, con ustedes en el Gobierno tenemos máximos históricos del precio de la luz. Hemos llegado a pagar trescientos euros por megavatio hora y, por cierto, no veo que estén ustedes quemando las calles luchando y protestando contra la pobreza energética. Los veo bien calentitos sentados en sus sillones.

Pero no solo eso, sino que ustedes han traído y han propuesto un modelo que ya ha resultado fallido. Ustedes implementaron en el Ayuntamiento de Barcelona con la señora Colau una empresa pública, Barcelona Energía. Les recuerdo: millones de euros públicos para crear una empresa en la que años después el 95 por ciento de su facturación es del propio Ayuntamiento de Barcelona, es decir, menos del 5 por ciento es única y exclusivamente facturación privada. Pero no solo eso, sino que esa empresa pública cobra el precio de la electricidad más caro que las empresas del mercado mayorista. O sea, ustedes no se conforman con dilapidar millones de euros públicos, sino que, además, saquean los bolsillos de los ciudadanos. ¿Ese es el modelo que quieren traer aquí a Navarra? ¿Ese es el modelo que quieren exportar al resto de comunidades autónomas? Pues bien, ya les adelanto que el modelo de Navarra Suma se sitúa en las antípodas de ese modelo fracasado y populista de los señores de Podemos.

Navarra Suma propone un desarrollo sostenible de las energías renovables, ese desarrollo que tiene que estar apoyado por el Gobierno de Navarra y que, además, tiene que estar sujeto a un marco legislativo que sea estable, que sea claro y, sobre todo, que sea seguro. Un marco que defina perfectamente dónde sí y dónde no se pueden instalar este tipo de infraestructuras para que todos los agentes implicados, los ciudadanos, los vecinos, los ayuntamientos, entidades locales, promotores y empresas sepan a qué atenerse. Pero es que, además, tenemos que agilizar todos los plazos, porque ya lo ha dicho el Consejero, es que no tenemos tiempo, pero desde las Administraciones tenemos que dar una respuesta ágil, la respuesta que sea, positiva o negativa, la que corresponda en cada uno de los expedientes, pero como mínimo tenemos que cumplir los plazos legales exigibles a la hora de responder.

Pero, además, este desarrollo industrial de las energías renovables que nosotros proponemos tiene que venir ligado y apoyado con un desarrollo local de las energías renovables basado en el autoconsumo y en las comunidades energéticas, porque

es que aquí nos están siempre diciendo que son dos modelos excluyentes y no, señorías, son modelos complementarios que tienen que apoyarse uno en el otro y que tienen que ir de la mano, porque —lo ha dicho el Consejero— con autoconsumo… No engañemos a la ciudadanía con el autoconsumo, señores de Podemos, que no vamos a lograr la descarbonización para el año 2050, como nos están pidiendo desde Europa. Señorías, con el modelo de Navarra Suma nosotros lograríamos que se Navarra se situara a la cabeza de los grandes productores de energía eléctrica de origen renovable, con el consiguiente impacto que eso tendría para toda la industria navarra. Navarra tiene que ser el líder, tiene que liderar esta revolución energética, y para ello, como ya hemos dicho, tenemos que aportar y agilizar todos los plazos.

Señor Irujo, señora Chivite, que no está, por favor, les pediría que apuesten de verdad por las energías renovables, que las sitúen a la cabeza de las prioridades de este Gobierno, que se alejen de los modelos populistas, de los modelos nacionalistas y que apuesten por el modelo que les propone aquí Navarra Suma. Apuesten por las energías renovables de una manera coherente, de una manera estable y, sobre todo, sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Llorente Trujillo. Turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, vuelve usted a la tribuna. Cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues sí. Buenos días nuevamente. Egun on guztioi berriro. Preguntaba el señor Buil sobre cuál es el modelo de soberanía, de autosuficiencia energética diríamos nosotros, pues desde un punto de vista técnico, incluso político, nos parece más acertado hablar de autosuficiencia energética. El modelo de autosuficiencia se ha explicado aquí y en gran medida compartimos muchos de los planteamientos que se han hecho en esta tribuna hasta ahora. Para el Partido Socialista se basa en cuatro grandes pilares, el primero de ellos, evidentemente, generar la suficiente energía a través de las energías renovables, de las energías no contaminantes, para que Navarra no tenga una dependencia externa desde el punto de vista energético. Y esto se consigue —se ha dicho también de forma reiterada y quiero reforzar esa idea— con dos grandes bloques. El primero de ellos, efectivamente, el autoconsumo, el consumo, la generación de proximidad, la generación distribuida, muy importante, para pequeñas comunidades, para pequeños municipios, para pequeños polígonos e industrias, para cuestiones de agroalimentación, ganadería. Muy importante. Apostamos, sin ninguna duda. Creemos, además —creo que lo ha dicho también el Consejero— que no es una cuestión de nuevas normativas, sino más bien es una cuestión de ayudas y de implementación de esos sistemas hasta el máximo de sus posibilidades.

Pero con eso no basta, efectivamente. Con eso no basta, mucho menos para una Comunidad como la nuestra, con un 30 por ciento del PIB dependiente de la industria. Necesitamos parques de energías renovables, eólicas y fotovoltaicas suficientemente potentes como para garantizar el aprovisionamiento y el acopio energético de nuestra industria. Porque detrás de nuestra industria están los puestos de trabajo, está la sociedad, está la aportación a la Hacienda para el gasto público, etcétera. Es fundamental, y nosotros entendemos —se ha dicho aquí por parte del Consejero y compartimos plenamente su aportación— que no son conceptos antagónicos, que son conceptos complementarios. El sistema navarro de autosuficiencia energética, en nuestra opinión, debe ser un sistema mixto que combine allí donde se pueda la autogeneración, el autoconsumo, y los parques potentes que garanticen la viabilidad de nuestra industria y el acopio energético.

Segunda cuestión fundamental también para nosotros: necesitamos infraestructuras, e infraestructuras de transporte eléctrico. Infraestructuras de transporte eléctrico interno, de media y baja tensión, ahí hay algunas comarcas exigiendo desde hace mucho tiempo que tengan las suficientes infraestructuras que no tienen; y también infraestructuras de alta tensión que nos garanticen que cuando aquí no tengamos la suficiente energía la vamos a poder traer y que, además, nos garanticen que vamos a poder exportar los excedentes de energía que tengamos, que bienvenido sea especialmente para algunas zonas de Navarra que lo necesitan y que les va a venir muy bien.

Tercera cuestión. Tenemos que estar integrados y tenemos que estar coordinados dentro del sistema nacional eléctrico y del sistema europeo. Fundamental también para darnos estabilidad en algo en principio tan inestable como es depender del sol y del viento para generar energía.

Y cuarta y última cuestión, muy importante, lo ha dicho varias veces el señor Buil: de todo esto se tienen que beneficiar los ciudadanos principalmente en precios, en estabilidad, en garantía de acopio energético. Es muy importante que de este nuevo sistema, que para nosotros, como digo, debe ser un sistema combinado, un sistema mixto, sean los ciudadanos los que al final se beneficien con el beneficio general añadido de que estamos combatiendo un cambio climático que, si no, va a llevar a esta sociedad a una situación terrible.

Voy a acabar. En Estados Unidos hay una comisión que le llaman la de las líneas estratégicas. Es una comisión donde todos los políticos son

capaces de ponerse de acuerdo en cuestiones estratégicas que están muy por encima incluso de la propia legislatura. Ojalá esta fuera una de las líneas estratégicas. Oyéndonos todos, creo que seríamos capaces de conseguirlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri Urabayen. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Asiain Torres jauna, bost minutuz zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. No se puede, señor Buil; o al menos no como pretendemos en Geroa Bai, porque soberanía, según la RAE, es cualidad de soberano, y soberano, que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente. Y no es el caso de Navarra en el tema de la energía. De ahí diferentes iniciativas que hemos ido planteando en esta Cámara, como nuestra moción de marzo, en la que solicitábamos que se instase al Gobierno de Navarra a: uno, incluir en el marco de las negociaciones del Convenio Económico las conversaciones pertinentes para que Navarra tenga las máximas competencias respecto de la regulación del ámbito normativo y fiscal en lo que concierne a la política energética. Normativo, no solo fiscal, señor Buil. Y ustedes se abstuvieron. ¿Beligerancia?

Y, dos, crear una agencia energética de Navarra que se encargue de regular la totalidad de los aspectos normativo, fiscal, organizativo, de concesión de licencias energéticas, de gestión de todas las actividades, de evaluación y control. Votaron en contra, lo que se contradice con su afirmación sobre los oligopolios. ¿Cambiamos los contratos o pedimos cambiar los contratos, pero no queremos una agencia energética de Navarra? Si no regulamos, no existe soberanía, salvo que demos a las palabras acepciones que no les corresponden.

No podemos porque el artículo 44 de la Lorafna señala que Navarra tiene la competencia en materia de instalaciones de producción, distribución y transporte de energía, y abro negritas, sin perjuicio de la legislación básica del Estado sobre el régimen minero y energético. Es decir, supeditada al Estado.

No podemos porque el artículo 31 del Convenio acerca del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica reza literalmente que la Comunidad Foral de Navarra aplicará las mismas normas sustantivas y formales establecidas en cada momento por el Estado. Exactamente lo mismo que el artículo 36, denominado Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero. Denotan una evidente incapacidad fiscal propia. Recaudación sí, pero con normas tributarias al dictado.

A pesar de todo, estamos trabajando por la consecución de los mayores logros posibles en ese ámbito, dando pasos en ese caminar hacia la consecución de la reivindicada soberanía energética. Un paso como impulsar una comunidad ciudadana de energía con paneles fotovoltaicos sobre la cubierta del Reyno Arena para que puedan beneficiarse el vecindario, el comercio y la pequeña empresa de la zona. Un paso financiando al cien por cien desde el Departamento de desarrollo Económico el proyecto Gares Energía, del que tanto alardea desde este atril el grupo que ostenta la alcaldía en la localidad, olvidando ese pequeño detalle. Otro paso redactando una ley de cambio climático y transición energética más ambiciosa que la estatal, a pesar de lo que estamos oyendo estos días en Comisión, que persigue, entre otros objetivos, que la propia Administración sea ejemplo y punta de lanza de un nuevo modelo con simples medidas, pequeñas medidas, como que en el plazo de un año el cien por cien de los vehículos ligeros que se adquieran por las entidades públicas deberán ser cero emisiones o emisiones neutras de carbono; o que los edificios de nueva construcción de titularidad pública deberán contar con puntos de recarga de vehículos eléctricos. En un año —otra de las medidas— los edificios existentes de la Administración que dispongan de garaje o aparcamiento deberán contar con aparcamiento seguros para bicicletas. Otro paso más al decir no a las moratorias o a quienes plantean reducciones de las energías fósiles, en el porcentaje que deseen, señorías, hay manga ancha, sin hacer propuestas concretas sobre cómo lograrlo, porque una de nuestras pretensiones más urgentes es cerrar la central térmica de Castejón. Otro paso analizando cada molino o cada parque para decir sí a los que respetan legislación y medio ambiente, pues ambas van de la mano, o a emitir informe desfavorable a los que no lo hacen, como el de Andia-Urbasa, porque, señorías de Podemos, las instalaciones de más de 50 megavatios/hora están en manos del Estado. ¡Ay, soberanía!

Un paso más con la creación en Aoiz del centro piloto de acopio, transformación y suministro de biomasa forestal de Navarra, que producirá novecientas toneladas de astilla al año para abastecer las calderas de calefacción de las nuevas viviendas de alquiler de Nasuvinsa. Otro con la puesta en marcha de la agenda del hidrógeno verde. Y un gran paso al presentar planes como el de instalación de placas solares sobre el Canal de Navarra, un proyecto de economía circular para generar electricidad sostenible y por el cual nuestra Comunidad…

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, vaya concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: … podría ser propietaria de la energía que consume duplicando la pro-

ducción de la fotovoltaica, sin impacto en el medio natural. Una ambiciosa fórmula, sin duda.

Por tanto, trabajo diario frente a competencias limitadas. También sin viento y sol. ¿Modelo distribuido? Sí. ¿Modelo centralizado? También. ¿Soberanía energética? Sí, gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Aznal Sagasti Andrea, zurea da hitza bost minutuz. Nahi duzunean.

SR. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta behin, eskerrik asko, Buil jauna, gaia eztabaidara ekartzeagatik, oso interesgarria iruditzen zaigulako.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Buil por haber traído a debate este tema, porque nos parece muy interesante].

Y una vez más, hablamos de energía, una vez más perfectamente motivado. Desde luego, el debate se centra hoy en la soberanía energética, que no en la autosuficiencia energética. Sabemos, señor Lecumberri, que le chirría la palabra, pero en este caso entendemos soberanía energética como la generación desde el pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Estamos encantadas de debatir acerca de ello y, además, estoy viendo que es un tema en el que creo que no es nada difícil poder alcanzar acuerdos, importantes acuerdos, acuerdos que van a marcar el futuro de esta Comunidad. El contexto de emergencia climática al que el señor Irujo hacía referencia es incuestionable, está aceptado ya por todos los grupos, cosa que antes tampoco ocurría, en esto hemos avanzado. Estamos atravesando una crisis energética pocas veces antes conocida. Estamos viendo las repercusiones que va a tener en el día a día, estamos viendo cómo el elevado precio de la energía está encareciendo todo tipo de productos, cómo está afectando a la industria, cómo está afectando a la competitividad empresarial. Y hasta ahora no quiero decir la única, porque no lo es, pero la alternativa que se prioriza para afrontar esta transición energética viene sustentada en las grandes empresas, en los grandes proyectos, en los grandes macromegaproyectos. A nosotras nos gusta siempre explicar qué hay detrás de estos proyectos, en la cara B, que muy pocas veces las grandes empresas de los oligopolios explican. Tenemos impactos económicos muy cuestionables para las arcas municipales, a las cuales hay veces que se les venden falsas expectativas económicas. Tampoco se ven cumplidas las expectativas laborales, la creación de puestos de trabajo, puestos de trabajo estables, a modo de ejemplo diremos —otras veces también lo hemos dicho— que, en el caso de la eólica, por ejemplo, la creación de empleo viene a ser de 0,02 puestos de trabajo por megavatio. Estos procesos de elevada concentración no contribuyen al desarrollo de las comarcas. Tengo que decir, por ejemplo, que, en los últimos diez años, en algunos municipios eólicos de Cataluña se ha visto fuertemente incrementada la despoblación.

Dejar toda esta transición en unas pocas manos, es más, en las manos en las que hasta ahora ha estado, es perpetuar un sistema de oligopolio que es el que nos ha llevado precisamente hasta donde estamos. Estamos atrapadas, cuatro son las que deciden, las que marcan los precios y, desde luego, ni los concejos, ni los pueblos ni la ciudadanía se benefician de esta forma de transición energética. ¿Quiénes se benefician? Las grandes empresas y algunas veces los núcleos muy poblados, muy industrializados, pero no siempre tampoco porque sus poblaciones también tienen que hacer frente luego a las facturas que contienen los costes de las infraestructuras.

Ya saben todos y todas ustedes por qué modelo apuesta de Euskal Herria Bildu. Convenimos y estamos de acuerdo en que el autoconsumo no lo va a conseguir todo por sí solo, deben coexistir los dos modelos, tanto el centralizado como el distribuido, somos conscientes de ello, pero también decimos que los países que más éxito han tenido en el desarrollo de las energías renovables son los que más han apostado por la generación descentralizada. A modo de ejemplo, les diré que Alemania y Dinamarca son dos de los países en donde más éxito ha tenido la implementación de energías renovables. Y les voy a decir que, por ejemplo, en el año 2010 en Alemania el 84 por ciento de la energía solar fotovoltaica estaba en manos de comunidades locales y el 54 por ciento de la energía eólica también. Sin embargo, en el Estado español el 66 por ciento de la potencia eólica está en manos de cinco empresas, solo cinco.

Señor Buil, yo creo que sí se puede, creo que es cuestión de voluntad. Usted está en el Gobierno, creo que nos esperan debates muy interesantes. Cuanto mayor grado le demos a la generación descentralizada, mayor soberanía energética vamos a conseguir. Más libres nos hará, más independientes de las grandes empresas, que ya sabemos qué intereses persiguen. Y, desde luego, nuestro grupo tiene muy buena y toda la disposición para alcanzar acuerdos en este sentido. Así que es una pena disponer solo de cinco minutos, porque quería ponerles ejemplos de algunas localidades en Alemania y en Dinamarca, donde se ve adónde lleva el grado máximo del autoconsumo, y entre eso y el despliegue de macro y megaproyectos hay una escala de posibilidades muy interesantes que podemos analizar entre todos y todas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y, por último, tiene la palabra, en nombre de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón. Y gracias, señora Aznal, por su intervención.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. La energía es un bien esencial para disfrutar de la vida, de una vida digna, y, en ese sentido, el acceso a la energía, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, es un derecho fundamental. Para garantizar ese derecho, bajo nuestro punto de vista, los poderes públicos deberían poder decidir y legislar sobre cómo se quiere gestionar esa energía que se necesita para la vida social. Yo creo que llevamos un buen rato hablando y debatiendo sobre esta cuestión, pero realmente la capacidad que tiene de decidir este Gobierno, este Parlamento, la capacidad que tiene de decidir el Gobierno del Estado sobre estas cuestiones es mínima. Y este es uno de los elementos que ponen en cuestión y que nos deberían obligar a reflexionar hasta qué punto determinados poderes económicos pueden decidir sobre nosotros y pueden decidir sobre las decisiones que estamos tomando nosotros aquí, las decisiones que se toman en el Congreso de los Diputados o en cualquier órgano de representación política.

La transición energética es absolutamente necesaria, es absolutamente necesario avanzar hacia un modelo más eficiente y renovable, pero no porque sí, sino simplemente porque es una cuestión de supervivencia, porque, como saben, los recursos son finitos y, desde luego, no se puede seguir esquilmando el planeta si se quiere garantizar un modo de vida digno y una energía suficiente para las generaciones venideras. Esto pasa por una democracia energética y pasa por esa soberanía energética, pasa, como decía, por utilizar la capacidad de legislar sobre ello. ¿Y sobre qué hay que legislar? Hay que legislar sobre la producción de la energía. Desde Izquierda-Ezkerra insistimos en la necesidad de un control público sobre esta cuestión y en la necesidad de nacionalizar el sector energético. Esa es la única solución para que los poderes públicos tengamos capacidad de tomar esas decisiones. En cuanto a lo demás, podremos estar hablando aquí de las bicicletas, que me parece fenomenal; de los coches eléctricos, que también me parece fenomenal, porque todo lo que sea no contaminar siempre irá en el beneficio de un futuro mejor para todos y para todas.

Pasa por la utilización, y esto tiene que ver con el consumo. 202,77 euros megavatio en el mes de octubre, un 30 por ciento más cara la factura de la electricidad en nuestras casas que en el mes de septiembre, y esto sigue subiendo porque hay alguien que decide el precio de la energía. Utilización, distribución, tres cuartos de lo mismo. Financiación. ¿Quién está financiando todas las instalaciones energéticas? ¿Por qué y para qué? Y lo que es más fundamental, decidir qué derechos son los que se pretenden proteger y, bajo el punto de vista de Izquierda-Ezkerra, los derechos que hay que proteger son los derechos de la ciudadanía y no los de la de hoy solamente, los de la ciudadanía del mañana. Y por eso también hay otro factor que hay que tener en cuenta y tiene que ver con el consumo. Tiene que ver con el consumo racional, tiene que ver con no calentar la calle en las terrazas, por ejemplo, se me ocurre, porque está muy bien lo de andar en bicicleta, pero que uno se siente en una terraza y que se esté calentando la calle ¿no les parece que es una barbaridad?

Y termino. Miren, nosotros creemos que quien tiene ahora mismo la capacidad de influencia son determinados poderes económicos que tienen, lo decía, influencia sobre los Gobiernos. Entonces, hay que atacar el problema en lo fundamental. Y la política energética que se ha desarrollado a lo largo de los últimos treinta años se ha desarrollado en torno a un modelo de acumulación de beneficios para unos pocos y en un modelo del control de los recursos estratégicos de la energía por un pequeño número de empresas y de países. Y eso es lo que hay que modificar. Mientras no modifiquemos todo eso, el resto iremos poniendo parchecitos, pero nada más que parchecitos. Y termino diciendo que la transición energética hacia un modelo más eficiente y renovable es una necesidad de supervivencia. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración de un proyecto de ley foral con medidas en materia de alquiler, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y habiendo terminado con las interpretaciones, vamos a empezar con las preguntas. Quiero comunicar a los señores y señoras Parlamentarios y Parlamentarias que la pregunta 19 ha quedado aplazada. Con lo que continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración de un proyecto de ley foral con medidas en materia de alquiler, presentada, en nombre de EH Bildu, por el señor Ramírez Erro, para lo que dispone de cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on guztioi berriz ere. Azkenaldi honetan ikusi ahal izan dugu hainbat elkarrizketa hedabide ezberdinetan, eta komentatu da agian Estatuan harturiko neurriei jarraiki, hemen Nafarroan Nafarroako Gobernua lege proiektu bat prestatzen ari zela alokairuen egoera jorratzeko edo aurre egiteko. Denok dakigu, edo behintzat nik uste dut guztiok ados gaudela, arazo bat daukagula etxebizitzarekin, eta instituzio publikoek konpondu behar dutela arazo hori.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. Últimamente hemos podido leer entrevistas aparecidas en diferentes medios de comunicación en las que se comentaba que, tal vez siguiendo la estela de las medidas adoptadas en el Estado, aquí el Gobierno de Navarra, estaba elaborando un proyecto de ley para afrontar la situación de los alquileres. Todos y todas sabemos, o al menos creo que todos coincidimos, en que tenemos un problema con la vivienda, y que son las instituciones públicas las que deben resolver ese problema].

Gogoratu nahi dut martxoan eztabaida bat egon zela Parlamentu honetan, eta bertan adierazi genuen zein zen gure ikuspuntua. Gure ikuspuntu ideologikotik erakunde publikoek, oinarrizko eskubideak bermatzeko, merkatuan esku hartzeko gaitasuna erabili behar dute. Eta etxebizitza oinarrizko eskubidetzat barneratzen dugunez, guk alokairuei mugak jartzea defendatzen dugu. Jakin badakigu, ordea, gaurko Parlamentuaren ordezkaritza dela-eta, gehiengoak lortzeko, kontserbadoreagoak diren eragileekin adostea inposatzen dela. Hortaz, ISA deituriko indize bat aurrerapauso garrantzitsua izaten ahal dela ondorioztatu genuen eztabaida horretan: alokairuen jasangarritasunaren indizea, euskaraz AJI izanen dena.

[Quiero recordar que en marzo hubo un debate en este Parlamento en el que ya manifestamos nuestro punto de vista. Desde nuestra posición ideológica, y en aras de garantizar los derechos fundamentales, las instituciones públicas tienen que ejercer su potestad de intervenir en el mercado. Y, como asumimos que la vivienda constituye un derecho fundamental, defendemos el establecimiento de topes a los alquileres. Sin embargo, sabemos que, debido a la actual composición del Parlamento, se impone, para conseguir mayorías, llegar a acuerdos con fuerzas más conservadores. Así pues, en aquel debate llegamos a la conclusión de que el índice denominado ISA podía suponer un avance importante. Me refiero al Índice de Sostenibilidad de los Alquileres, que en sus siglas en euskera sería AJI].

Eta horregatik guztiarengatik, galdetu nahi dugu ea zelan dagoen, ea Nafarroako Gobernuak benetan lege proiektu hori aurrera atera nahi duen, eta baita ere jakin nahi dugu noiz aurkeztuko digun Nafarroako Parlamentuan: hain zuzen ere, martxoan eztabaidatutako mozio horretan, argi eta garbi gelditzen zen ISA edo AJI indize hori martxan egon beharko litzatekeela 2022ko urtarrilaren 1a baino lehen, hain zuzen ere hori izan zen Euskal Herria Bilduk egin zuen ekarpena Podemosek sartutako mozio horretan. Mila esker.

[Y por todo ello, queremos preguntar cómo está ese asunto, si el Gobierno de Navarra quiere de verdad sacar adelante ese proyecto de ley, y también queremos saber cuándo lo presentará en el Parlamento de Navarra; y es que, en la moción debatida en marzo, quedaba claro que ese índice ISA o AJI tendría que estar en marcha antes del 1 de enero de 2022, ya que precisamente esa fue la aportación de Euskal Herria Bildu a la moción presentada por Podemos. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Aierdi. Dispone usted de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on. Mila esker galderarengatik. En primer lugar, como sabe, Navarra es una comunidad en la que venimos legislando en las dos últimas legislaturas con el horizonte puesto en garantizar el derecho a la vivienda y las diferentes medidas que se están adoptando parten de esa premisa.

Es cierto, como preguntaba, que, efectivamente, estamos trabajando en una proposición de ley, en un trabajo que se está realizando con los grupos parlamentarios. El papel del Gobierno, de alguna manera, en este sentido es facilitar y acompañar a los grupos parlamentarios para que el debate nos permita obtener el mejor resultado de los previstos. En este terreno, y en cuanto a las medidas que se plantean en relación con la política de vivienda, como sabe, estamos trabajando en el desarrollo del registro de vivienda deshabitada en dos planos: en primer lugar, detectando la magnitud del problema y poniendo encima de la mesa, efectivamente, las situaciones no deseadas de vivienda vacía; y, en segundo lugar, planteando también incentivos para que los propietarios, tanto individuales como colectivos, etcétera, pongan en valor esas viviendas para hacer crecer de alguna forma la vivienda a precio asequible en el mercado libre, pero también incrementando la bolsa de alquiler de manera sensible, por otro lado; aumentando el parque de vivienda pública con la segunda fase que se va a acometer de vivienda de nueva construcción en este sentido y a través de medidas fiscales, como las que tendremos oportunidad de debatir en el marco de la ley de medidas fiscales, el apoyo a los programas Emanzipa y David y los cambios que en ellos se plantean.

Respecto a la cuestión de fondo que me plantea en cuanto a la relación de la proposición de ley, como decía, estos han sido unos meses de trabajo ya en relación con esta proposición de ley, en la que el Gobierno lo que ha hecho es colaborar, está

colaborando con los grupos parlamentarios para poner encima de la mesa, pensamos que en los próximos días, esta propuesta.

Y en cuanto a las medidas concretas que contendrá esta proposición de ley, en primer lugar, como dice, efectivamente, el índice de sostenibilidad, que es el que nos debe permitir tener claro cuáles son los precios de referencia desde el punto de vista del departamento que debían tener esas viviendas en función de la zona en la que estén y el valor del inmueble respectivo. Como sabe también, el valor de esos inmuebles lo vamos a referenciar en relación con el contenido del Decreto Foral 334/2001, de valoración de los inmuebles, que tiene el Departamento de Hacienda. En segundo lugar, vamos a plantear también la activación del registro público de alquileres. Somos de las pocas comunidades que no tenemos ese registro y es una herramienta fundamental para, efectivamente, conocer la situación efectiva del mercado y tomar medidas respecto a aquellas familias vulnerables que estén pagando por encima del 30 por ciento de la renta de la unidad familiar. En tercer lugar, paliar la sangría que supone la descalificación de las viviendas de protección oficial. Es el tercer foco de medidas que incorporará, lógicamente, esta proposición de ley, porque no hacemos nada haciendo esfuerzos de producción de vivienda protegida si al cabo de muy poco tiempo esas viviendas salen del mercado y, por lo tanto, no garantizamos a través de esa calificación la limitación también de los precios en este sentido. En cuarto lugar, la regulación de la existencia de vivienda de protección oficial en régimen de alquiler. No nos podemos limitar exclusivamente a determinar un porcentaje de vivienda protegida en las nuevas promociones o en las nuevas actuaciones, sino que tenemos que hacer un esfuerzo en cuanto al porcentaje de vivienda en alquiler que debe formar parte de esos nuevos desarrollos. Y, por último, también la protección de aquellos inquilinos e inquilinas que vean amenazada su residencia por vía judicial, como la de los propietarios en situación de vulnerabilidad también ante posibles ejecuciones hipotecarias.

En definitiva, se trata, fundamentalmente, de aumentar las garantías y la seguridad del acceso a una vivienda digna, a una vivienda en condiciones del mayor número de personas, de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad, a través de estas medidas, insisto, de esta proposición de ley.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ramírez, dispone usted de tres minutos y cinco segundos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecerle toda la información que nos ha detallado sobre las medidas previstas de alquiler. Le decíamos en aquel debate, y lo volvemos a ratificar, que desde nuestra posición ideológica defendemos que las Administraciones Públicas tienen que ejercer su derecho a intervenir directamente en el mercado en todas aquellas cuestiones que afectan a los derechos fundamentales de la ciudadanía, y el derecho a una vivienda, a nuestro juicio, dentro de nuestras convicciones ideológicas, lógicamente, es un derecho fundamental. nosotros y nosotras defendemos la limitación legal de los precios, pero a sabiendas de que debemos lidiar y concitar mayorías con posiciones mucho más conservadoras en este ámbito, entendemos que el primer paso y el establecimiento del índice ISA puede ser un paso importante.

Es cierto que la ciudadanía no suele distinguir habitualmente la diferencia entre un proyecto de ley, que es aquello que elabora el Gobierno, y una proposición de ley, que es aquella que conforman y presentan los grupos parlamentarios. En las informaciones podíamos ver cómo parecía y daba la sensación, y citaban directamente, de que se trataba de un proyecto de ley. Por lo tanto, si es un proyecto de ley corresponde al Gobierno traer a este Parlamento un proyecto donde se determina el índice ISA, porque de lo contrario seremos los grupos parlamentarios los que tendremos que activarlo. Y nosotros, lo anunciamos, es decir, vamos a ser fieles a nuestro compromiso adoptado el 9 de marzo de este año, además avalado por los Grupos Parlamentarios Podemos, Izquierda-Ezkerra, Partido Socialista y Geroa Bai, de que este índice de sostenibilidad de alquileres va a ser efectivo el 1 de enero del 2022. Y lo decimos porque si tenemos que esperar a que el Gobierno actúe, una vez pasado un tiempo desde marzo hasta ahora, y no viendo nada tangible, se puede tener cierta sensación de que quizá no se pueda llegar al plazo y los grupos parlamentarios tendremos que actuar con determinación y cada grupo se tendrá que posicionar. nosotros ese compromiso lo dejamos expreso en este momento.

Por lo tanto, le rogaría cifrar en el tiempo cuál es la vocación del Gobierno, porque de lo contrario tendremos que tomar nosotros la iniciativa. Y en esa iniciativa quiero remarcar una especificidad también que la moción contemplaba, y es que no solamente se debe aligerar fiscalmente el tratamiento de aquellos alquileres que estén por debajo del índice de sostenibilidad de alquileres, sino que se debe penalizar también a aquellos que estén por encima, porque de lo contrario la operación jamás saldría neutra y nuevamente lo resolveríamos con dinero público sin afrontar una reforma fiscal necesaria que dotaría a las Administraciones Públicas de los recursos necesarios también para poder afrontar todos los retos que tiene en materia de cumplimiento de derechos.

Nos parecen interesantes los ámbitos. Ya sabe usted que todo lo que sea la activación de viviendas vacías y medidas para penalizar su uso, su situación no acomodada a los principios constitucionales, va a encontrar nuestro impulso y nuestro apoyo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ramírez, vaya concluyendo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Termino, señora Presidenta. Pero insistimos en que la situación requiere ya de plazos, de actuaciones y no tanto de anuncios y de generar expectativas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Señor Aierdi, dispone usted de unos segundillos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muy bien, únicamente para confirmar el compromiso político de los grupos que apoyan al Gobierno y del propio Gobierno con la presentación de esta proposición de ley en las próximas fechas. Efectivamente, tendremos la oportunidad de ver qué medidas recoge esa proposición de ley en la línea que usted apunta de garantizar un precio asequible para nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A los que se ha ajustado usted estupendamente.

Pregunta de máxima actualidad sobre la compra de Aguas de Navarra por parte del fondo KC Impact, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la compra de Aguas de Navarra por parte del fondo KC Impact, presentada por la señora Aznárez Igarza, en nombre de Podemos Ahal Dugu. Dispone de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, comienzo con una de populismo capitalista. El Gobierno de Navarra adjudicó en 2006 a Aguacanal la gestión de la primera fase del Canal de Navarra mediante el peaje en sombra, y lo tenemos hasta 2036. Ya sabemos que es un modelo de financiación público-privada, en el que la concesionaria adelanta primero el dinero para acometer la obra pública y durante los siguientes treinta años recibe un canon fijo por la construcción, el mantenimiento, la financiación y para obtener un beneficio por esa infraestructura.

Miren, zonas regables de la primera fase del Canal de Navarra: coste de la obra, 169 millones; pagado por el canon, 159 millones; previsión de pago, 770 millones; desembolso previsto, 929 millones; diferencia entre el coste de la obra y lo que se pagará, 613 millones. Vamos, populismo capitalista.

Y aquí comienza ahora otro nuevo episodio, comienza el baile de la compraventa de participaciones: la venta de OHLA por 25 millones del 65 por ciento de Aguas de Navarra a la gestora KC Impact, que tiene un único fin, que reduzca su deuda este fondo y reforzar su posición financiera. Poco les importa, no sé, no he escuchado aquí a los populistas capitalistas la preocupación por el agua de boca, la preocupación por la comunidad de regantes, la preocupación por la gente de la Ribera, cuando hemos visto que ahora otra vez los fondos son los que van a gestionar el agua de la Ribera, que tan preocupadas y preocupados les ha tenido durante tantos años.

Por lo tanto, desde Podemos Ahal Dugu queríamos denunciar que el agua, ya lo hemos dicho en alguna ocasión, ha comenzado a cotizar en Bolsa, ha empezado a formar parte de esos fondos buitre, y teniendo en cuenta que el agua dulce, el agua de boca es cada vez más escasa, pero absolutamente necesaria para nosotras y nosotros, vamos, para el ser humano, es extremadamente peligroso que se convierta en una vía más de especulación. Ahora mismo se está estableciendo el precio futuro del agua que permite especular sobre la abundancia o escasez en un futuro cercano y esto significa que llegará un momento en el que no todo el mundo podrá acceder a ella. Y lo que no vamos a permitir es que estos fondos hagan negocio para la empresa privada con infraestructuras, además, que parten del sector público. Insisto, no participaremos, señor Consejero, de ese populismo capitalista. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Ciriza, cuando quiera, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señora Aznárez. La cuestión por la que me pregunta no deja de ser una transacción en el ámbito de una empresa privada, que además no afecta al contrato de la concesión que Aguas de Navarra tiene adjudicada para la construcción de la zona regable de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Este tipo de transacciones, las del cambio de accionistas, son habituales en este tipo de concesiones y pertenecen al ámbito de las empresas privadas en este caso la sociedad encargada de la ampliación del Canal de Navarra. Y esa es toda la explicación. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Aznárez, dispone usted de dos minutos y seis segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Consejero. Mire, estamos ya casi casi comenzando a habituarnos a que se constituyan empresas junior. Una SL se constituye con un capital inicial de tres mil euros, y luego lo que hace esa empresa es vender la concesión a una gran empresa, a un fondo buitre. Y así tenemos últimamente los mecanismos en esta Comunidad Foral. Tenemos el caso de Mina Muga, empresa junior, que solamente se dedica a especular y a vender las concesiones a fondos buitres. Y esto es lo que denunciamos desde Podemos Ahal Dugu. Y ya que la señora Llorente Trujillo nos llama populistas, entre otras cosas, bueno, pues le hemos puesto el calificativo de populismo capitalista porque es así, finalmente los fondos buitre son los que se están haciendo con todas las concesionarias. Como también con Osasuna, ahora que entra el señor Ansa Echegaray, cuidado con los CVC. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Señor Ciriza, dispone usted de cuatro minutos y quince segundos para contestar.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Aznárez, en fin, yo le escucho y considero que las palabras que está diciendo son juicios de valor, sus juicios de valor, los cuales yo respeto, pero yo, señora Aznárez, no tengo nada más que añadir al respecto de esta cuestión. No obstante, me va a permitir que aproveche la ocasión para avanzarles que próximamente, en noviembre, darán comienzo las obras de construcción del Canal de Navarra en la zona de Sesma. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre las OPE del proceso de estabilización en los ámbitos educativo y sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las ofertas públicas de empleo del proceso de estabilización en los ámbitos educativo y sanitario, presentada en nombre de Izquierda-Ezkerra por su portavoz. Señora De Simón, cuando quiera, cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Ya saben, ya conocen las elevadas tasas de temporalidad en las Administraciones Públicas de Navarra. De alrededor de veintiocho mil empleos públicos, el 50 por ciento en estos momentos son puestos de trabajo temporales. En este caso preguntamos por la situación y por las convocatorias de oferta de empleo público, concretamente en el ámbito sanitario y en el de educación. ¿Por qué? Pues porque tienen altas tasas de temporalidad, pero las arrastran desde hace muchísimos años, y creemos que hay que poner medidas claras para estabilizar el empleo, en general y en particular, en estos dos ámbitos.

Somos muy conscientes de que este alto grado de temporalidad en Navarra tiene causas muy claras y muy concretas. Son muchos los años, y digo años, en los que este Parlamento, y particularmente esta Parlamentaria, ha incidido en la necesidad de ofertas públicas de empleo potentes, amplias, pero tiene sus causas en esas políticas de precarización y reducción del empleo público entre los años 2012 y 2015, ejercidas por el Estado, esas tasas de reposición tan restrictivas, esa negativa de anteriores Gobiernos de Navarra, y no me refiero al anterior sino más anteriores, de ni siquiera contemplar la tasa de reposición permitida por la ley, años sin convocar ofertas públicas de empleo y procesos selectivos.

¿Por qué hacemos la pregunta ahora? Porque, como saben ustedes, el Real Decreto 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, establece procesos de estabilización de las plantillas en las Administraciones Públicas. Quiero recordar que este real decreto es fruto de ese acuerdo sindical conseguido entre el Gobierno del Estado, Comisiones Obreras, UGT y CSIF, de 5 julio de 2021, con ese plan de choque que acordaron, y en este sentido en Navarra tenemos una gran oportunidad para estabilizar ese empleo público. Claro, y eso tiene unas fechas, la aprobación de estos procesos de estabilización, de empleo y plantillas, la aprobación de procesos y de OPE tiene que estar lista antes del 31 de diciembre de este año. La publicación de las convocatorias de esos procesos selectivos ha de ser efectiva antes del 31 de diciembre de 2022 y la resolución de los procesos tiene que estar lista antes del 31 de diciembre de 2024. Si a esto añadimos que en estos años va a haber más jubilaciones, pues sí que nos gustaría saber, como dice la pregunta, cuándo se van a producir estas tres decisiones: publicaciones, cómo y cuántas plazas tiene previsto convocar el Gobierno de Navarra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Remírez por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora De Simón, buenos días, eguerdi on. Como sabe usted y ha señalado, el pasado mes de julio se aprobó el Real Decreto Ley 14/2021, que también como sabe usted fue convalidado por el Congreso de los Diputados en su sesión del 21 de julio, pero en esa misma sesión se tramitó el mismo, este real decreto ley, como proyecto de ley, tramitación que a día hoy continúa en la sede del Congreso de los Diputados y que esperemos esté culminada, al menos ese es el anuncio inicial, para el próximo mes de noviembre. Tuvimos la oportunidad también de hablar de esto en Comisión parlamentaria.

Estamos a la espera de que se produzca esa consolidación normativa de este proyecto de ley, en el que, por cierto, parece ser que pueden variar alguno de los plazos que usted señala en su pregunta para que, primero, valoremos qué es y qué no es de aplicación desde el ámbito competencial de la Comunidad Foral, y en su caso, tal y como también dijimos, impulsemos una normativa foral específica que persiga un objetivo claro: estabilizar todas las plazas de empleo público actualmente en situación de temporalidad no justificada que sea posible. Reducir, en definitiva, de manera intensa la temporalidad que existe en la actualidad y que ronda el 50 por ciento, aunque de este 50 por ciento en torno a un 10 por ciento estaría en torno a una temporalidad que está justificada.

Y en este contexto, por supuesto, tienen especial importancia, tanto en el ámbito cuantitativo como en el cualitativo, todo lo referido al ámbito sanitario y educativo por el propio volumen de empleo público y también específicamente temporal de estos ámbitos.

Por tanto, se aplicará el criterio señalado de estabilizar todo lo que sea posible estabilizar para reducir la temporalidad en el empleo público y en concreto en el sector sanitario y en el sector educativo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Par la réplica, señora De Simón, dispone de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Y muchísimas gracias, señor Remírez, por su respuesta. Desde luego, me da cierta tranquilidad, y digo cierta, que tenga usted prevista, que el Gobierno tenga prevista esa normativa foral para sacar a concurso público el acceso a la función pública del mayor número de plazas posible e intentar estabilizar el empleo al máximo, ya que hoy por hoy es la única solución, no hay otra.

En todo caso, es evidente que un cien por cien no puede ser, tiene que existir esa tasa de temporalidad que se ha fijado desde hace años en un 8 por ciento, porque, efectivamente, tiene que haber un margen para poder cubrir aquellas plazas que por cualquier motivo puedan quedar vacantes en un momento determinado, pero el Gobierno tendría que estar pensando en alcanzar ese 8 por ciento como máximo cuanto antes.

Me preocupa que pueda variar el número de plazas o que puedan variar, en todo caso, los plazos —no sé si le he entendido bien— establecidos en la ley. Eso sí que me preocupa, porque lo que sí que me preocupa, y mucho, en estos momentos es la situación que están viviendo muchos trabajadores y trabajadoras interinos o no interinos o personas que están pensando en presentarse a las próximas oposiciones en los próximos procesos selectivos que se prevén en mayo, junio, etcétera, en este año, porque es que no saben ni qué plazas, ni cuándo ni cómo, en particular en el ámbito educativo, donde hay un lío enorme, que si hay inglés, que si no hay inglés. Entonces, a mí eso me preocupa mucho, y yo creo que los opositores y las opositoras tienen que saber cuanto antes a qué se enfrentan y a qué juegan.

Y nada más, la verdad es que tengo poco a poco más que añadir, pero francamente me parece que el Gobierno debe tomar cartas en el asunto. Y termino con una pregunta, y es que entiendo que el Gobierno de Navarra, que su departamento, contemplará todas las plazas, el cien por cien de las plazas que resulten de las jubilaciones y que sean plazas estructurales y de plantillas. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Para la réplica, señor Remírez, dispone usted de tres minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora De Simón, yo creo que en esta cuestión estamos completamente alineados su grupo, el Gobierno y creo que la inmensa mayoría, si no la totalidad, de los grupos parlamentarios. Es un tema que nos preocupa y nos ocupa. Estamos trabajando en paralelo, por supuesto, esperando esa consolidación normativa de lo que está tramitándose en el Congreso de los Diputados para actuar con la máxima seguridad jurídica, pero también, por supuesto, nos preocupa y nos ocupa todo lo que tiene que ver con el empleo público precisamente para acabar o reducir de manera drástica la temporalidad, como digo, dentro del ámbito de lo que legal y normativamente sea posible y también dentro del ámbito de nuestras competencias.

He de recordar que en esta legislatura se han ido aprobando distintas ofertas públicas de empleo que han posibilitado que entre los años 2019 y 2020, a la espera de la próxima oferta pública de empleo, que se aprobará en próximas fechas, se hayan aprobado 669 plazas para el personal docente no universitario y 418 plazas para el personal sanitario de estas ofertas públicas de empleo. Como yo dije también en esta sede parlamentaria, el Gobierno tiene ya trabajados una serie de escenarios tanto cuantitativos como cualitativos en salud, educación y en todos los sectores de acuerdo con la normativa que se está trabajando en este ámbito. Escenarios que ya adelanto —ya lo dije— que suponen una intensa reducción de la temporalidad a medio plazo, pero que también, por un criterio de prudencia, a raíz también de trasladar a los opositores una gestión adecuada de las expectativas que afectan a miles de trabajadores y trabajadoras, de seguridad jurídica y de interlocución prioritaria —importante— con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras del empleo público, permanece en un ámbito de prudente reserva que, en cuanto sea posible, se irá exponiendo y, por supuesto, dando cuenta de ello tanto al Parlamento de Navarra como, por supuesto, al conjunto de la sociedad navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la aportación de Navarra contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la aportación de Navarra contenida en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, presentada, en nombre de Geroa Bai, por su portavoz, la señora Barcos. Dispone usted, cuando quiera, de cinco minutos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Gracias, señora Presidenta. A estas horas las Haciendas foral y española negocian el año base del quinquenio 2020-2024. De hecho, a finales de agosto la propia Consejera Saiz nos decía que el acuerdo estaría previsiblemente para septiembre. El Vicepresidente Primero, señor Remírez, en aquellas mismas fechas apuntaba que sería lo deseable antes por lo menos de que se terminaran de pergeñar las cuentas de Navarra. Pero lo cierto es que estamos ya en octubre y finalmente no ha sido así. El 17 de septiembre, además, Navarra fijaba ya su techo de gasto para el año 2022, allá se contenía un crecimiento de 262 millones de euros para el próximo año, y el 13 de octubre de 2021 el Gobierno Sánchez presentaba el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados.

Entre un momento y otro lo que tenemos es una cifra muy dispar, importante además, y yo quiero pararme, Presidenta, a analizarla por un momento. El Gobierno de Navarra tenía prevista en sus cuentas una aportación para el año 2022 de 573 millones de euros. El Gobierno Sánchez, por el contrario, en ese proyecto de presupuestos la ha estimado en 606 millones de euros, una diferencia entre una y otra cifra de 33 millones de euros. Cifra importante, además, por varias cuestiones. Primero, como digo, porque es un desajuste importante para lo que estamos previendo en estos momentos a las cuentas de Navarra. En segundo lugar, porque traspasa una barrera psicológica importante, la de los 606 millones de euros. No la habíamos visto consolidada —sí solicitada— en las cuentas de Navarra en la historia del euro. Y esto, además, en un momento, Presidenta, en que las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado —antes de pasar a las enmiendas, yo quiero ser optimista en este momento, digo enmiendas en Congreso y en Senado— previstas para Navarra han descendido con respecto al año pasado.

Incremento importante, por lo tanto, en la aportación, claro, referido siempre a aquellas competencias que Navarra no ostenta, pero entre otras las inversiones. Pensar de verdad que aquellas competencias que Navarra no ostenta van a verse crecer o van a ver crecer en parte tan importante y no tanto las inversiones, francamente, no parece razonable.

Presidenta, usted siempre invoca la lealtad como base de las relaciones con el Estado y yo lo comparto, pero, en fin, todo tiene un dibujo, porque más allá de todo esto, más allá de la lealtad, le pregunto, y aquí sí, qué pasos en términos políticos va a dar al respecto a esta situación.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, la señora Chivite Navascués, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. Sabe su señoría que en los Presupuestos Generales del Estado, en su previsión, el año pasado las inversiones para Navarra eran de 85 millones de euros y este año son 94, por lo tanto, son mejores. Finalmente acabaron en 100. Todavía queda todo el trámite de enmiendas para que esa cifra pueda mejorar, pero, como digo, el año pasado en el anteproyecto de presupuestos venían 85 y este año vienen 94. Por lo tanto, no son peores que las del año pasado. Eso por una parte.

Por otra parte, como bien sabe, es la Comisión Coordinadora del Convenio Económico el lugar en el que se determina la aportación del año base como los restantes del quinquenio, por lo tanto, las estimaciones que pueda hacer el Gobierno de España o las estimaciones que pueda hacer en materia de gastos el Gobierno de Navarra son solo previsiones y estimaciones que se tendrán que acordar, como se ha hecho siempre. ¿Y dónde estamos en estos momentos? Pues negociando e intentando llegar a un acuerdo.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barcos, dispone usted, para la réplica, de dos minutos y treinta y tres segundos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Para el acuerdo, Presidenta, efectivamente, estamos en tiempo y forma, por descontado, pero no es menos cierto también que, como digo, la cifra que se ha asentado, en esa vocación política que tiene la presentación por parte del Gobierno de un proyecto de presupuestos es, como digo, una mala foto para Navarra. Me dice que una cuestión es el presupuesto consolidado de este año que está por terminar y otra cuestión es la propuesta que hace el Gobierno. De eso estoy hablando, de la propuesta del Gobierno central, donde sí hay una apuesta por reducir la propuesta de inversiones en Navarra con respecto a lo que finalmente fueron los proyectos o han sido los proyectos de 2021 y la aportación que habla de Navarra.

Y por eso quiero centrarme, porque hablamos de lealtad en muchas ocasiones, pero si hablamos siempre primero de la lealtad para con los ciudadanos navarros, habrá que revisar claramente esta cifra, incluso cuando va más allá lo que la fórmula establece, que es lo que entendemos que ha ocurrido en esta ocasión. Mire, si hablamos de lealtad, hablemos primero de coherencia en las cifras. La que nos propone el Gobierno central en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, 606 millones de euros, supone un incremento sobre la cifra prevista por parte de la Hacienda Foral de Navarra del 300 por ciento. Seguramente, la Hacienda foral, y esto lo comparto, ha hecho el cálculo sobre la base del próximo acuerdo, del acuerdo que será del quinquenio 2020-2024. Y seguramente la Hacienda del Estado no, lo ha hecho simple y llanamente previendo el crecimiento de aquellas materias que no son hoy competencia de Navarra. Esto hace especialmente urgente cerrar el acuerdo con el Gobierno Sánchez, porque la desproporción entre una y otra cifra es, desde luego, no coherente y, por lo tanto, leal, en la propuesta misma, para con el Gobierno de Navarra y para con esta Comunidad tampoco.

Si hablamos de lealtad, hablemos también de proporcionalidad, porque, vistas las cifras, insisto, algo no cuadra en la propuesta del Estado. El incremento de 46 millones de euros se come casi —se comería, si fuera así aceptado— el 18 por ciento del aumento del techo de gasto para 2022. Es una cifra que a todas luces no tiene ningún sentido. Si hablamos de lealtad, hablemos también de reciprocidad. En 2022 Navarra pagaría al Estado, con esta propuesta, un 8 por ciento más sobre el incremento del crecimiento. ¿Cuánto va a invertir el Estado en Navarra? Pues, repito, a día de hoy, con el proyecto de presupuestos, no hay que hacer cálculo ninguno sobre ningún crecimiento, porque decrecerían esas inversiones, invertiría menos que lo presupuestado el año pasado.

Insisto, Presidenta, la lealtad ha de ser también con Navarra, con su ciudadanía y, por supuesto, con convicción, con coherencia, con proporcionalidad y con reciprocidad, porque, si no, no es lealtad. Mire, yo le decía, Presidenta, es una cifra importante la que se ha puesto encima de la mesa, y no quiero pensar…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barcos, vaya concluyendo, por favor.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Termino. Y no quiero pensar que hablamos de una pantalla para explicar luego el llegar a un punto de encuentro entre las dos partes. 46 millones de euros. Solo una vez ha habido una cifra más alta de incremento, en el año 2012, cuando el Gobierno de UPN pagó religiosamente, yo diría más bien que sin chistar en la defensa de los intereses de Navarra, porque el tiempo demostró, en 2016, que se habían equivocado en aquellas cifras y en el dimensionamiento de las mismas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barcos, concluya.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Es lo que le solicito, Presidenta, que reconduzcamos esta situación, que no lleguemos a superar una vez más o en un intento más la cifra de los 600 millones de euros. Gracias, Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Presidenta, dispone usted de cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. Efectivamente, en nuestra previsión de gastos de aportación al Estado viene la cifra de 573 millones. Efectivamente, en el informe de la previsión de ingresos del Gobierno de España, por parte de, como digo, esa aportación, pone 606 millones de contribución de Navarra al Estado en su aportación anual. Pero quiero añadir que en el documento del informe económico y financiero se detalla claramente que, dado que a fecha de la aprobación de la ley de Presupuestos Generales del Estado no se ha acordado entre el Gobierno de España y el Gobier-

no de Navarra la aportación, pues, bueno, para el nuevo quinquenio se ha presupuestado esa cuantía como una aportación más del quinquenio anterior. Como digo, viene claramente que no está dentro del acuerdo esa cifra que plantean.

Y yo creo que ya lo hemos explicado en esta Cámara, el Departamento de Economía y Hacienda está negociando con el Ministerio de Hacienda. El importe estimado por el Gobierno de Navarra para fijar el techo de gasto de 2022 se ha calculado partiendo de la propuesta que Navarra le ha hecho al Gobierno de España, esa propuesta técnica que ya le entregamos en el mes de junio. Por lo tanto, es una propuesta, como digo, técnica que ya tiene el Gobierno de España y que el Gobierno de España está estudiando. Y, además, hay que tener en cuenta que en el ejercicio de 2022 deben liquidarse tanto la aportación provisional del propio año como la definitiva del ejercicio o de los ejercicios precedentes.

Y, como he señalado, yo creo que será el marco de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico el espacio de diálogo y de acuerdo tanto del año base como de los años restantes.

Y termino añadiendo una cuestión, que quede claro que mi lealtad es para con los navarros y las navarras, que es a quienes represento, pero yo no lo entiendo incompatible con esa lealtad institucional que debemos tenernos los Gobiernos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022 para Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022 para Navarra, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Esparza Abaurrea. Dispone usted de cinco minutos. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Ayer escuchábamos al señor Otegi hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Le escuchábamos decir: «Si para que salgan los doscientos presos hay que votar los presupuestos, los votaremos». Señora Chivite, deja a las claras los acuerdos entre el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista de Navarra y EH Bildu, para qué, por qué y cómo se explican: presupuestos y Gobiernos en España y en Navarra, señora Chivite, a cambio de dar pasos en esa dirección.

Yo no sé si le sigue dando vergüenza o ya no le da vergüenza estar pactando con EH Bildu después de que el señor Otegi haya dicho lo que ha dicho. No sé si le da vergüenza o no le da vergüenza, señora Chivite, ser Presidenta de esta tierra gracias a los votos de EH Bildu, gracias a los votos de los que ayer el señor Otegi decía: «Sacar a los presos de la cárcel es la madre de todas las batallas». A mí me genera náuseas, señora Presidenta, yo no sé a usted. No sé dónde han quedado los principios, no sé dónde está ese Partido Socialista de Navarra que estaba defendiendo la libertad, la democracia, de la mano de las víctimas del terrorismo de ETA, y que hoy, desgraciadamente, está de la mano de EH Bildu.

Yo en la mañana de hoy acabo de ofrecerle un acuerdo, señora Presidenta, un acuerdo para sacar a EH Bildu de la ecuación política, para que EH Bildu no sea quien determine el futuro de esta tierra. Su portavoz, en este caso del Partido Socialista, ha salido y de forma clara ha dicho que siguen de la mano de EH Bildu. Yo creo que eso es un grandísimo error para esta tierra y que tendrá consecuencias en el futuro. Creo que es un grandísimo error para el propio Partido Socialista de Navarra.

Después de todo esto, porque ese es el contexto que afecta a los Presupuestos Generales del Estado, además, sabemos que Navarra es maltratada por Pedro Sánchez en esa propuesta que se ha hecho para aprobar esos Presupuestos Generales del Estado. A mí me gustaría saber cuál es su valoración. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra nuevamente la señora Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señoría, le iba a responder a la pregunta que tenemos sobre Presupuestos Generales del Estado, si quiere usted establecer un tipo de diálogo conmigo venga y me lo cuenta y no lo haga a través de los medios de comunicación después de su espantada del otro día.

En todo caso, lo que tenemos ahora mismo es un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que contempla 94,1 millones de euros de inversiones para Navarra, más allá de lo que cualquiera quiera ver, incluidas las transferencias de capital. Esa es la cifra que el anteproyecto refleja. Y, por supuesto, este proyecto será objeto de enmiendas de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso. En todo caso, son inversiones que consideramos importantes, que tienen que continuar con aquellas financiadas en anteriores presupuestos. Además, hay una partida importante, que para

nosotros es relevante, para el centro nacional de industrialización y robótica, que es un proyecto ambicioso para nuestra Comunidad.

Y no espero que usted diga nada bueno de lo que hace el Gobierno de España ni de lo que hace el Gobierno de Navarra, pero tiene una oportunidad de oro de poder influir en los Presupuestos Generales del Estado y aportar lo que ha decidido no aportar. Así que si cambia usted de estrategia política, Navarra también se lo agradecerá. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias nuevamente, señora Presidenta. Pasamos al punto noveno del orden del día… Un lapsus lo tiene cualquiera. Tiene usted la palabra, señor Esparza, por tres minutos y ocho segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. No responde, señora Chivite, y esa es una muestra de cobardía absoluta. Con todo lo que ha escuchado, con la situación que usted tiene, gobernando Navarra como la está gobernando, gracias a quien está gobernando, a EH Bildu, hoy debería haber dado una respuesta en esta Cámara. Y lo que manifiesta es una cobardía absoluta, señora Presidenta. Además de eso, lo que está claro es que tenemos una Presidenta del Gobierno —la propia señora Barcos no lo decía, pero sí lo insinuaba—, en fin, rindiendo pleitesía de forma permanente al señor Sánchez. Si a usted el señor Sánchez le da diez en los presupuestos, usted dice que perfecto; si le da cuarenta, dice que perfecto; y si le da tres, dice que perfecto. Siempre dice que perfecto.

Tenemos una Presidenta que siempre antepone los intereses del Partido Socialista Obrero Español a los del conjunto de los ciudadanos de esta tierra, que es incapaz de ejercer de Presidenta, que está ejerciendo de forma permanente de secretaria general del Partido Socialista de Navarra y que a lo largo de estos dos años, señora Chivite, nunca la hemos visto defender a Navarra frente a los ninguneos que hemos sufrido, frente a los repartos injustos desde el punto de vista económico que ha hecho el Gobierno de España, de su partido, señora Chivite, y frente a las intromisiones también que desde el punto de vista de las competencias hemos sufrido todos los navarros.

Aquí está el reparto de inversiones del Estado incluido en los Presupuestos Generales para el año 2022 por habitante y por comunidad autónoma. La media por habitante del gasto en los Presupuestos Generales del Estado, 292 euros por habitante; Navarra, 116 euros por habitante, la última de todas las comunidades autónomas. Somos los peor tratados de España, señora Chivite. El resto de los varones autonómicos del Partido Socialista están defendiendo mejor que usted sus realidades, sus territorios y sus comunidades. Esta es la verdad de lo que dicen estos números, señora Presidenta. Y el otro día el Delegado del Gobierno, en relación con este tema, afirmaba, y entiendo que usted también va a decir algo en esa dirección, pues, bueno, que son unos presupuestos justos, inclusivos —ponen las palabras «justos» e «inclusivos», parece que son palabras mágicas—. Justos serán para Cataluña, a la que le va fenomenal. Justos serán para otras comunidades a las que les va fenomenal. Para los presos de ETA igual también son justos e inclusivos, porque les va fenomenal también, señora Presidenta. Pero para Navarra no son ni justos ni inclusivos, porque somos el furgón de cola. Se lo decía el otro día Geroa Bai, somos los últimos en el reparto: 116 frente a la media española de 292. Esta es la realidad.

Y cuando usted, señora Presidenta, estaba en la oposición y gobernaba el Partido Popular, fíjese lo que decía: «El PP vuelve a castigar con dureza a Navarra al ser la segunda región con menos inversión por habitante». La segunda región con menos inversión. Y, cuando es la última, ¿qué tiene que decir, señora Presidenta? ¿Qué tiene que decir usted? ¿Se tiene que callar una vez más? ¿Esto es bueno para Navarra? ¿Esto le parece suficiente? Pues a mí, obviamente, no me parece suficiente y a usted no le debería parecer suficiente. Termino.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Además de ser unos malos presupuestos —termino ya, señora Presidenta—, se han convertido en unos presupuestos indignos e indecentes gracias a sus acuerdos con EH Bildu. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene… Por favor, señores y señoras Parlamentarias, vayamos guardando la compostura y el respeto siempre. Para la réplica tiene la palabra la señora Presidenta por tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Mire, señor Esparza, la pregunta era sobre Presupuestos Generales del Estado y sobre ello le voy a responder, pero no voy a eludir la cuestión que plantea en materia de negociación presupuestaria. Y permítame que le haga un recorrido sobre su estrategia política en materia de negociación de estos presupuestos. El debate empezó con las declaraciones del señor Suárez, miembro de su Gobierno, diciendo, y leo literal: «No es una cuestión de quién lo apoya, sino de cómo se va a gastar ese dinero». Así empezaron. Así empezó el debate presupuestario. Pero, bueno, luego ustedes negaron que lo habían dicho

y lanzaron doce puntos de negociación irrenunciables y líneas rojas. Efectivamente, se reunieron con el Gobierno y, oye, solamente trataron un punto, se levantaron ustedes de la mesa y se largaron de la negociación. Se largaron ustedes. Ustedes se levantaron de la mesa y se fueron. Pero los dos Vicepresidentes, en una comparecencia pública, dijeron que el Gobierno de Navarra seguía con la mano tendida para seguir hablando de presupuestos.

Tiene usted, señor Esparza, una oportunidad magnífica de volver mañana a una nueva negociación presupuestaria, porque la Consejera de Hacienda va a convocar a todos los grupos políticos para sentarse y hablar de los presupuestos, se les va a convocar hoy mismo para mañana. Porque una cosa le voy a decir claramente, señor Esparza, los presupuestos de Navarra y las necesidades presupuestarias de los navarros y de las navarras no pueden estar esperando a sus estrategias políticas, que cambian día sí, día también.

En todo caso, en cuanto a los datos que usted ha trasladado aquí de las inversiones del Gobierno de España, sabe que es una publicación que hablaba de 70 millones y, por lo tanto, los datos que usted ha trasladado aquí no eran los correctos porque fueron 94 y no 70, que es lo que venía publicado. En todo caso, los presupuestos nos permiten continuar con el tren de altas prestaciones que ustedes mucho defienden, pero que no hicieron, porque en el tren estamos avanzando ahora. Avanzamos en el Canal de Navarra, y si quiere usted le cuento lo que usted hizo con la segunda fase del Canal de Navarra, que es paralizarlo, porque lo hizo usted siendo Consejero. Usted paralizó el desarrollo de la segunda fase del Canal de Navarra. Dos millones para el centro nacional de industrialización y robótica, un millón más para el Instituto de Agrobiotecnología. Y, bueno, también tengo que nombrar inversiones de las que de manera indirecta también nos beneficiamos, las que hay para Soria y también las que hay para Aragón.

De todos modos, si los comparamos con los proyectos de presupuestos de los años 12, 13 y 14, la verdad, usted se queda en evidencia, por no decir otra expresión. En el año 2013, 36 millones. 36 millones, este año 94 en el anteproyecto. ¿Y qué decían ustedes? Ustedes no decían ni mu.

Por lo tanto, creo que lo importante es que dispongamos fondos. Y, lo dicho: dada la preocupación que usted traslada por los Presupuestos Generales del Estado, estoy segura de que su grupo en el Congreso hará interesantes aportaciones con ánimo constructivo, será capaz de negociar y de acordar para que eso sea una realidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Ahora sí, pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el primer Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, presentada, en nombre del Partido Socialista, por el señor Alzórriz. Dispone usted de cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta y miembros de su Gobierno. Después de la intervención del señor Esparza, se hace más importante que nunca la pregunta sobre convivencia que hoy vamos a realizar los socialistas navarros, porque, aparte de la espantada presupuestaria que ha dicho la Presidenta del Gobierno, también han hecho una espantada del primer Plan de Convivencia de Navarra.

Yo nací y viví en tiempo de conflicto, de asesinatos, de kale borroka, de necesidad de defender la democracia en democracia. Han pasado… ¿Pueden dejar ustedes hablar?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Alzórriz, continúe, por favor, y mantengamos el orden en esta sala.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ¡Qué triste! Esta es la falta de convivencia que algunos practican a diario, por desgracia. Han pasado… Este es un tema serio, aunque ustedes den la espantada continuamente, de la convivencia de esta tierra, porque hace diez años del final de la banda terrorista ETA, aunque ustedes sigan utilizándola permanentemente. La derrota de la barbarie, el fin de la sinrazón de los asesinatos fue y es el éxito colectivo de todo el conjunto de la sociedad que conquistó la libertad. Hace diez años que dejó de estremecer el eco sordo de las bombas de ETA, pero es inevitable que todavía resuenen el dolor, la tristeza y el desconsuelo por cada una de las personas asesinadas que mataron a golpe de pistola, por cada mujer, por cada hombre, niño o niña víctimas de la banda terrorista.

Los socialistas mostramos nuestra solidaridad, memoria, justicia y reparación del daño causado. En este décimo aniversario del fin de ETA quiero poner la atención en un asunto clave: la democracia venció al terrorismo de ETA gracias a la lucha y a la acción conjunta de la sociedad y del Estado de derecho, y gracias a la tenacidad y a la determinación de dos figuras políticas trascendentales como el Presidente Zapatero y el Ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba. Los socialistas

defendemos que el progreso democrático pasa por la inquebrantable memoria de las víctimas. Por eso, hoy más que nunca ponemos en valor el primer Plan de Convivencia de Navarra como una herramienta que permite construir una tierra garante de la libertad, de la convivencia y del respeto a nuestra pluralidad. Por eso le preguntamos a la Presidenta qué importancia tiene el primer Plan de Convivencia en nuestra tierra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para responder a la pregunta, tiene la palabra la señora Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Señoría, el Plan Estratégico de Convivencia, sobre todo y ante todo, es un compromiso, un compromiso con el conjunto de la ciudadanía navarra, con su presente y con su futuro de convivencia, desde el respeto a esa pluralidad y diversidad que caracteriza a nuestra Comunidad, pero además desde la convicción de que la convivencia es la base de una sociedad que pretenda ser una sociedad próspera.

Además, esta semana, cuando se cumplen los diez años desde el final de ETA, este plan creo que cobra especial relevancia, porque no entendemos otra manera de vivir que conviviendo con memoria, con respeto, con educación y sin olvido. Una sociedad solo puede avanzar y mejorar si lo hace sin violencia, con respeto y bajo unos profundos principios éticos y cívicos. Ninguna idea se puede defender por otros cauces que no sean los del diálogo, la democracia y el respeto también al que piensa diferente. No hay otro camino, y eso es lo que se refleja en ese Plan de Convivencia. Un plan que ha sido participado y que será una herramienta más en esa senda que, efectivamente, con toda esa complejidad, hemos de seguir transitando para tener, sin duda, una sociedad mejor y más próspera. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Presidenta. Pasamos al décimo punto… Ay, hoy no estoy nada fina, ya lo siento. Señor Alzórriz, dispone usted de dos minutos y diez segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Menos mal que también me lo ha hecho a mí y no se ha quedado solo en el señor Esparza, así no hay agravios. Gracias, Presidenta. Desde aquí nuestro agradecimiento por el trabajo, la difusión del conocimiento y la memoria por parte del Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Martín Zabalza, y de la consejera Ana Ollo, así como del conjunto del Gobierno de Navarra. Desde luego, sin olvidar, hay que avanzar en libertad y democracia, sabiendo, conociendo, para evitar que se repita la época del horror y del miedo que durante años tuvimos que vivir la sociedad española. Reiteramos nuestra condena y rechazo a la banda terrorista ETA y mostramos nuestro profundo respeto a las víctimas del terrorismo. Por ellas y sus familiares trabajamos para progresar en verdad, memoria, justicia y dignidad.

La política debe ser una parte activa en avanzar en convivencia, midiendo nuestras intervenciones, buscando consensos y no diferencias, tendiendo puentes y no construyendo muros; es nuestra responsabilidad. Porque en nuestra tierra la convivencia tiene más significados, convivencia de las lenguas, identitaria, de la memoria histórica, de género, religiosa, intergeneracional, respetando y empatizando con el de al lado, haciendo sociedad dentro del marco del que nos hemos dotado. Los cimientos de una sociedad para avanzar es tener buena salud en convivencia y en nuestra tierra existe un déficit, esa es nuestra realidad. Por eso, es más importante que nunca el primer plan de convivencia, por eso es tan importante participar y por eso es tan importante acordar. La sociedad navarra en su conjunto lo pide y lo necesita. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. Y para contestar tiene la palabra la Presidenta por 3 minutos y 24 segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias. Bueno, el plan de convivencia, que nace de un trabajo intenso que se ha hecho desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas, establece unas prioridades claras, la aplicación de los derechos humanos, convivencia entre diferentes opiniones, ideologías, opciones sexuales y de género, visiones laicas y religiosas, culturas y orígenes, el reconocimiento y aplicación de derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política, la construcción de una memoria crítica e inclusiva, la necesidad de educarnos y aprender a convivir, y la ejemplaridad de las instituciones y su capacidad para ser referentes de convivencia. Esos objetivos se han trasladado en acciones y quiero poner especialmente en valor el trabajo que se está haciendo y que se va a ir ampliando desde el ámbito de la educación, porque la educación creemos que es la base de todo lo demás. Y una cultura de paz y convivencia se tienen que construir desde ahí, desde las edades más tempranas, en esos primeros años de vida que es cuando se van interiorizando valores y se van interiorizando normas. Y, desde luego, también desde la familia y desde el colegio, también desde los medios de comunicación y otros entornos sociales se puede favorecer la construcción de esos valores. Por eso, además de avanzar, como ya lo estamos haciendo, dentro del propio

sistema educativo, tenemos que hacerlo también en esos otros entornos con un potencial educativo importante.

Este plan nace con la convicción de estar al servicio de la ciudadanía navarra, de contribuir a una Navarra mejor y siendo, como es, un trabajo complejo, arduo. Creo que es justo reconocer que el solo hecho de afrontarlo demuestra que este Gobierno tiene un hondo compromiso y no se pone de perfil ante temas complejos y difíciles, sino que los afronta. Creemos que es la única manera de avanzar y seguiremos haciéndolo con todo el que quiere aportar y construir con ánimo de cohesionar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre las listas de espera del mes de marzo de 2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las listas de espera del mes de marzo de 2020, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señorías, buenos días, egun on. Entiendo que usted trae aquí este tema recurrente, el de las listas de espera, porque es un problema importante que, desde luego, no obviamos, sino todo lo contrario, estamos encarando. Y lo que me sorprende es que se retrotraiga a esta fecha de marzo del 2020, que todos recordamos como el momento más duro de una pandemia, que trastocó toda la atención sanitaria, de los centros de salud, de los hospitales, pero también la propia vida social y económica con un estado de alarma, y, lógicamente, también las listas de espera. Y lo hizo, como explicamos públicamente en su momento, con un efecto distorsionante para las listas de espera, tanto en lo que tiene que ver con su realidad como con el registro. Un efecto que motivó una apariencia de descenso que, como nos temíamos y ya avisamos en una comparecencia que fue monográfica, no significaba un descenso, sino un aplazamiento para un posterior incremento, un efecto rebote que es el que estamos abordando y estamos tratando de solucionar. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias Consejera. Para la réplica, señora Ibarrola Guillén, tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Pues mire, en marzo de 2020, estado de alarma, paralización del sistema sanitario para atención al covid, consultas y quirófanos cerrados, hospitales concertados bloqueados para el apoyo en la atención al covid, y desaparecieron 11.972 personas de lista de espera entre la primera consulta, pruebas y cirugía. Inaudito. Le pedimos explicaciones a la Consejera, que no dio, pero el tema es muy relevante. Por eso, se las pedimos a usted, Presidenta, porque es la máxima responsable, aunque en esta Cámara se esconda y no dé la cara nunca en política sanitaria, y porque, además, es un tema que a usted le preocupó especialmente en la anterior legislatura en su rol de portavoz de la Comisión de Salud. Con mayor o menor rigor usted afirmó que no se creía los datos de lista de espera de consulta del Gobierno de la señora Barcos. Lo hizo, como usted misma reconoció, basándose en la valoración que usted hacía de la gente de su alrededor que estaba esperando y lo hizo en otra ocasión aludiendo a la falta de coincidencia entre los datos publicados por Gobierno de Navarra y los remitidos al ministerio. No podían coincidir, son dos conceptos y dos indicadores distintos de medición de lista de espera. Imagino su reacción si la señora Barcos llega a traer aquí 12.000 personas menos en un mes. Hoy, una vez más, usted elude responder a preguntas de salud. Esperamos que mantenga, al menos, su preocupación por las listas de espera. Lo que no puede negarme es que resulte difícil creer la factibilidad de reducir 12.000 personas en lista de espera en un mes, hacerlo, además, en el mes en el que explota la pandemia y se paraliza el sistema sanitario para atender covid, dejando de atender casi todo lo demás. Plantea, desde luego, una duda razonable, más de 10.000, de esas 12.000 personas, desaparecieron de la lista de espera de primera consulta, una de cada cuatro de las que esperaban. Explique cómo es posible, qué hicieron, cómo lo hicieron y qué fue de esas personas.

La lista de espera se regula por un flujo de personas que entra, la demanda, y otro que sale, la actividad. Demanda entendida como nuevas personas que se derivan por médicos de Primaria o médicos hospitalarios a otras especialidades, y actividad entendida como personas que una vez atendidas salen de la lista. Analizamos qué pasó con la demanda y la actividad ese mes. La demanda se redujo más del 48 por ciento comparada con el mismo mes del año previo, dato que proviene de una reducción de derivaciones desde médicos de Primaria, de un 52 por ciento, y una reducción de derivaciones desde especialistas hospitalarios de un 40 por ciento. Reducción drástica de derivacio-

nes, fruto de un sistema, Primaria y hospitales, totalmente volcados exclusivamente en la atención al covid. Prácticamente no se atendían otros problemas de salud y lógicamente desciende el número de nuevas consultas.

Supongo que usted pretende defender que no entraban nuevos pacientes a la lista, pero sí salían. Analizamos la actividad. Personas que salen de la lista, según sus datos, la actividad en primera consulta se redujo un 6 por ciento, ¿cómo encaja una reducción de actividad de un 6 por ciento cuando las derivaciones entre especialistas hospitalarios cayeron hasta un 40 por ciento en el mismo periodo? Deberían ser datos proporcionales. Evidentemente, no lo son. Hay servicios que incluso ese mes incrementaron su actividad, según sus datos: Endocrino un 40 por ciento, Neurocirugía un 36, Reumatología un 19, Traumatología y Dermatología un 16, Geriatría un 33 por ciento. Actividad, además, al parecer, presencial en un 90 por ciento. Difícil de creer. Geriatría, por poner un ejemplo, cerró todas las consultas y se dedicó exclusivamente a la atención a pacientes hospitalizados covid y no covid, y, según sus datos, incrementa la actividad en consulta un 33 por ciento. Va a ser difícil convencernos de que mantuvieron esa actividad y difícil, por tanto, convencernos de esa reducción de 10.000 personas. No sé qué ha sido de ellos.

Lo de la lista de espera quirúrgica, mire, recuerda a David Copperfield y la desaparición de la Estatua de la Libertad. Pero es que la estatua estaba ahí, y las personas sin operar están ahí, se cerraron quirófanos, bajó la actividad un 42 por ciento, 1.159 cirugías menos que el mismo mes del año previo, y, milagrosamente, desciende la lista de espera quirúrgica en 915 personas, personas que habían sido valoradas por su médico de Primaria, derivados a un especialista hospitalario que las vuelve a valorar y que indica una prescripción quirúrgica. desaparecen casi 1.000 personas sin pasar por quirófano. Esperamos sus explicaciones con interés, las de la Presidenta, ni se le espera ni mira, cómo lo han hecho, y, lo más relevante, qué ha ocurrido con esas 12.000 personas. Si tras su explicación persiste la duda razonable…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLEN: Termino. … no tenga duda, seguiremos solicitando de forma absolutamente detallada al Gobierno hasta que clarifiquemos lo sucedido con cada persona de las 12.000 que salieron de lista de espera en marzo del 2020. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, para concluir el debate tiene cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, en primer lugar, el hecho de que todo el sistema sanitario se volcara en la atención al covid, salvo, lógicamente, la respuesta a lo urgente y no demorable, provocó un descenso en la actividad ordinaria presencial. No hace falta que recuerde cómo estaban los centros de salud y los hospitales en esas fechas. Y esto se tradujo en una disminución de las derivaciones a atención hospitalaria al estar los profesionales de Atención Primaria totalmente volcados en la atención al covid y en la atención urgente, con la consiguiente y anómala bajada de listas de espera de primeras consultas, puesto que las consultas no presenciales, hacia las que se dirigieron parte de lo que no se desprogramó, son menos resolutivas, con lo que también bajaron el número de altas. En conjunto, como decía, se produjo un descenso de las listas de primeras consultas que no respondió a factores ordinarios o queridos. Estamos hablando del momento más álgido de la pandemia.

Y en el caso de las intervenciones quirúrgicas, por un lado, se dio este fenómeno que tiene que ver con la oscilación de la actividad con menos derivaciones, y, por otro lado, por una situación meramente organizativa, derivada de una situación excepcional y contemplada en los sistemas de gestión e información, como es el hecho de que una parte de las personas que estaban antes de ese mes en espera de una operación pasaron a una situación técnica de «Transitoriamente no programables». Esto es algo contemplado, y previsto que luego, tras esta primera ola, se restituyera, de manera que esa aparente reducción en las listas de espera por esta cuestión y la bajada de derivaciones fuera neutralizada de nuevo por este trasvase de un concepto a otro y la recuperación de la actividad.

Yo creo que esto lo explicamos en su día, el tema de las listas de espera, y hemos explicado los ajustes en diferentes formatos y foros. En conjunto, todo un cúmulo de factores y elementos excepcionales confluyeron para que los sistemas registraran una notable bajada en las dos listas principales que, desde luego, tocaron suelo ese mes de marzo. Las listas de primeras consultas cayeron y también las listas quirúrgicas se redujeron, pero, de hecho, con esta situación de «Transitoriamente no programable» luego fue reabsorbiéndose, y con el tiempo las operaciones quirúrgicas se han ido reequilibrando.

En conjunto, y a diferencia de las primeras consultas, sí que la espera quirúrgica ha estado más estabilizada, mientras que las primeras consultas han experimentado un alza en un primer momento, igual de anómalo, durante los meses siguientes a este marzo del 2020, y un alza que se ha mantenido en un nivel alto, porque las sucesivas olas de covid, las cinco olas, no han permitido

aumentar la actividad ordinaria y extraordinaria, como sí que se había logrado en el arranque del 2020, en la situación prepandémica, a lo que hay que sumar los efectos estacionales del verano y de dos veranos con covid.

En la comparecencia que tuve de legislatura, sí que, desde luego, lo que retomé fue que las listas de espera para nosotros estaban en un lugar preferencial y que el previsible y el deseable control de la pandemia nos abre esta nueva etapa en un asunto en el que vamos recuperando los niveles de actividad ordinaria, aunque el verano y el arranque del otoño, con muchas y necesarias OPE en marcha, tampoco son los meses más propicios. Aumentamos la actividad ordinaria y la previsión de aumentar la actividad extraordinaria o derivaciones, pero con más medidas de fondo, medidas que tengan que ver con fórmulas de inteligencia organizativa y con una discriminación, dentro de este gran bloque que se suele presentar como listas de espera, en cuanto a priorizar, a innovar en procesos, a abundar en la coordinación entre los ámbitos, a fomentar la capacidad resolutiva, etcétera. No obstante, algunas de estas medidas más transversales e integrales que vamos a ir implementando pasan por trabajar con cada especialidad sobre estos criterios de priorización y de derivación, potenciando las nuevas tecnologías, agilizando consultas, con nuevos recursos en rehabilitación, sociosanitarios, etcétera. Descongestionando sobre todo las especialidades.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí, voy concluyendo. Está claro que hay que volver a marcar un punto de inflexión en esta tendencia alcista, como se había logrado hacer en el periodo prepandémico de esta legislatura, pero que en Pleno contestar hoy a un fenómeno de hace dos años y hacerlo fuera de este contexto de excepcionalidad, tiene la intencionalidad política a la que estamos acostumbrados, y quizás denota pues una cierta…

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … dificultad para mirar hacia adelante. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre los procedimientos para la aprobación de proyectos de energías renovables, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los procedimientos para la aprobación de proyectos de energías renovables, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, dos cosas antes de formular la pregunta a la señora Presidenta. Señora Presidenta, hace falta estar muy desesperada para tratar de rebuscar unas declaraciones de un portavoz de Navarra Suma, tergiversar sus palabras y tratar de hacer con eso fuerza a su planteamiento. Usted tiene trasladado por el portavoz de esta coalición la propuesta. La pelota está en su tejado. Bildu es la que le hace a usted impedir tomar las decisiones que debería tomar. Esa es la realidad. Y otra cosa, y acabo, dígale también al señor Alzórriz, que él no ha vivido ningún conflicto, que él ha vivido bajo el terrorismo de ETA, que no se copien las palabras, porque eso hace mucho daño a su partido.

La pregunta la doy por reproducida y espero que me conteste usted a algo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, a la pregunta que estamos debatiendo el señor Consejero de desarrollo Económico, señor Irujo Amezaga.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Entiendo que la pregunta es sobre la coordinación con el Gobierno de España en torno o referente a los procedimientos para la aprobación de proyectos de energías renovables, que se están tramitando por el Gobierno de España. Y a esta diré, brevemente, que en virtud del artículo 3 de la Ley 24/2013, corresponde a la Administración General del Estado la autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica, incluyendo sus infraestructuras, potencia eléctrica instalada superior a 50 megas y las instalaciones de producción de energía eléctrica, incluyendo sus infraestructuras de evacuación que excedan del ámbito territorial de una comunidad autónoma.

En estos momentos, y según la información de la que dispone el Departamento de desarrollo Económico y Empresarial, la Administración General del Estado está tramitando treinta solicitudes de autorización de instalaciones de producción que afectan al territorio de la Comunidad Foral de Navarra. Algunos de estos proyectos superan los 50 megas y otros, aun no superándolos, afectan a varias comunidades autónomas. Pueden ser parques eólicos fotovoltaicos instalados en Aragón, por ejemplo, con evacuación en un nudo en Navarra o instalados en nuestra Comunidad con evacuación en nudos, por ejemplo, en La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, evidentemente, prefiero que la señora Presidenta se dedique a pensar las cuestiones más de fondo a las que tiene que responder a lo largo del día de hoy y entonces delegue en el señor Consejero. La gravedad, señora Presidenta, es que la pregunta se la hago a usted, porque la obligación de la Presidenta es coordinar su Gobierno. Hay tres departamentos implicados en esta relación para autorizar los parques, y, por otro lado, está también el Gobierno de España, que da la casualidad de que se supone que es un Gobierno de su propio partido, pero que en este caso, desde luego, parece que es del partido contrario, porque a esta Comunidad no le ayuda absolutamente nada.

Entonces, a usted, señor Irujo, le toca el papelón de explicarme a mí o explicar, evidentemente, a través de su intervención al resto de la ciudadanía navarra cuál es la situación, pero, claro, a la ciudadanía navarra hay que decirle. Estamos hablando de una transición, estamos aquí asistiendo desde hace unos días a las comparecencias de personas que vienen a hablar de la ley del cambio climático y transición energética, y ni una sola persona ha venido a decir que esa ley va a ayudar a arreglar nada. Ni uno solo de los comparecientes de todo signo y condición ha dicho que la ley va a ayudar absolutamente a nada y tenemos una obligación imperiosa, a la cual no podemos renunciar, a hacer lo que ha dicho mi compañera la señora Llorente, que no es una transición, sino una revolución energética. Esa es la realidad, para eso tenemos que afrontar esa realidad y, por lo tanto, de las palabras hay que pasar a los hechos.

Aquí hay proyectos que se tramitan íntegramente en Navarra, si son menos de menos de 50 megavatios; proyectos que se tramitan íntegramente, con la autorización del departamento de Navarra; que se tramitan íntegramente en el Miteco; proyectos que afectan solo a Navarra y se tramitan, como digo, en Madrid; proyectos que son de otra comunidad, pero que evacúan aquí; proyectos de otra comunidad que ni siquiera evacúan aquí, pero que pasan por Navarra. nosotros soportamos los postes de alta tensión para que se haga el transporte hacia otras comunidades. También tenemos que soportar que la red eléctrica, lógicamente, haga instalaciones cien por cien en Navarra, como la subestación que se va a hacer en Estella, que tramita el Gobierno de Navarra, y también tenemos que tener en cuenta que hay otras instalaciones que pasan por Navarra o nacen en Navarra y van a otras comunidades. Todo ese galimatías da lugar a que tenemos un montón de proyectos que, por ejemplo, están creando el caos, la incertidumbre y están creando, además, lo que es absolutamente más grave, una contestación social cada vez más amplia, por desconocimiento y dudas, que hacen que la necesaria revolución energética le vaya a resultar a Navarra infinitamente más compleja. Que no se trata de que perdamos el tren, se trata de que podemos bajarnos de un tren, que cogimos hace años, y en el cual estamos siendo referente mundial de unas energías.

Pero ustedes no están ayudando a clarificar esta cuestión y, le repito, la obligada a hacer esa coordinación es la Presidenta del Gobierno. Pero dígame usted por qué los Ayuntamientos y los concejos se encuentran con proyectos que desconocen, que tienen placas solares en la puerta de su casa, literal, o se encuentran proyectos, como ayer tuvimos que escuchar en sede parlamentaria, cuando vino un representante de una asociación metiendo miedo a la sociedad diciendo que hay proyectos en la sierra de Urbasa. Podrá haber proyectos en la sierra de Urbasa y podrá haber proyectos en el paseo de Sarasate, pero habrá que aclarar de forma urgente y rápida, y coordinar todos esos proyectos, que son de imposible ejecución, porque la obligación del departamento y de este Gobierno es clarificar a las entidades locales, en primer lugar, y por consecuencia a los ciudadanos, que esos proyectos no se van a ejecutar.

En este momento tenemos un panorama absolutamente complicado, una normativa que no acaba de arrancar, una normativa que estamos aprobando, que antes de aprobarla requiere del desarrollo reglamentario y de otro tipo de leyes y normativas, que van a ser las que en verdad den cuerpo a poder ejecutar todos esos proyectos. Y, ¿cuál es, por lo tanto, la realidad? Una situación de absoluta y total incertidumbre, un caos normativo y una inseguridad jurídica que no hace más que generar incertidumbre en la sociedad. Y ese es el *leitmotiv* y esa es la realidad y el santo y seña de este Gobierno: la incertidumbre y el caos. Y el ejemplo palmario es que cuando usted vino aquí a presentar el proyecto de interés foral, en suelo agrícola, de setecientas hectáreas, ese mismo día la Consejera de desarrollo Rural estaba diciendo a las asociaciones de agricultores que no habría proyectos fotovoltaicos en suelo agrícola. Ese es el ejemplo palmario de cómo están haciendo ustedes. Le digo cómo están coordinando ahora, a fecha de hoy, y usted me ha dicho la teoría. Cómo son los proyectos y quién los gestiona, cómo se coordinan y qué van a hacer ustedes para trasladar a la ciudadanía tranquilidad para poder desarrollar estos proyectos, que repito, la transición o la revolución es…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … absolutamente obligatoria y están consiguiendo la oposición de la sociedad, algo que era absolutamente impensable.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Pérez-Nievas. Consejero, para concluir el debate tiene tres minutos y cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Que es una revolución, sí, que es un caos, que es una incertidumbre, todo eso son adjetivos que usted pone en los debates, que estaría mejor dejarlos de poner, porque lo único que está consiguiendo es echar más gasolina al fuego. Y precisamente si algo queremos es no echar gasolina, es más, queremos que la gasolina desaparezca en unos años. Entonces, no use esos adjetivos porque no son ciertos.

Quiero decir, tenemos un marco legal, es que lo he dicho tantas veces que yo la verdad es que volver a repetir…, pero hay un Real Decreto Ley que se aprobó en 2020, que fue convalidado por el Congreso de los Diputados, que es el que nos marca, en este caso, el reparto de competencias y el reparto de los hitos. Así mismo se refiere el Real Decreto Ley, hay unos hitos, el primer hito es información pública. Es obligatorio tener un proceso de seis meses en el cual se hace un periodo de apertura de información pública, se abre un periodo de alegaciones por parte de los interesados o afectados, etcétera. Y es obligatorio, se hace en todos y cada uno de los procedimientos que hay, y se responde a todas y cada una de las alegaciones que se hayan podido presentar en ese momento. Como es cierto que ese Real Decreto Ley con la adaptación de toda esa normativa europea, a la que me he referido antes, provoca un incremento inédito de la petición de autorización de parques, lo que produce es que todos estos hitos, en cierta manera van agrupados. El siguiente hito será la concesión, o no, de la autorización de la declaración de impacto ambiental de cada uno de ellos. Todos siguen este procedimiento garantista, es más, es que no podemos hacer otra cosa, porque si no respetáramos escrupulosamente el Real Decreto Ley de 2020, pues estaríamos incurriendo, obviamente, en una posible responsabilidad de la Administración.

Se están cumpliendo estos hitos, se están cumpliendo los plazos, los hitos son tremendamente garantistas, los parques se harán siempre que pasen por la información pública, siempre que pasen por una declaración de impacto ambiental positiva, y siempre que acaben con el trámite, digamos, de autorización en suelo no urbanizable, donde se revisan a nivel técnico todos los informes. Más apertura pública no puede haber, entonces, no hay una falta de coordinación, ni es un caos, ni es nada de lo que usted dice, es simplemente un proceso, efectivamente, inédito, nunca se había producido, pero se está trabajando en ello aquí y no solo en todas las comunidades autónomas, sino en gran parte de las regiones de la Unión Europea. Porque realmente, esto sí, en la palabra revolución, en eso sí que coincidimos.

Entonces, por favor, le pido que no use esos adjetivos de caos, de incertidumbre, de que estamos generando, de que esto es una descoordinación, porque no es cierto, no aporta nunca datos cuando usted hace esas afirmaciones, que sería positivo también que los aportaran. nosotros aportamos el número de procedimientos que hay, cuántos parques están abiertos. Y cuando quiera, desde luego, podemos ir desgranando estas setenta y dos autorizaciones pendientes que tenemos ya publicadas en Boletín Oficial de Navarra, más estos otros treinta, a los que me acabo de referir, del Estado y un amplio etcétera. A todo eso estamos dispuestos, como siempre, a hacer una información detallada de los mismos y a explicarle en cada momento cómo van todos ellos. Pero, insisto, no hay descoordinación, no hay caos. Lo que sí estamos es ante un momento absolutamente inédito. Nunca nadie se hubiera imaginado hace dos años, tres años, cuatro años, cinco años, que podríamos estar ante una demanda tan grande, porque nunca, también es verdad, antes, por desgracia, habíamos pensado que esto era una revolución, que es algo que lo teníamos que haber hecho hace, por cierto, más de una generación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre el atractivo de Navarra desde el punto de vista fiscal, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el atractivo de Navarra desde el punto de vista fiscal, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Este Gobierno de Navarra lleva desde su llegada trabajando para fortalecer los pilares de Navarra como tierra atractiva fiscalmente para todos, y así lo va a seguir haciendo. Eso sí, como ya le he dicho en más de una ocasión, señora Valdemoros, la política fiscal y la política presupuestaria no están exentas de principios ni de ideología. Por eso, seguiremos manteniendo el atractivo fiscal de nuestra tierra sin renunciar a los principios de

solidaridad y redistribución de la riqueza, que guían, y deben seguir guiando, nuestras políticas.

La acción de este Gobierno ha pasado por la puesta en marcha de medidas en favor de los trabajadores, del tejido empresarial, de las familias, y, desde luego, así va a seguir sucediendo. Estamos casi en vísperas de traer a esta Cámara la ley de medidas fiscales para el año 2022, estamos en la búsqueda de los consensos necesarios para sacarla adelante, y con la mano tendida esperando que podamos contar con su voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señora Valdemoros, tiene cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Con mis respetos a la Consejera dedicaré mis palabras a la Presidenta, porque la pregunta viene por una afirmación. La Presidenta del Gobierno de Navarra dijo que Navarra era atractiva en materia fiscal, una afirmación que nos hizo al señor Esparza y a mí recientemente en Palacio, y me hubiera gustado que ella hubiera contestado. Pero, en cualquier caso, esa sí que es una espantada para la creación de empleo y para las empresas, esa afirmación, Presidenta.

Mire, en esta Cámara la última vez que hablamos fue en junio y yo le pregunté por su propuesta política en materia de crear un entorno atractivo para Navarra. Me contestó de una manera airada que Navarra estaba fenomenal, tiró de datos coyunturales que nos hablan de tendencias recientes, de inercia poderosa del pasado, pero que no nos dicen nada de lo que va a venir. Claro, me di cuenta de que su mirada es de corto plazo, no es de futuro. Me dijo que nuestra posición fiscal es populista y que con ello llevábamos veinte años atrás. Nos llamó obsoletos, curioso apelativo para referirse a ideas como las que usted defendía hace poco más de dos años.

Yo miro a nuestros vecinos de la Comunidad Autónoma Vasca, que tienen autonomía fiscal como nosotros, y siguen creando un entorno atractivo para la generación de empleo, para sus empresas. Mientras tanto, aquí, en Navarra, con la señora Barcos comenzamos una carrera desaforada por el endurecimiento de la política fiscal. ¿Se acuerda, Presidenta? Esa, la que usted criticaba. Pues mire, desde entonces, desde el año 2017, el País Vasco ha recibido una inversión extranjera directa que multiplica por doce la que ha recibido Navarra. Esa inversión no es la financiera, es la que tiene vocación de permanencia, la que genera empleo, y el País Vasco es solo 3,5 veces mayor que la economía navarra. Pero le voy a decir más, La Rioja, en proporción a su PIB, ha recibido un 50 por ciento más de esta inversión que Navarra. ¿Ellos son populistas?, ¿también están obsoletos? Yo lo que veo es que usted y su Gobierno solo tienen un proyecto partidista, solo para ustedes, no tienen un plan de auténtico futuro para esta tierra. También me dijo, en el tema de fiscalidad, que teníamos que mirar a otro prisma, que el G7 había acordado un tipo mínimo en Sociedades, y que usted iba a ir más allá en la subida de impuestos, iba a eliminar exenciones, deducciones, reducciones. Hizo la supuesta gracia de si yo pensaba que Bildu influía en el G7. ¿Sabe lo que le digo? Que esto es lo que utilizan quienes quieren salirse por peteneras porque no entienden de qué se está hablando. Claro que Bildu no influye en el G7. No veo ni a Biden ni a Macron confabulando con el señor Araiz. Eso hacen ustedes, porque ustedes son quienes llevan a Bildu en la clase preferente y en la ruta que ellos les marcan. ¡Vaya días llevan! Y le aclaro que en el G7 se habla de otra cosa, se habla de gravar a grandes multinacionales que tienen un producto intangible difícil, con poco arraigo local y, por lo tanto, buscan localizaciones con pago menor de impuestos. Pero es que pensar que de eso usted deduce que el mundo tiene una tendencia a armonizar impuestos es no entender nada. ¿Pero usted cree que los países no van a utilizar sus herramientas fiscales para generar más empleo y más inversión? Es que otros los van a utilizar y aquí vamos a perder oportunidades. Alemania baja impuestos, Francia baja impuestos, Suecia baja impuestos, Suiza baja impuestos, Japón baja impuestos. G7.

Ya tiene, además, el informe del comité de expertos. Hablaremos en profundidad de ese informe, a su tiempo. Y en ese informe, en ese comité ¿dónde están las empresas? ¿Usted les ha preguntado? Porque son ellas los que pagan el impuesto. Me parece la bomba. No les han preguntado si los beneficios fiscales les han ayudado a generar inversión y a generar empleo. Ellas sí que tiene un proyecto de vida aquí, económico y social, y lo desempeñan aquí, sobre todo las empresas familiares. Yo sí lo he hecho y no dicen lo que usted dice, dicen que Navarra no es atractiva desde el punto de vista fiscal.

La próxima semana se celebra en Pamplona el vigesimocuarto Congreso Nacional de la Empresa Familiar. Tiene una oportunidad de oro, tiene la oportunidad de preguntarles si Navarra es tan atractiva desde el punto de vista fiscal como usted proclama. Le reto a que se lo pregunte en público y luego contemos entre usted y yo en esta Cámara qué le han dicho.

Termino. Tienen mucha responsabilidad, Presidenta, mucha. Si se cree su puesto y lo ejerce, debería al menos hacer dos cosas cada día: una, defender nuestra idiosincrasia, porque podemos ejercerla con singularidad; y, dos, trabajar en un proyecto con una estrategia regional de medio y largo plazo.

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Quiere hacer desaparecer una de las claves de esta Comunidad en el crecimiento en los años 80, 90 y los 2000, un caso de éxito como Comunidad, la fiscalidad. Usted ni una ni la otra…

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Valdemoros.

SRA. VALDEMOROS ERRO: … porque se empeña en Bildu y en sus cálculos de corto plazo. Y, claro, así nos va y lo que nos viene. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Señora Consejera, cuatro minutos para el debate.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. No se enfade, señora Valdemoros, que está usted siempre como muy enfadada. Y mire, si quiere que preguntemos a la ciudadanía en general si quieren pagar menos impuestos, pues le voy a decir una cosa: el patriotismo y el amor a la tierra no solamente se defiende con banderas, también en la declaración de la renta y en el Impuesto sobre Sociedades, con lo cual partamos de esa premisa.

No es de extrañar la argumentación que usted ha tenido en su intervención. Estamos ya acostumbrados, acostumbradas, a escucharles hablar en los mismos términos. Usted ¿qué es lo que quiere realmente cuando habla de una Navarra atractiva fiscalmente?, ¿que se convierta esta tierra en un paraíso fiscal?, ¿quieren tirar los impuestos y convertirnos en un ejemplo de competencia desleal a imagen y semejanza de las políticas que llevan a cabo sus socios de coalición en otros territorios, en otros puntos de España? Las comparativas que normalmente trazan ustedes para dejar en mal lugar a Navarra, porque eso es lo que hacen con su constante discurso catastrofista, dejar mal a Navarra, dejarla mal fuera de nuestras fronteras, esas comparativas hay que hacerlas con rigor, señora Valdemoros. Y cuando les escuchamos a ustedes decir, repetir constantemente que todo, todo, todo lo que hace este Gobierno de Navarra está mal, pues ese mensaje pierde credibilidad y pierde mucha fuerza, señora Valdemoros. Mire, usted el 21 de septiembre del 2021 en esta Cámara nos regalaba estas lindezas, y abro comillas: «Con ustedes en el Gobierno, una clara perdedora, Navarra, porque su vocación de futuro no va más allá del horizonte electoral cercano y se están llevando por delante esta tierra. No podemos permitirnos malgastar más el tiempo como ha sucedido en los últimos años. Solo espero por el bien de Navarra que ustedes no repitan en el Gobierno en la próxima legislatura». Cierro comillas.

Y le voy a preguntar, señora Valdemoros: ¿en qué se basa cuando habla usted así de Navarra, cuando hace esas afirmaciones? Yo ya le dije aquel día en sede parlamentaria que en mi opinión en democracia hay que saber ser oposición para saber ser Gobierno, una oposición responsable y útil, no la que ustedes están ejerciendo. ¿Y le suena a usted la deflactación de la tarifa del IRPF? ¿Le suena la exención de los bienes afectos a la actividad empresarial? ¿Le suena la solución que se dio al IRPF de las madres y los padres? ¿Le suena nuestra política fiscal en I+D+i? ¿Le suenan las unidades de I+D+i? ¿Le suena la apuesta de este Gobierno por el incentivo fiscal audiovisual y otros incentivos fiscales? ¿Le suenan, señora Valdemoros? Y, evidentemente, esto no termina aquí, seguimos analizando y consensuando las medidas que consigan que Navarra siga siendo un territorio atractivo sin perder competitividad y guiándonos por principios que deberían ser irrenunciables, más aún en el mundo en el que vivimos, en el que la apuesta por los servicios públicos y de calidad es más esencial que nunca. Y ahí, desde luego, el Gobierno se mantiene firme y más con lo que hemos vivido con esta pandemia.

El debate fiscal es muy amplio y así se está abordando, con la vista puesta en lo que pasa más allá de nuestras fronteras, escuchando las opiniones de los expertos en esta materia y reuniéndonos, escuchando a los colectivos y asociaciones importantes en nuestra Comunidad. Y escuchando a los que vienen de fuera, señora Valdemoros, que muchas veces, desde luego, no entienden este mensaje que a veces se lanza desde dentro.

Por eso, y como respuesta a otro de sus mantras, le quiero recordar algo que ya he dicho en este Parlamento, y es que este Gobierno no va a tomar ninguna medida fiscal que perjudique la competitividad del tejido productivo. Remen a favor, sean objetivos y despéguense de esa negatividad constante en sus mensajes, porque Navarra, por cierto, una Navarra que es de todos, no solamente es de Navarra Suma, una Navarra que es de todos y todas se lo merece.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre la autovía de Navarra A-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la autovía de Navarra A-15, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Efectivamente, la pregunta va dirigida a la propia Presidenta. También me gustaría decir o

plantearle a la señora Chivite si sabe decirme cuánto cuesta un viaje de ida y vuelta en el mismo día hasta la Ribera, exactamente hasta Cintruénigo, porque, evidentemente, creo que es conveniente que usted lo sepa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): (NO HAY SONIDO). Ya está, vale. Lo primero que quiero que quede claro, señor García, es que tanto el Gobierno de Navarra como el Gobierno de España apuestan por las infraestructuras, por el desarrollo las infraestructuras, y esta apuesta es tan clara como claro es el esfuerzo que ambas Administraciones estamos haciendo por reactivar proyectos que se quedaron en el cajón con Gobiernos de la derecha.

En el caso concreto de la A-15 se está trabajando de manera conjunta en el Gobierno de Navarra y en el Gobierno de España con el fin de acompasar los plazos administrativos y la dotación presupuestaria, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en los Presupuestos de Navarra, de manera continua y simultánea.

Y a mí la verdad es que me resulta muy curioso que ustedes son muy expertos en exigir avances cuando ustedes no hicieron nada cuando tenían responsabilidades de Gobierno. Yo le voy a recordar un ejemplo: tercer Plan Director de Carreteras de Navarra 2010-2018. 225 actuaciones, un presupuesto de 1.100 millones de euros. De esas 225 actuaciones se hicieron 16: 2012, 0; 2013, 1; 2014, otra. Y, por cierto, en ese plan de carreteras estaba la A-15 como actuación. ¿Qué hicieron? Pues una cosa más que ustedes dejaron en el cajón. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor García Jiménez, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. Bueno, pues aclaro que parece ser que usted no conoce el precio que pagamos los ciudadanos de la Ribera para poder ir, como digo, por autopista. Se lo aclaro porque creo que es conveniente hacer una comparativa con respecto a los planteamientos que hace el Partido Socialista en esta cuestión. 22 céntimos exactamente es lo que se paga, y no es gracias a usted o no es gracias al Partido Socialista, porque creo que es conveniente recordar que votó que no a la enmienda presentada por UPN-Partido Popular para que 12 millones de euros fuesen a esas ayudas a los conductores que transitaban por la propia A-15. Como digo, no fue gracias al propio Partido Socialista.

Dice usted que nosotros somos expertos en dejar en el cajón planteamientos. Pues, mire, es conveniente recordar, y la hemeroteca es muy clara a este respecto, quien dejó en el cajón la A-15. Fue un Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que paralizó la licitación de las obras de la construcción de una vía de altas capacidades entre Castejón y Ágreda hasta Soria. Como digo, fue el Partido Socialista, por anuncio del anterior señor Delegado, el señor Ripa, que anunciaba a bombo y platillo que paralizaban la licitación de las obras ya planificadas por el señor Aznar cuando gobernaba nuestro país. Por lo tanto, quien es experto en dejar las obras en el cajón es el Partido Socialista y quien es experto en no apostar por Navarra es el Partido Socialista Obrero Español, quitamos lo de «Obrero» y últimamente tenemos que quitar lo de «Español», por lo tanto, el Partido Socialista.

Vuelvo al precio que pagamos los navarros por utilizar la AP-15, 22 céntimos. ¿Pero sabe cuánto pagaría un navarro para ir a Madrid en el hipotético caso de que tengamos una autovía —no por su compromiso, evidentemente, no por la inversión que haga el Gobierno de España—? Pues 5 euros. 5 euros es el planteamiento que hace el Gobierno de España de poner peajes en autovías; liberamos autopistas, pero ponemos peajes en autovías. Como digo, pagaríamos aproximadamente 5 euros. Es que es curioso, gracias al Partido Socialista las autopistas valen 22 céntimos, las autovías valen 5 euros. Ese es el planteamiento, que produce cierta risa entre la sociedad navarra y española, que hace el propio Partido Socialista.

Ustedes, evidentemente, son expertos en subir impuestos, son expertos en subir el precio de la luz, en subir el precio del carburante. Y, no sé, eso que dicen de que pretenden no dejar a nadie atrás, yo creo que lo que pretenden es no dejar a nadie en pie, porque ¿hay algún sector en el que no hayan metido ustedes mano? Pues ninguno, porque a todos, como digo, le han sacado su partida para en cierta medida justificar esa mala gestión que ustedes, los socialistas, hacen en todo aquello en el lugar donde gobiernan.

Las deficiencias presupuestarias no se pagan con el aumento de impuestos, las deficiencias presupuestarias no se pagan exigiendo a los transportistas un pago por el uso de carreteras, que, por cierto, ya están pagadas. Y, evidentemente, la autovía A-15 debe ser una realidad. Sabemos que no va a ser gracias al compromiso del Partido Socialista porque este año, más allá de los ocho millones presupuestados, efectivamente, para Soria, para un tramo, por cierto, licitado por el Partido Popular y que el Partido Socialista del señor Sánchez también paralizó… No es algo que se invente el señor García, sino que, evidentemente, la hemeroteca es bastante clara en esta cuestión.

Yo creo que el resumen es fácil, el Partido Popular cuando gobierna en España licita obras y

planteamientos para la autovía A-15, compromiso claro con la A-15. Llega el señor Zapatero, paraliza las obras; llega el señor Sánchez y ni ejecuta los 10 millones que había presupuestados también a través también de una enmienda del Partido Popular y UPN para ejecutar el proyecto de la A-15 en el tramo navarro. Como digo, el compromiso es claro, nulo por parte del Partido Socialista.

Y usted, señora Chivite, algún día tendrá que elegir, y tendrá que elegir entre Sánchez o Navarra. Espero que por el bien de todos elija usted Navarra, porque los navarros también tendrán que elegir entre Navarra Suma o el Partido Socialista. Eligieron Navarra Suma. Usted con sus pactos con Bildu… Por cierto, yo quiero recordar hoy que no utilice palabras de un compañero para justificar o para blanquear a los blanqueadores, porque son ustedes los que tratan de blanquear a Bildu.

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: nosotros, que quede claro, con Bildu nunca. Y, como digo, los ciudadanos tendrán que elegir entre Navarra Suma o el Partido Socialista. Con ustedes vemos que ya no hay nada que hacer. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Señora Presidenta, que parece que funciona ya su micrófono, tres minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señor García, ¿podría preguntar yo cuánto ha costado a los navarros todos los recortes que hizo el Partido Popular? Si quiere puedo empezar por lo que les costó a los navarros el copago farmacéutico que ustedes impusieron y al que Unión del Pueblo Navarro también votó a favor. El copago farmacéutico, lo que querían, desde luego, privatizar con el transporte sanitario y otras cosas a las que ustedes impusieron copago, y eso lo hemos pagado también todos los navarros y las navarras. ¿En qué pensaban los Diputados del Partido Popular y de UPN cuando votaron esto a favor? No les importó lo que pagaban los navarros y las navarras.

En relación con la situación de los proyectos de los tramos navarros de la A-15, la situación es la siguiente. Proyecto de construcción del primer tramo, comprendido entre los puntos kilométricos 16 y 29, finalizado y debe actualizarse con las nuevas determinaciones de declaración de impacto ambiental. El proyecto el segundo tramo, que discurre entre los puntos kilométricos 29 y 34, el proyecto constructivo redactado y solo queda actualizarlo debido al tiempo transcurrido desde su aprobación. En relación con los tramos iniciales, efectivamente, competencia del Estado. Según la información de que disponemos, las previsiones indican que en 2022 finalizará el proyecto constructivo y posteriormente se licitarán las obras del primer tramo. Y estos son avances, señor García, lo que ustedes no hicieron y ahora debemos hacer los demás. No tenga ninguna duda de que seguimos avanzando, de que vamos a seguir avanzando y, como le decía al señor Esparza anteriormente, cuanto más preguntan por las infraestructuras más quedan en evidencia, porque, desde luego, su currículum deja muchísimo que desear. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la universalización del conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hamalaugarren puntuarekin: «Galdera, eskolatzearen bidez euskararen gutxieneko ezagutza unibertsalizatzeari buruzkoa». Navarra Suma talde parlamentarioak eginen du. Iñaki Iriarte López jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Esker anitz, presidente jauna. Bueno, pues, efectivamente, *habemus* segundo borrador del plan estratégico del euskara, lo cual nos va a permitir discutir una vez más sobre uno nuestros temas preferidos de discusión, ¿verdad? El vascuence, vasco, euskera, euskara, uskara, lengua vasca, como quieran ustedes llamarle, que también sobre esto encontramos motivo para echarnos los trastos a la cabeza.

Bueno, si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad y el tiempo de leer las más de ochenta páginas que componen el plan, tal vez le haya llamado la atención una de las medidas que se proponen. La leo literalmente, es la 2.3.2:

«Estudiar la posibilidad de universalizar el conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización (lo que ofrece el modelo A) para que todos los niños y niñas de Navarra, en su proceso de escolarización, tengan relación con el euskera, lengua propia de Navarra».

Mi pregunta se dirige a usted, señora Presidenta, no a la señora Consejera, porque entiendo que este es un tema que va mucho más allá de la política lingüística, incluso de la educación, va más allá en la medida que se plantea hacer obligatorio, si es que entendemos bien, a todos los niños y niñas de Navarra un cierto conocimiento del euskera, a pesar de ser oficial en solo una parte de su territorio. Un territorio que en cinco de cuyas nueve comarcas, Sangüesa, Zona Media, Tierra Estella, Prepirineo, Ribera Alta y Valdizarbe-Novenera, no es la lengua más usada en casa de nadie, estadísticamente hablando.

Señora Presidenta, ¿qué ha motivado que se incluya esa posibilidad en el borrador del plan estratégico? ¿Se han planteado si entra en colisión con la Lorafna? ¿Cuándo van a tomar una decisión? Y se relaciona este globo sonda con el anteproyecto de la ley de infancia que dice que la Administración foral procurará el adecuado conocimiento por las personas menores de las lenguas propias. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Iriarte López jauna. Gobernuaren izenean, berriz ere, lehendakaria, Chivite andrea, zurea da hitza, bost minutuz.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, todas las localidades de Navarra disponen ya de una oferta educativa adecuada a las solicitudes de los modelos lingüísticos requeridos por el alumnado. Así se permite y se asegura la oferta de modelos A, G y D en la zona mixta y no vascófona; y de los modelos A, B y D en la zona vascófona. Esta es la realidad actual y esta es la que va a seguir siendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, Iriarte López jauna, hiru minutu eta hamahiru segundo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Pues muchas gracias, pero lo lamento, el plan estratégico —no sé si habrá tenido oportunidad de leerlo, si la señora Ollo se lo pasaría— no dice eso, se dice «estudiar la posibilidad de universalizar el conocimiento mínimo del euskera a través de la escolarización (lo que ofrece el modelo A) para que todos los niños y niñas Navarra, en su proceso de escolarización, tengan relación con el euskera, lengua propia de Navarra». No nos hemos inventado nada, pero yo creo que aquí no se está diciendo que el euskera se va a ofertar en toda Navarra, sino que se habla de universalizar el conocimiento en Navarra y, además, se pone como referencia «lo que ofrece el modelo A».

Yo no sé eso de «estudiar la posibilidad»… Bueno, lo primero que me planteaba: ustedes, en su Gobierno, no lo sé, ¿tienen un conocimiento mínimo del euskara? Yo creo que no. Entonces tenía la sensación de que ustedes, haciendo un poco suyo eso de Unamuno de «que inventen ellos», pues «que aprendan ellos», van a pedir a los escolares navarros que aprendan una lengua que ustedes, con todo el derecho del mundo, no se han preocupado de aprender. Es cierto que los escolares tienen que aprender materias como las Matemáticas, la Física, el Inglés, pero porque hay un consenso en Navarra y en toda España acerca de la utilidad de todas esas materias. Sin embargo, ese consenso no existe en torno a la utilidad del euskera. Entiéndame, yo les invito a todos ustedes a aprender euskera. Me parece una lengua bellísima, es una lengua que saben que quiero mucho, pero es una invitación. Comprendo que muchos me digan: mire, gracias, pero a mí me interesan otras cosas que me parecen —no se ofenda— más útiles para la formación de mis hijos. Y hay que respetar esa voluntad y, desde luego, no relacionarla con la euskarofobia.

Somos un país con un enorme porcentaje de fracaso escolar. Yo creo que pensar en la posibilidad de pedir a todo el mundo un conocimiento mínimo del euskera no es algo que vaya a ayudar a disminuir ese fracaso escolar. ¿En qué se justifica que estén planteando esta posibilidad? ¿En que es la lengua propia de Navarra? Yo ya me magino que a Bildu le hará una ilusión bárbara que todos los niños y niñas de Navarra aprendan a decir *kaixo*, *agur* y algunas cosas más. Supongo que también esa universalización del conocimiento del euskera también serviría para, no sé, colocar a mucha gente como *irakasle*, que igual es a lo que aspira en el fondo todo buen nacionalista. Pero esto del euskera obligatorio, que es lo que están planteando en el plan —léalo, señora Presidenta— no es algo ni que vaya ayudar al euskera ni que vaya a vertebrar el territorio, sino que es algo que pensamos que va a ser terrible para la convivencia. Por cierto, aquí tengo que decirle al señor Alzórriz: claro, yo comprendo el tono que usted utiliza con Navarra Suma, comprendo que esté dolido porque durante años, durante décadas, nosotros les perseguimos, les acosamos, atacamos sus domicilios, les asesinamos. La dictadura. Nos está reprochando, nos están achacando los crímenes de la dictadura.

SR. PRESIDENTE: Señor Iriarte, vaya concluyendo.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Bueno, yo le recuerdo que durante todos esos años (Murmullos), señor Alzórriz, nosotros estuvimos con ustedes. Ahora que está lo de las Escuelas con Memoria, creo que deberían hacer memoria y recordar que estuvimos con ustedes.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Concluyo inmediatamente. Decía que en el plan estratégico hablan también de sacar el euskera de la confrontación política y me parece loable, pero la forma de sacarlo de la confrontación política no es hacerlo obligatorio para todo el mundo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iriarte. (Aplausos). Señorías, silencio. Señorías, silencio. Presidenta, para concluir el debate, tiene cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo, señor Iriarte, al que, por cierto, le tengo muchísimo res-

peto y escucho sus palabras, y las escucho porque creo que tiene buen criterio, en este caso no voy a estar de acuerdo con usted. Lo primero, equivoca usted la palabra universalizar con obligar, que no son sinónimos, y usted bien sabe que no son sinónimos. Y, dos, nadie ha hecho más daño al euskera en esta Comunidad que ustedes. Cuando se decidió avanzar con la Ley del Euskera, ¿dónde estuvo UPN?. En contra. Cuando se decidió extender el modelo D a toda Navarra, ¿dónde estuvo UPN?. En contra. Y eso sí es euskarofobia. Seguramente el Partido Socialista, Geroa Bai y otras formaciones políticas tenemos diferencias en materia del euskera, pero las grandes diferencias y la instrumentalización política del euskera la han hecho ustedes en esta tierra limitando esos avances, que son garantía de derechos y nada más que garantía de derechos, ni nada menos, efectivamente.

Pero yo le voy a recordar que en materia de educación cuáles son las leyes que rigen el euskera en nuestras aulas. Ley Foral 4/2015, de 24 de febrero, de modificación de la Ley Foral 18/86, de 15 de septiembre: La incorporación del euskera a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente mediante la creación, en los centros públicos, de líneas que impartan enseñanza en euskera en función de la demanda. Se impartirán enseñanzas en euskera en los niveles educativos no universitarios a todo el alumnado que así lo demande, de tal modo que al final de su escolarización pueda obtener un nivel suficiente de conocimiento de dicha lengua. A efectos de atender la demanda en la red pública, se tendrá en cuenta el número mínimo de alumnos que, respondiendo a los criterios objetivos, utilice la Administración educativa para cualquiera de los modelos de enseñanza. Y tenemos el Decreto 80/2019, del Consejero de Educación, por el que se reordena la red de centros educativos públicos, que introduce la estructura territorial de los centros de modelo D.

En cuanto al segundo plan estratégico del euskera, es un documento de trabajo sometido a aportaciones, en exposición pública, alegaciones. Y, como sabe, posteriormente a todo eso, a esa participación y exposición pública, será analizado y aprobado por parte del Consejo Navarro del Euskera y también por el Gobierno. Por lo tanto, como digo, es un documento a exposición pública y a aportaciones.

En todo caso, le adelanto que el Gobierno de Navarra considera que el actual modelo educativo garantiza que la educación en euskera llega todos los niños que así elijan estudiar en euskera, independientemente del lugar en el que residan. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la dotación de un/a profesional de la psicología en exclusiva para Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Hamabosgarren puntuarekin jarraituko dugu: Pregunta sobre la dotación de un/a profesional de la psicología en exclusiva para Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta egun on guztioi. Eguerdi on, buenos mediodías, señor Consejero. La calidad de los servicios públicos recae en gran medida en personas y es necesario que quienes los prestan estén dotados de las mejores condiciones posibles, y no solo de los recursos económicos que se dispongan, sino que las personas que las presten se encuentren con la mejor de la calidad de vida posible tanto física como psicológicamente hablando. En este sentido, hay un grupo de profesionales que trabajan en la Administración foral que son imprescindibles en el día a día en muchos aspectos de la vida cotidiana de toda la ciudadanía. Estos y estas profesionales son todas aquellas personas que conforman la Policía Foral, Bomberos y el personal de emergencias de Navarra.

El trabajo realizado por todos ellos es considerado con frecuencia como una de las ocupaciones más duras que existen, con un nivel de esfuerzo, más responsabilidad y, cómo no, con una mayor exposición a acontecimientos tristes o crueles y que pueden llegar a ser muy perjudiciales para todos ellos. A pesar de que a todos ellos se les presupone, a base de estereotipos populares, fuerza y que pueden con todo, no es cierto, porque su trabajo día a día conlleva tareas y circunstancias contextuales que pueden parecer a primera vista que no son o no tienen factores estresantes, pero que a la larga sí que pueden serlos. Ejemplos: recibir insultos, proteger a delincuentes sexuales en traslados judiciales, que pueden llevar a suscitar emociones contradictorias a quienes lo soportan. Y luego están todas aquellas intervenciones en entornos conflictivos, arriesgados, situaciones críticas, peligrosas y que tienen, por un lado, como finalidad última muchas veces la de salvar vidas, la de la atención de las personas afectadas por la emergencia; pero, por otro lado, y es necesario verbalizarlo, estas actuaciones pueden suponer la puesta en peligro de la propia vida del interviniente, de la de un compañero, y eso supone un gran desgaste con consecuencias negativas para la salud física y mental que pueden desencadenar en consecuencias fatales como un estrés postraumático o tristemente en un suicidio.

Ante ello, creemos en la necesidad de cuidar a quienes nos cuidan o auxiliar a quienes nos auxilian. Desde la prevención de riesgos laborales se debe incidir en la necesidad de atención y apoyo emocional y psicológico especializado a estos Cuerpos, primero, para detectar en qué casos es necesaria esta intervención y, segundo, una vez detectado, ayudar a gestionar mejor el estrés y la conmoción añadida.

Por eso nuestra pregunta es: ¿se ha planteado el señor Consejero desde su departamento dotar de un o una profesional de la psicología en exclusiva para estos tres servicios: Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, como parte del programa de prevención de riesgos laborales y psicosociales ligados al ámbito laboral?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Interior, señor Remírez Apesteguía. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. No está el señor Iriarte, pero quería hacerle una recomendación. Ayer por la noche emitieron en *La 1* un documental en el cual tanto Eduardo Madina como Borja Sémper reflexionaban acerca de cuál había sido la evolución de los últimos diez años y manifestaban una cuestión acerca de que ahora les llaman impuros precisamente porque no demuestran su firmeza en contra de lo que era ETA aquellos que hace diez o quince años, desde luego, no se les veía en las calles para luchar en contra de la barbarie, en contra del terrorismo. nosotros sí sabemos, yo sí sé donde estuve hace diez o quince años o veinte años, estuve dando la cara por la paz y por la libertad. Los mismos valores que me empujaron entonces me empujan ahora mismo también a defender la paz, la libertad y la convivencia. Por tanto, se puede mirar a los ojos de cualquiera de ustedes y mirarnos a nosotros y ver realmente dónde hemos estado todos y cada uno de nosotros en aquellos años luchando, como digo, por la paz y por la libertad. Hágaselo mirar y deje de utilizar el dolor ajeno para cuestiones partidistas.

Entrando ya en la pregunta, señora Regúlez, como sabe usted, el Decreto Foral 135/98 señala que en el Gobierno de Navarra hay tres servicios de prevención: uno adscrito a la Administración General, otra al Servicio Navarro de Salud y un tercero al Departamento de Educación. De acuerdo con esta revisión, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para la Administración General o Administración núcleo, adscrito orgánicamente a la Dirección General de Función Pública, atiende a numerosas unidades administrativas, entre las que se encuentra el personal del Cuerpo de Policía Foral, así como el del Servicio de Bomberos o el de Protección Civil. Ciertamente, el personal de estas unidades está expuesto, como ha dicho usted, en el desarrollo de su actividad a situaciones de estrés y alta demanda emocional, al igual que el personal de otras unidades del propio Gobierno de Navarra, como pueden ser la Agencia Navarra de Autonomía y desarrollo de las Personas, etcétera.

Como decimos, son ámbitos en los que se dan una serie de particularidades de tensión y estrés muy evidentes, pero es verdad que la demanda de atención por riesgos psicosociales puede surgir, y de hecho está surgiendo, al igual que ocurre en la empresa privada y en cualquier unidad administrativa o departamento del Gobierno, por lo que los recursos existentes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se destinan a atender a todos ellos priorizando, lógicamente, las situaciones de mayor riesgo.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, sin perjuicio del personal médico especialista en Medicina del Trabajo integrado en las unidades sanitarias, como sabe usted, dispone actualmente de un especialista en psicología laboral en plantilla. Sin embargo, conscientes de la creciente demanda y de la necesidad de trabajar en la prevención de riesgos psicosociales, hemos decidido, y puedo decirlo ya, crear una plaza adicional de psicólogo o psicóloga, que contará ya con la correspondiente dotación presupuestaria en el presupuesto del año 2022, si, lógicamente, este Parlamento lo aprobase. Reforzamos así, pues, la atención que ofrece sumando una nueva plaza con la disciplina preventiva de psicología, psicosociología laboral que se incorporará así a la plantilla del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración núcleo, donde la mayoría de personal precisamente es de Policía, de Bomberos y también en este caso del Servicio de Protección Civil. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Para la réplica, señora Regúlez Álvarez, tiene dos minutos y quince segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor Consejero, por la recomendación del documental y gracias por la respuesta. Nos alegra oír que ya se ha presupuestado una plaza de psicólogo más, unida a la que ya está en plantilla, dentro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para la Administración núcleo, pero nos gustaría haber escuchado que ese o esa profesional iba a ser destinado a quienes ahora mismo lo están demandando, y que son los integrantes de Policía Foral, Bomberos y Protección Civil, en definitiva, quienes conforman nuestros servicios de emergencia. Creemos que la atención individualizada y especializada a estos colectivos, que son un gran número de hombres y mujeres, la atención a estos profesionales es

muy necesaria. Por tanto, nos gustaría arrancarle hoy aquí el compromiso de que ese profesional de la psicología sea asignado al Departamento de Interior para quienes lo están reclamando en estos momentos y siempre en busca de la mejora de la calidad de los servicios públicos y del cuidado de las personas que lo realizan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vicepresidente, para concluir el debate, tiene dos minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, somos plenamente conscientes de que los profesionales del Cuerpo de Bomberos, de Policía y personal de emergencia se enfrentan cada día a situaciones de estrés, tensión y toma de decisiones i*n extremis*, y que este tiempo de pandemia ha sido especialmente complicado para ellos. Por eso, si tras este refuerzo del equipo de prevención de riesgos con un nuevo profesional que le he señalado de psicología viéramos que hay que ir más allá, no le quepa duda de que, desde luego, lo estudiaríamos y en su caso lo aplicaríamos.

No cabe duda de que en este Gobierno mantenemos un claro compromiso de preservar la salud mental y psicosocial de toda la ciudadanía, que queda reflejado en el Plan de Salud Mental 2019-2023. Además, estamos impulsando otras acciones en este ámbito como, por ejemplo, la elaboración de guías y formación en buenas prácticas en prevención de suicidio en Policía Foral o a través de diversas acciones formativas concretas. Próximamente, el propio INAP va a desarrollar distintas jornadas comprendiendo la conducta suicida, por un lado, o el curso *Resiliencia para superar situaciones adversas,* dirigidas al conjunto del personal de la Administración. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la violencia vicaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu: «Galdera, indarkeria bikarioari buruzkoa». Nafarroako Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioak eginen du. Aznárez Igarza andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker berriz, lehendakari jauna. Ayer celebrábamos diez años sin la actividad terrorista, con el cese de la actividad terrorista de ETA, diez años que poco a poco nos han hecho transitar hacia esa cultura de paz necesaria, pero siempre decimos que no hay paz porque, si no hay ausencia de violencia, no existe la paz como tal. Y es cierto que en la ausencia de violencia, en el caso de las mujeres y niñas, pues queda mucho por hacer, señor Vicepresidente y Consejero. Las mujeres y niñas continuamente vivimos con violencias, todo tipo de violencias. Por lo tanto, esa ansiada paz todavía yo creo que la vemos lejana, porque parte de la violencia viene derivada de la desigualdad con la que vivimos más de la mitad de la ciudadanía de Navarra, del país y del planeta.

Tenemos diferentes tipos de violencia. Me voy a dedicar a cuatro, porque creo que son importantes, y hay que subrayarlas y, además, visibilizarlas. Tenemos la violencia vicaria, que es hacer uso de las hijas e hijos para manipularlos, manipularlas y ponerlos en contra de su madre para ocasionarle más daño todavía. Sentirse mala madre generando odio, generando miedo, que hace que se rompa ese vínculo materno con una mayor dependencia a la figura del padre porque les ha hecho creer que él representa la seguridad familiar.

Tenemos también lo denominado «luz de gas», que es un tipo de maltrato psicológico muy perverso y sutil. No nos damos cuenta porque va poco a poco, como un sirimiri que va calando y que pone en tela de juicio todo lo que decimos, todo lo que pensamos, nos hace dudar de nosotras mismas de forma constante, porque va acompañado de muestras de afecto intermitentes para que terminemos sin autoestima, completamente agotadas, vacías y que, si no se coge a tiempo, se pierde nuestra voz y nos apagamos.

También tenemos toda la revictimización de las mujeres víctimas, que es volver a dañar a las personas, en su mayoría mujeres, con más juicios sociales y más juicios mediáticos.

También tenemos aquello que se llama «indefensión aprendida», que es el momento en el que una mujer, después de haber sido sometida a agresiones prácticamente diarias, llega a un momento en que cuando quiere defenderse de una agresión pierde…, llega ese momento en que la pérdida es constante, que por más que haga e intente defenderse no tiene éxito y al final lo que hace es adoptar una actitud pasiva.

Bien, llevamos ya mucho tiempo viviendo lo que se llama violencia vicaria y tuvimos hace poco en Barcelona el último ejemplo, un progenitor que asesinó a su hijo, como lo recuerdan. El tema que traemos aquí hoy, señor Vicepresidente, cuando la madre quiere enterrar a su menor, a su criatura, no utilizando los apellidos del asesino de su hijo, o sea, del padre que ha matado a su hijo, cuando ella quiere darle el entierro y quiere comenzar con ese tránsito del duelo, lo que no quiere es que en la tumba de su hijo o de su hija aparezca el apellido del progenitor asesino. Entonces, la pregunta iba

por ahí, ¿qué se puede hacer desde el Gobierno de Navarra? ¿Es una competencia estatal? ¿Cómo podemos colaborar para que estas madres tengan ese inicio del duelo, ese transitar más sano y más liberador? Porque no quieren ver en la tumba de sus criaturas el apellido del padre que ha asesinado a su hijo y a su hija. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez Igarza. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente el Vicepresidente señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Eguerdi on, buenos días, señora Aznárez. La violencia vicaria, como usted bien ha señalado, es una de las más terribles expresiones del machismo y una de las peores manifestaciones de violencias contra las mujeres. Matar a los hijos o hijas para proporcionar a la madre, a la mujer el peor de los sufrimientos posibles es lo más insoportable de los dolores y es sin duda una de las mayores muestras de crueldad que puede practicar un ser humano, y es algo que nos ocupa y nos preocupa, sin duda, como Gobierno. La protección a las víctimas de la violencia machista y también la protección de sus hijas o hijos es una prioridad para este Gobierno, al igual que lo es nuestro compromiso con las políticas de igualdad y de prevención de violencias que seguimos impulsando y reforzando año a año en nuestra acción de gobierno y en estos presupuestos.

Según la última macroencuesta del Ministerio de Igualdad publicada en el año 2020, más de 1,6 millones de niños o niñas viven en hogares donde su madre sufre violencia machista. Solo en 2021 han sido asesinadas en el contexto de la violencia vicaria cinco niños y niñas en España, y 42, nada más y nada menos, desde el año 2013. Recientemente hemos visto casos tan sonados como el de Tenerife, cuando un padre asesinó a sus dos hijas cuyos cadáveres aparecieron después en el fondo del mar. El último caso tuvo lugar, como ha dicho usted, en Barcelona y en este último caso se ha evidenciado, desde luego, otra realidad a la que usted, señora Aznárez, hace referencia en su pregunta y es que la madre de este menor ha reclamado cambios legislativos que permitan usar la vía de urgencia para cambiar los apellidos en víctimas de violencia vicaria, ya que no consiguió hacerlo antes de su funeral.

Podemos comprender el deseo y la necesidad del cambio para algunas familias, pero en este caso, y ajustándome a la pregunta de qué medidas puede tomar el Gobierno de Navarra en este sentido, déjeme decirle, y usted lo ha dicho, que las normas que regulan el orden de los apellidos y alteración de los mismos son de carácter y competencia estatal, tanto en lo recogido en el propio Código Civil como también en la normativa que regula el Registro y el Reglamento del Registro Civil. Ninguna competencia tiene la Comunidad Foral de Navarra en materia de cambio de apellidos de las personas y en realidad a nivel competencial poco o nada puede hacer al respecto.

En el artículo 54 de la Ley 20/2011, que entró en vigor el pasado 30 de abril de 2021, se restablecen los requisitos necesarios para la petición de cambio de apellidos, disponiendo en su apartado 5 que cuando se trate de víctimas de violencia de género o de sus descendientes podrá autorizarse el cambio de apellidos sin necesidad de cumplir con los requisitos previstos con carácter general y que en estos casos podrá autorizarse, por razones de urgencia o de seguridad, el cambio total de identidad sin necesidad de cumplir con los requisitos generales de acuerdo con el procedimiento que se determine. Este cambio de apellidos parece regularse únicamente para el caso de personas vivas y no para el caso de personas fallecidas o en este caso asesinadas.

Efectivamente, se trata de cuestiones muy sensibles que se deben tener en cuenta, y estamos de acuerdo en que se estudien los cauces para que se pueda incorporar en la legislación facilitando y dando el máximo amparo a las víctimas supervivientes con el fin de evitar más dolor añadido. Por tanto, sería bueno que todos nos instáramos, todos los grupos políticos presentes aquí, en el Parlamento de Navarra, que tenemos representación en las Cortes Generales, a facilitar y a agilizar cambios normativos en este sentido. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Aznárez Igarza andrea, minutu bat eta hogeita bederatzi segundo dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Consejero. Como estamos aquí casi todo el arco parlamentario, cada uno en sus escaños, cada una en sus escaños, ¿qué les parece, como nos toca la cuota de moción para el jueves que viene, presentar una moción —me da igual que firmemos todos grupos— para que elevemos esta situación al Gobierno de España? Porque hay que modificarlo, no puede ser que una madre tenga que dar sepultura a un hijo o a una hija asesinada por su padre, por el progenitor, con los apellidos del asesino. Yo creo que no puede ser. Inclusive si fuese al revés. Yo creo que si una madre o un padre quiere cambiar los apellidos para que no aparezcan los apellidos del asesino o asesina, yo creo que esto debería modificarse.

Así que, si quieren, preparamos la moción y la firmamos todos los grupos para elevar esto al Gobierno estatal, al Congreso, para que comiencen

con la modificación. Ahora bien, señores del PSOE, no sé si en la subcomisión del Registro Civil o en la subcomisión de no sé dónde, vamos, no alarguemos el tema porque yo creo que es un tema, como dice el Consejero, que ocupa y preocupa mucho a la sociedad en su conjunto. Así que muchas gracias, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, ¿renuncia a su turno?

Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, en virtud de lo dicho al comienzo de la sesión, con el punto vigesimosexto: Pregunta sobre el aumento de la ciberdelincuencia, que realiza la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Aznárez Igarza.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Eskerrik asko, lehendakari. Señor Vicepresidente y Consejero, otra vez, hoy es usted mi pareja en este Pleno, agradecida, además. Le hacemos esta pregunta porque hemos estado leyendo, y también yo sé que a usted le preocupa, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que operan en Navarra han registrado 4.465 hechos delictivos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones el año pasado, en 2020, lo que supone, y es un dato que nos preocupa en Podemos Ahal Dugu, un incremento del 39,1 por ciento con respecto a 2019. Y de ellos, de esos 4.465 hechos delictivos, 3.903 fueron estafas informáticas, lo que representa un 84 por ciento de estafas informáticas, cifra que supone un promedio de 10,66 estafas al día, que nos parece un dato bastante preocupante.

También nos preocupa que el aumento de la ciberdelincuencia registrada en Navarra sea superior a la media estatal, ya que en el conjunto de España se registraron cerca de 290.000 ciberdelitos, un 31,9 por ciento más también que el año anterior, o sea, que en 2019.

Bueno, si me centro en Navarra, del total de ciberdelitos conocidos, en 2020, como bien digo, 87,4 fraudes informáticos, estafas; a mucha distancia le siguen las amenazas y coacciones cometidas a través de Internet, que son 264 casos, que representan un total del 5,9 por ciento, y los delitos de falsificación informática, que son 123, y que suponen un 2,7 por ciento del total.

También se dice que el perfil del ciberdelincuente, fíjense, es un hombre en el 73,3 por ciento de los casos, de los detenidos o investigados, de entre 26 y 40 años, de nacionalidad española, presuntamente implicados en la comisión de fraudes informáticos, amenazas, coacciones y delitos sexuales.

Existe un plan estratégico contra la cibercriminalidad a nivel estatal. En Navarra tenemos la Estrategia Digital Navarra 2030, que habla de la política y estructura de datos que se implantará para garantizar la intimidad de las personas y sus datos, así como el funcionamiento de los sistemas de información críticos con base en la consideración de aspectos relacionados con la ciberseguridad en infraestructura y servicios. La pregunta es: ¿tenemos algún plan, un marco para seguir trabajando todos los casos de ciberdelincuencia?, ¿es suficiente con la Estrategia Digital Navarra 2030 o qué medidas está tomando el Gobierno de Navarra? Muchas gracias, Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez Igarza. Pues de nuevo, señor Vicepresidente Remírez, tiene la palabra, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señora Aznárez, el aumento de los ciberdelitos es una realidad, ha descrito usted a la perfección los datos. Quiero aportar también datos específicos de la Policía Foral, que el año pasado, el año 2020, atendió 1.583 casos de ciberdelincuencia, un aumento de un 15 por ciento respecto al año 2019. Y a esta tipología hay que sumar también otra realidad preocupante, las denuncias por ciberacoso. En 2019 y 2020 Policía Foral ha atendido 88 denuncias relacionadas con amenazas, acoso o chantajes en redes sociales. Una realidad que también va en aumento y en la que también estamos trabajando ya que el ciberacoso o ciberviolencias se dirigen muchas veces a personas especialmente vulnerables, como ha dicho usted, menores o mujeres que son amenazadas por sus parejas o exparejas, lo que genera altas dosis de ansiedad. Ante todo esto, y a la vista del importante incremento de delitos que se cometen a través de Internet, no cabe duda de que desde las instituciones debemos avanzar en la articulación de mecanismos que ayuden a revertir estas cifras y reducir la cibercriminalidad y las ciberviolencias. Ya se está trabajando tanto a nivel europeo como a nivel estatal.

En el ámbito de Navarra, Policía Foral ya aprobó en abril de este año su propio plan de acción contra la cibercriminalidad, que está alineado y es coherente con el plan del Ministerio del Interior, y tiene como objetivo principal impulsar un programa de concienciación orientado a la ciudadanía en general y a diferentes entidades en particular, basado en la formación y conocimiento de las amenazas existentes que conlleve la asunción de una capacitación, confianza y compromiso para el uso adecuado y responsable a la hora de operar en

Internet. Se trata, en definitiva, de crear una cultura de la ciberseguridad. Se compone de varias líneas de actuación, entre otras la celebración de charlas presenciales en empresas sobre riesgos propios. También charlas en centros escolares sobre los riesgos de las redes sociales y sobre las responsabilidades de incurrir en delitos. También se realizan campañas divulgativas e informaciones sobre alertas puntuales detectadas que pueden tener carácter genérico. También se está trabajando en la promoción de personal capacitado y especializado en actividades forenses para dar respuesta a incidentes mediante la búsqueda de reconocimiento y documentación de la evidencia digital, algo que tiene muchísimas dificultades porque trascienden a nuestras fronteras. También se está buscando una colaboración más estrecha con la Fiscal delegada territorial de delitos informáticos, por la complejidad en la comisión e investigación de este tipo de delitos, mediante la unificación de criterios y una adecuada coordinación de las investigaciones. Se está trabajando también, en colaboración con las universidades, para dar respuesta a incidentes y ampliar los conocimientos de los investigadores del grupo de delitos informáticos.

Y no solo en el ámbito de la Policía Foral, que es a lo que me he referido, también se trabaja desde otras áreas de gobierno, como puede ser que esta misma semana, como sabrán, se pone en marcha el programa Laguntza, del Departamento de Educación, cuyo objetivo prioritario es la prevención del acoso y el ciberacoso escolar, y ha iniciado ya su implantación en varios centros educativos de la Comunidad Foral.

Además, de la mano también del Instituto Navarro para la Igualdad, del Instituto Navarro de la Juventud, vamos a presentar en los próximos días una campaña de prevención de ciberviolencias destinada específicamente a la juventud navarra que distribuiremos en redes para llegar a los y a las jóvenes.

Además, hemos organizado unas jornadas que tendrán lugar la próxima semana, los días 28 y 29 de octubre, que reunirán a expertos en la materia para formar tanto a docentes como a profesionales y asociaciones en estas cuestiones.

Como ve, señoría, prevención, inmersión, concienciación desde distintas áreas para prevenir nuevas formas de delito, para combatir las nuevas formas de delincuencia. La ciberdelincuencia, desgraciadamente, ha venido para quedarse. Debemos estar preparados disponiendo de los medios y la formación necesaria para investigar, disponiendo también de la necesaria protección de los sistemas, reforzando como estamos haciendo la ciberseguridad de la Administración y, además, trabajar, a través de la divulgación y la formación, para consolidar una cultura en la población, en general, y en los grupos de riesgo, en particular, de prevención de la cibercriminalidad entre la ciudadanía y las empresas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Aznárez Igarza, para la réplica, tiene un minuto y cincuenta segundos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Bai, lehendakari jauna. Solamente una cuestión de su respuesta, señor Consejero, en la legislatura pasada comenzó el programa Laguntza, que vimos fundamental y fue acertada la programación y cómo se implementó. Me surge la duda de si hasta ahora, durante estos dos años de gobierno, el Laguntza ha funcionado, porque le he entendido que Laguntza comienza otra vez su andadura en este curso escolar. O sea, ¿en dos años anteriores no hemos tenido este programa que tan buenos resultados ha tenido? Yo creo que sí, ¿no?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez. Señor Remírez, señor Vicepresidente, le queda un minuto.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Con mucha brevedad. Bueno, el programa Laguntza, como digo, ya se está implantando en los distintos centros escolares, por supuesto, todo podrá ser mejorable. Estamos, desde luego, ante una práctica, lo que es la ciberdelincuencia y también las prácticas de ciberacoso, que están directamente relacionadas en muchos casos, porque un ciberacoso normalmente puede llevar a una situación de ciberdelincuencia. Requiere que nos adaptemos cada día más. Esto, nos lo dicen los propios profesionales de los Cuerpos de Policía, varía cada minuto prácticamente. Los propios ciberdelincuentes se adaptan a la propia realidad. Tenemos serias dificultades a la hora de seguir determinados rastros de los delitos digitales y, por tanto, ese es el reto. Desde luego, si los medios policiales, y lo verán también en los próximos presupuestos, tienen que apostar por algo, es por inversión en medios tecnológicos para hacer un rastreo, un estudio y un diagnóstico de las nuevas formas de ciberdelincuencia, por un lado, en lo que es el aspecto policial, pero también sobre todo por trabajar…

SR. PRESIDENTE: Señor Remírez, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): … en el ámbito preventivo, tanto en el ámbito escolar, señor Presidente, como también en el ámbito social y especialmente en el empresarial también. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

Pregunta sobre el proyecto LC Districts, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Cohesión Territorial. Como he anunciado al inicio del Pleno, la pregunta decimoséptima ha sido aplazada.

Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración local, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, por lo tanto, al punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre el desarrollo de la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibáñez Pérez, quien tiene la palabra.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Esta pregunta, Consejero, viene motivada porque ya estamos viendo que en este tema no hay quien coja el toro por los cuernos. Presenta la señora De Simón una moción para que se desarrolle la Ley 4/2019, de Reforma de la Administración Local. Entiendo que lo hace para ver si alguien mueve ficha y se atreve a hacer algo con este tema. Y vemos también cómo corre el PSN para que se retire la moción, porque todos sabemos, además, que este punto, el tema de la reforma de la Administración Local, es el punto de discrepancia entre el PSN con sus socios de Bildu. Y, claro, muchos menos en estos momentos, cuando se están negociando los presupuestos, quiere cabrear a sus socios de Bildu. Además, bastante lío tienen ya con cambiar los presupuestos por presos.

Todos sabemos que la Ley 4/2019 se aprobó en la legislatura pasada con los 26 votos a favor, los votos del cuatripartito. En contra de esta ley votamos el PSN, el Partido Popular y UPN. Aquí también viene bien recordar que ahora los 26 que aprobaron esta ley se han quedado en 19, algo que también recordó usted, Consejero, en una comparecencia en enero del 2021, comparecencia en la que usted afirmaba que iban a trabajar en los próximos seis meses y que querían llegar a un acuerdo antes del verano. Lo que no sé, Consejero, es si dijo de qué año era ese verano, porque en este ya vemos que no han llegado a ningún acuerdo. Decía que iban a profundizar en la reforma de la Administración Local para conseguir una gestión pública eficaz y eficiente, porque nadie hasta entonces —y yo le diría tampoco hasta ahora— ha puesto un informe sobre la mesa que diga que esta reforma va a suponer un ahorro de costes para las entidades locales y, lo que es más importante, unos mejores servicios públicos para los ciudadanos.

El gran problema para la implantación de esta ley es que depende de otras catorce leyes y para ello no hay mayoría suficiente en este Parlamento, decía usted, Consejero, doce para conformar comarcas y otras dos para cuestiones de financiación, además de tener que modificar decretos forales sobre servicios sociales, zonificación y financiación. Llevan ya más de dos años en el Gobierno y seguimos sin saber quién asume bastantes de las competencias, si son las comarcas, si son los Ayuntamientos. Están sin definir cómo se financian esas competencias o cómo van a funcionar cada una de estas comarcas.

Ya sé que ustedes, como no quieren enfadar, como he dicho, a sus socios de Bildu y no se atreven a derogar esta ley, aunque ustedes dijeron por activa y por pasiva que sí que lo iban a hacer, que cuando llegaran al Gobierno iban a derogar esta ley, ahora vemos que lo que pretenden es plantear una reforma a medias, ir aprobando temas para así ir saliendo del paso, pero el tema no es aprobar a medias la ley, el tema es aprobar y desarrollar la ley con todo lo que ello conlleva, que es la creación de las comarcas y, por tanto, la definición de la división territorial de Navarra.

Seguro que me dirá que están trabajando en la nueva financiación de las entidades locales, pero es que también le digo, Consejero, que para saber qué trozo de tarta nos toca tendremos que saber entre cuántos vamos a tener que dividir esa tarta: si la financiación va a ir a los Ayuntamientos o a las comarcas o a las mancomunidades o adónde va a ir la financiación. Tendremos que saber, para dar financiación, qué servicios va a prestar cada Administración, porque si lo que pretenden es aprobar una financiación para salir del paso estaremos en las mismas, dando patadas hacia adelante, pero, como digo, no cogeremos el toro por los cuernos. Y sí, las entidades locales tendrán una nueva financiación para el año 2022, pero la Ley 4/2019 seguirá sin desarrollarse y sin derogarse. Y la tan necesaria reforma de la Administración Local, aunque nosotros no creemos que sea esta la reforma que necesita Navarra, seguirá sin desarrollarse.

Para nosotros esta reforma local es algo más que leyes sueltas para ir saliendo del paso, es la estructura territorial de Navarra, reforma que como una casa debe comenzar por los cimientos y no por el tejado, que es lo que veo que van a querer hacer ustedes. Así que coja el toro por los cuernos y no pase más tiempo, porque no lo tiene. La ley está aprobada y, una de dos, o se desarrolla o se deroga. Usted sabrá.

Como les he dicho, saben que cuentan con una mayoría amplia tanto en el Parlamento como en representación municipal, mayoría que está dispuesta a apoyar la derogación de esta ley e impul-

sar la que entre el PSN y UPN consensuamos. Retoquemos lo que hiciera falta…

SR. PRESIDENTE: Señora Ibáñez, vaya concluyendo.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Voy terminando. … y, de verdad, aprobemos una ley eficaz, eficiente, solidaria y consensuada, que ahora cuenta con una amplia mayoría, y, sobre todo, que definirá el modelo territorial que ustedes, señores del PSN, han defendido siempre.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Ibáñez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Así que decida, derogación o desarrollo de la Ley 4/2019, pero lo que no sirve es la patada hacia adelante.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibáñez. Ha agotado su tiempo. Tiene cinco minutos para responder, señor Consejero de Cohesión Territorial, en nombre del Gobierno, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Presidente, señora Ibáñez, muy buenos días. Le contesto claramente: el Gobierno de Navarra va a seguir la hoja de ruta establecida en el acuerdo de programa. En este sentido, como usted bien sabe, con respecto a la puesta en marcha de la nueva Ley de Reforma de la Administración Local, y teniendo en cuenta la nueva composición municipal y política en los Ayuntamientos a los que afecta como la nueva conformación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y del propio Parlamento, entendiendo que una ley de estas características necesita un amplio consenso político que salve cualquier legislatura y tesitura política, entendiendo también que hay cuestiones que deben resolverse con celeridad y otras que pueden debatirse y acordarse por una mayoría más amplia, se acordó la prórroga de los diferentes plazos que marca la ley hasta el 31 diciembre de 2020, con posibilidad de una nueva prórroga si se consideraba necesario hasta el 31 de diciembre de 2021, para poder estudiar los cambios necesarios en materias como competencias, financiación, situación de secretarios y secretarias e interventores e interventoras, así como la elección de sus miembros o el encuadre legal de los diferentes entes locales. Todo ello sin perjuicio de que aquellas materias en las que se llegue a consensos, como ha habido, se puedan desarrollar de forma anticipada.

Señora Ibáñez, como usted ya sabe, este Gobierno está trabajando en un nuevo modelo de financiación. También de ahí se han autoexcluido ustedes. Se han autoexcluido, insistiendo una y otra vez con la derogación de la reforma del mapa local. Hace pocos días pudimos escuchar a Javier Esparza estableciendo esta como una condición indispensable para negociar los presupuestos. Este Gobierno ya se posicionó al inicio de la legislatura sobre la ley de reforma del mapa local. No insistan, no es necesario. A nosotros lo que nos preocupa y lo que nos ocupa es el presente y, sobre todo, el futuro de las entidades locales, la mejora de los servicios públicos y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto. ¿Les parece a ustedes que están teniendo una actitud responsable con las entidades locales? No. ¿Les recuerdo, por ejemplo, que no apoyaron la modificación de la Ley de Haciendas Locales? Por tanto, señora Ibáñez, les sugiero que levanten los vetos y que no se autoexcluyan de futuras negociaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero de Cohesión Territorial.

Pregunta sobre la normativa para la gestión y seguimiento de los proyectos financiados con los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Como ha anunciado la Vicepresidenta señora Jurío, el punto decimonoveno del orden del día ha sido aplazado. Anuncio también que por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu se aplaza la pregunta que figura en el punto 22 del orden del día.

Pregunta sobre la celebración del foro BioSpain en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos, por tanto, a continuación, con las preguntas al Consejero de desarrollo Económico. Gai-zerrendako hogeigarren puntua: «Galdera BioSpain Forua Iruñean egiteari buruzkoa», Geroa Bai talde parlamentariak egin duena. Asiain Torres jauna, bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari jauna. Duela egun batzuk, BioSpain 2021 Foroa egin zen Iruñean, AseBiok antolatuta, Nafarroako Gobernuarekin koordinatuta, joan den martxoan iragarrita. Gertaera gogoangarria izan zen, zalantzarik gabe, gure Erkidegoko hiriburuan. Mugarri horretan, mundu osoko 30 herrialdetako 550 erakunde baino gehiagoko sektoreko 900 profesionalek baino gehiagok parte hartu zuten, eta 2.000 bilera baino gehiago itxi dira berrikuntza, lankidetza eta negozio-aukera berriak sustatzeko. Arrakasta handia izan du, beraz, hiru urtez ospatu gabe egon ondoren, Iruña estatuko —eta munduko— talentuaren erakusleiho bihurtuz.

[Muchas gracias una vez más, señor Presidente. Hace unos días se celebró en Pamplona el Foro BioSpain 2021, organizado por AseBio, en coordinación con el Gobierno de Navarra,

anunciado el pasado mes de marzo. Sin duda alguna, fue un acontecimiento memorable en la capital de nuestra Comunidad. En este hito participaron más de 900 profesionales del sector de más de 550 organizaciones de 30 países de todo el mundo, y se han cerrado más de 2.000 reuniones para fomentar la innovación, la cooperación y las nuevas oportunidades de negocio. Por tanto, ha sido un gran éxito, después de tres años sin celebrarlo, convirtiendo a Pamplona en un escaparate del talento estatal y mundial].

Aski jakina da Espezializazio Adimenduneko Estrategiak garapen ekonomikorako eredu bat direla, eta horrek berekin dakarrela baliabideak metatzea eskualde bakoitzak lehiarako abantaila esanguratsuak dituen eremu ekonomikoetan. Eta, zentzu horretan, Nafarroak osasunaren arloa dinamika horretan integratzearen aldeko apustua nabaria izan zen. Estrategia abian jarri zenetik, ikuspegi estrategikoaren bost ardatzekin —Nafarroa kohesionatua, osasungarria, iraunkorra, industriala eta lehiakorra—, lehentasunezko sei eremu ekonomiko proposatu ziren, eta horien artean osasuna zegoen.

[Es bien sabido que las Estrategias de Especialización Inteligente son un modelo de desarrollo económico que implica la acumulación de recursos en ámbitos económicos en los que cada región posee ventajas competitivas significativas. Y, en ese sentido, fue evidente la apuesta de Navarra por integrar el área de salud en esta dinámica. Desde la puesta en marcha de la estrategia, con cinco ejes de visión estratégica —Navarra cohesionada, saludable, sostenible, industrial y competitiva—, se propusieron seis áreas económicas prioritarias, entre las que se encontraba la salud].

Europako Batzordeak berak bere garaian adierazi zuen espezializazio adimendunak berrikuntzan indar handiagoa jarri nahi duela, eta I+G+Bko eta eskualde-garapeneko giza eta finantza-baliabide urriak globalki lehiakorrak diren arlo gutxi batzuetan kontzentratu.

[La propia Comisión Europea señaló en su momento que la especialización inteligente pretende poner más énfasis en la innovación, y concentrar los escasos recursos humanos y financieros de I+D+i y desarrollo regional en unos pocos sectores globalmente competitivos].

Ildo horretan, azpimarratu behar dugu gaur egun Nafarroan 30 enpresak baino gehiagok osatzen dutela industria hori arlo biomedikoan, eta beste 40k beste osasun-arlo batzuetan. Horrez gain, bost ikerketa-zentro daude, 2.400 profesional baino gehiagori, bi unibertsitateri eta bi ospitale liderri, lana ematen dietenak. Sektore horrek espezializazio-indize handia du farmazia-produktuetan eta bioteknologian, eta Nafarroako patenteen ehuneko 17 biltzen du; aldiz, estatuko patenteen ehuneko 13 eta Europar Batasuneko patenteen ehuneko 7,5 biltzen ditu. Osasun-arreta publiko eta pribatuko sare zabala du.

[En este sentido, debemos destacar que actualmente en Navarra son más de 30 las empresas que integran esta industria en el sector biomédico, y otras 40 en otras áreas de salud. También hay cinco centros de investigación, que dan empleo a más de 2.400 profesionales, dos universidades y dos hospitales líderes. Este sector, con un alto índice de especialización en productos farmacéuticos y biotecnología, concentra el 17 por ciento de las patentes de Navarra, mientras que supone el 13 por ciento de las patentes estatales y el 7,5 por ciento de las patentes de la Unión Europea; y cuenta con una amplia red de atención sanitaria pública y privada].

Gure ustez, ospakizun hau erakusleiho ona izan da gure erkidegoak esparru horretan dituen ahalmenak erakusteko, eta, bestetik, beste leku batzuetako proposamenen informazioa biltzeko.

[Consideramos que este evento ha sido un buen escaparate para mostrar las potencialidades de nuestra Comunidad en este campo y, por otra parte, para reunir información de propuestas de otros lugares].

Es por ello que le preguntamos, señor Consejero, tanto por los objetivos que se perseguían con la celebración en Pamplona de Biospain como sobre las consecuencias que espera que tenga en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Garapen Ekonomikoko eta Enpresarialeko kontseilari Irujo jauna, bost minutuz zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko galderagatik. Biospain 2021 ha sido organizado por AseBio con el apoyo del Gobierno de Navarra. Se ha celebrado, como bien decía en la pregunta, del 27 al 30 de septiembre en Iruña. Ha contado con más de mil profesionales del sector procedentes de unas seiscientas entidades de treinta países diferentes. Se han cerrado más de dos mil reuniones *one to one* para impulsar la innovación, la colaboración y nuevas oportunidades de negocio, y han asistido unos cuarenta inversores internacionales. Asimismo, se han celebrado numerosas sesiones científicas en las que se ha hablado de la alimentación del futuro, de la gestión de posibles nuevas pandemias, de los retos y oportunidades que hay en todo el

Estado en el acceso al abordaje del cáncer y del impacto de nuevas técnicas de edición genómica, entre otros aspectos.

Obviamente, es una oportunidad formidable para visibilizar el potencial que tiene la Comunidad Foral, que cuenta con una industria en el ámbito biosanitario conformada por más de treinta empresas en el área biomédica, otras cuarenta más en el área de salud, además de cinco centros de investigación que dan trabajo a más de dos mil cuatrocientos profesionales en nuestra Comunidad Foral, las cuales, obviamente, también se apoyan en ese otro vector que son las dos universidades y los dos hospitales líderes en Navarra.

Un sector con un índice de especialización elevado en productos farmacéuticos y biotecnología, concentrando el 17,1 por ciento de las patentes de Navarra, siendo la media, por ejemplo, de las patentes en el conjunto del Estado del 13,1.

También debo señalar que no es la primera vez que se celebra Biospain en Iruña. AseBio ya celebró el año 2010 la quinta edición de este evento batiendo todos los récords de participación hasta ese momento, con más de mil trescientos visitantes, seiscientas cuarenta y una empresas, etcétera. Desde aquella edición, Biospain se ha celebrado dos veces en Bilbao, Santiago de Compostela y Sevilla, también ciudades con proyección en el sector biotecnológico. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, minutu bat eta berrogeita hamalau segundo dituzu ihardespen txandarako.

SR. ASIAIN TORRES: Gracias, señor Consejero, por la información aportada. Compartimos con usted la valoración de la necesidad e importancia de crear colaboraciones público-privadas sólidas y mantenidas en el tiempo. Y una muestra de ello, sin duda, es la organización del propio evento, amén del entramado biotecnológico y farmacéutico existente en nuestra Comunidad y cuyos datos ya he comentado anteriormente y usted también ha señalado. Sin duda, señor Irujo, la innovación es un motor clave para que la Unión Europea ofrezca prosperidad a sus ciudadanos y supere los desafíos del futuro. El progreso económico, el bienestar social y la calidad de vida de Europa, en el caso que nos atañe, lógicamente, de nuestra Comunidad, dependen de nuestra capacidad para impulsar la productividad y el crecimiento, que a su vez dependen en gran medida de nuestra capacidad para innovar.

Estamos plenamente de acuerdo con usted cuando afirma que Navarra cuenta con un ecosistema muy favorable y en progresiva consolidación indispensable para el impulso del bioemprendimiento, aspirando a ser referente en Europa. Un ecosistema empresarial y de investigación, añadimos desde Geroa Bai, muy favorable o en progresiva consolidación, indispensable para el estímulo del bioemprendimiento, que otorga a Navarra, como usted ha apuntado, una ventaja competitiva para ser protagonista en el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de la sanidad de vanguardia.

Confiamos, efectivamente, en que el proyecto sea aprobado en las próximas semanas por el Gobierno estatal y sirva para ayudar a las empresas del sector de la salud a colaborar en retos de futuro del sector, además de aunar esfuerzos para resolver problemas comunes, entre ellas, por supuesto, las de Navarra. Porque no debemos perder de vista que los objetivos marcados en la Estrategia de Especialización Inteligente persiguen potenciar la financiación del ecosistema innovador en salud para mejorar la llegada al mercado del conocimiento existente, incrementar las exportaciones del sector y generar, en definitiva, oportunidades de prototipado de nuevos productos y servicios para la mejora del sistema sanitario.

Navarra es un referente en la investigación, desarrollo y servicios de biomedicina, así como en la prestación de servicios sanitarios especializados, capaz de atraer pacientes y profesionales de fuera de la Comunidad Foral, con una industria joven e innovadora en la fabricación de medicamentos, aparatos médicos y tecnologías sanitarias. Y en esa línea debemos continuar. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Consejero, tiene dos minutos y cincuenta y cuatro segundos para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko otra vez. Bueno, por no mencionar otra vez la S3, la estrategia, antes me he referido a esos más de dos mil cuatrocientos profesionales, digamos, que ya están ligados a este sector en Navarra, esas más de treinta empresas biomédicas, otras cuatro empresas en salud, cinco centros tecnológicos, dos universidades. La verdad es que son números que muestran la progresión que tiene este sector en nuestra Comunidad Foral, porque al margen de alguna empresa que, digamos, es el faro de referencia, lo cierto es que la gran parte de las empresas del tejido empresarial que existe ha surgido en el siglo XXI. Con lo cual estamos ante un sector que tiene una proyección de crecimiento en épocas muy tempranas, insisto, en este mismo siglo.

Claro, no es casualidad que Biospain decidiera celebrar otra vez aquí, en Iruña, el Congreso, y obviamente es un escaparate perfecto. Biospain cuenta —según AseBio, que es el organizador— entre sus participantes habituales con los principales inversores europeos en ciencias de la salud, es

decir, en biotecnología, que conjuntamente tienen una capacidad inversora de más de cinco mil millones de euros. Aproximadamente el 35 o el 40 por ciento de la participación es internacional, fundamentalmente del resto de Europa, de Estados Unidos y también de Japón.

Estamos ante un sector que globalmente está teniendo un crecimiento muy superior al de otras ramas económicas en el que Navarra, una vez más, en este caso, se está situando de una manera muy positiva, si bien es verdad que también en todos los sitios hay unos retos indiscutibles y por eso fortalecer ese ecosistema al que se refería en su pregunta resulta absolutamente fundamental.

Así que una vez más Biospain ha sido una referencia, ha sido un reto. Hemos tenido también la oportunidad de compartir con diversos inversores y otros centros tecnológicos y otros agentes del sector diferentes experiencias. Y esperemos volver a ver AseBio y Biospain muy pronto en Iruña. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Nuevo anuncio en este vertiginoso orden del día. El Partido Socialista de Navarra anuncia también el aplazamiento de la pregunta número 23.

Pregunta sobre la creación de una Televisión Pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con la pregunta número 21: Pregunta sobre la creación de una televisión pública para fomentar el desarrollo del sector audiovisual en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. En este vaivén de si se hace ahora o se hace luego, da igual que sea la última de la mañana que la primera de la tarde, no sé cuál es peor horario, en todo caso, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de desarrollo Económico y Empresarial, señor Irujo. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Bueno, lo más que podemos decir de momento es que el sector audiovisual ha experimentado en los últimos años una revolución a nivel global, una transformación digital. La aparición de nuevos modelos de negocio en nuevas tecnologías, obviamente, han cambiado drásticamente la forma de producción de contenidos audiovisuales, y las fronteras, asimismo, de todos los mercados y de su consumo, digamos, sean difuminado.

Obviamente, como bien sabe usted, el de las industrias creativas y digitales es uno de los sectores prioritarios de la S3, uno de sus seis ámbitos estratégicos. Y, en este sentido, en el departamento en conjunto y en colaboración con otros departamentos llevamos años trabajando ya en fortalecer dicho sector.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Pérez-Nievas, para la réplica, tiene cuatro minutos y cincuenta segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es con respecto a la noticia sobre la televisión pública, conocida recientemente, con la que está cayendo —voy a mirar directamente al señor Vicepresidente, que parece ser que es el que más interés tiene, lógicamente, en que esto salga adelante—, yo creo que hay dos opciones: tomárselo a broma o tomárselo en serio. Voy a hacer las dos cosas, primero a broma y luego con algo de seriedad, que también la tiene.

Yo, señor Vicepresidente, ya me lo imagino usted, y le voy a recomendar una serie de programas que sin ningún lugar a dudas en su televisión, porque sería su televisión, tendrían que tener cabida sí o sí. El clásico del populismo: «Aló Presidente», pero en este caso sería «Aló Vicepresidente». Usted, señora Presidenta, no lo cataría. O sea, estaría usted con un equipo siguiéndole por todo Pamplona veinticuatro horas. Estaría usted realmente en la gloria y disfrutando.

Luego es evidente que le puedo hacer alguna recomendación. Podría hacer también algún programa sobre derechos de consumidores y usuarios, que lo tendría que dirigir, sin ninguna duda, el señor Alzórriz con un primer programa: «Las locuras del *overbooking*», por ejemplo, también. (Risas). Y luego también podría hacer otro clásico del agro navarro, y siendo del agro navarro ¿quién lo podría dirigir? El señor don Adolfo Araiz. El primer programa sería: «De espigador a terrateniente en una legislatura». Y ya, si quiere, para los telediarios, como editores, le propongo dos nombres: Javier Ancín y Jorge Nagore. Sería un telediario francamente interesante.

Esa es la realidad, y vamos a tomarla a broma, porque usted y su partido con eso no hacen las cosas en broma, porque detrás de todo esto hay algo que realmente tiene importancia. Y en el Pleno de hoy ya hemos visto un ejemplo de cómo podría ser una televisión pública dirigida por ustedes. En el Pleno de hoy, por ejemplo, cuando le he preguntado en este caso al señor Irujo, me ha dicho: no hable de las renovables, no hable del

caos de las renovables, no traslade esos mensajes. Ustedes en su momento también nos dijeron a nosotros que no habláramos de Volkswagen. Ustedes tratan de hacernos callar permanentemente, porque quieren que hablemos de aquellas cosas que a ustedes no les perjudican o no les hacen daño. Esa es la realidad. Aquí hemos tenido que escuchar, por ejemplo, al señor Alzórriz, que hablaba de conflicto. Ese sería también el mantra de su televisión. Ustedes hablarían permanentemente de conflicto, porque tendrían que interiorizar lo que les dicen sus socios y los que les marcan la agenda.

También han trasladado aquí, en esos comentarios que se hacen a voz en grito en este Pleno, cuando el señor Alzórriz —tiene usted mucho protagonismo hoy, señor Alzórriz— también hablaba y nos decía que nosotros en la dictadura… ¿-nosotros en la dictadura? Pero vamos a ver, ya ni por edad, pero que usted haga ese planteamiento de que nosotros en la dictadura… ¿Quiénes éramos nosotros en la dictadura? ¿Está diciendo lo que parece que quiere decir? Si usted piensa solamente que el portavoz del Partido Socialista tenga en la cabeza como reacción, cuando le estamos diciendo que usted ha confundido conflicto, cuando hablamos de Bildu, cuando hablamos de ETA, que usted nos reproche a nosotros temas relacionados con la dictadura es una indecencia moral, es una mentira absolutamente insoportable y demuestra el nivel que tienen ustedes en este momento y, desde luego, el nivel que podría tener una televisión pública financiada y dirigida por ustedes.

Por no hablar de cuando la Presidenta menciona, por ejemplo, al Gobierno de UPN y, en este caso también me siento aludido, CDN, y, según ustedes, acoso y derribo al euskera. En veinte segundos le voy a decir a usted que Euskarabidea se creó con un Gobierno de UPN-CDN, que la concertación de las ikastolas de zona no vascófona se hizo en un Gobierno de UPN-CDN y que el apoyo al euskera ha sido constante. Otra cosa es que jamás utilizaremos el euskera como ustedes políticamente, que da náuseas.

Y voy a acabar porque al final también resulta que la televisión pública tiene una razón de ser, y echan ustedes la culpa, y usted la justificación, a que eso animaría mucho —¿verdad, señor Vicepresidente?— al sector audiovisual. El sector audiovisual no ha pedido una televisión pública. El sector audiovisual, en el informe que espero que nos hagan llegar, que lo hemos pedido ya hace quince días, lo que está tratando de decir, en primer lugar, es que haya un espacio, que podrá ser un canal de televisión digital o un canal web, lo que sea necesario, para dar publicidad a contenidos creados y generados a lo largo de los años en Navarra por ellos. Eso es lo primero que están pidiendo. Y ahí nosotros no tenemos nada que decir, nos parece bien. Que el contenido audiovisual que se ha generado en esta Comunidad tenga un valor y sea reproducido, pues para eso se ha generado, nos parece bien. Nos preocupa más si ese canal puede empezar a demandar contenidos y que sea este Gobierno el que demande contenidos, porque demandará contenidos sectarios y sesgados.

Pero, desde luego, lo que no cabe de ninguna de las maneras es crear una televisión pública con el dinero de todos los navarros sin ninguna necesidad, en una situación de crisis como la que estamos padeciendo…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … y con un futuro absolutamente incierto. Acabo. Por lo tanto, fuera ya las chanzas, esto no es ninguna broma. Esto es serio y nos parece realmente una auténtica y absoluta vergüenza.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Consejero Irujo, para esta réplica, tiene cuatro minutos y veintiséis segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): A lo mejor es la idea preconcebida que pueden tener ustedes de una televisión pública, porque ustedes ya dan por hecho que cualquier televisión pública va a estar al orden de quien gobierna, y la verdad es que eso no debe ser así.

Al margen de todo, quiero decir que yo no he dicho que no hablen de renovables, le he dicho que no use adjetivos sin luego aportar datos, que es muy diferente. Lo quiero dejar claro porque en absoluto le he dicho a usted no hable de renovables, he dicho que no hable de caos sin luego demostrar en qué, digamos, quieren escenificar eso. Es decir, eso es otra cosa que por supuesto no tiene nada que ver con decirle que no hable de un tema en concreto, cosa que, obviamente, nunca se me pasaría por la cabeza.

De todos modos, volviendo a la pregunta, la construcción de un sector audiovisual y de animación puntera en Navarra, obviamente —ya lo hemos dicho—, es una de las prioridades. El Gobierno de Navarra viene desde hace años promoviendo el crecimiento de empresas del sector y la atracción e implantación de otras compañías en segmentos de esta cadena de valor, también mediante incentivos fiscales, hay que decirlo. Asimismo, se han ido realizando planes de formación en el sector audiovisual y de animación, captación de nuevas empresas, desarrollo de capacidades del tejido en Navarra, en plena colaboración entre todos los actores, entre ellos con el *cluster*, por

citar solo alguno de ellos, en esa colaboración público-privada, que, digamos, es exigente.

En cuanto al motivo de esta pregunta, el Gobierno Navarra, teniendo en cuenta lo que el acuerdo programático de legislatura recoge al respecto, está estudiando esta propuesta. Las conclusiones de dicho estudio, como ya se adelantó por el Vicepresidente, se darán a conocer en su momento y propiciarán el correspondiente debate entre las formaciones políticas del Parlamento de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Concluimos o suspendemos en este momento la sesión para su reanudación a las 16:15 horas. Señorías, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 39 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 18 minutos).

SR. PRESIDENTE: Bueno, señorías, señoras y señores Parlamentarios, legebiltzarkide jaunandreok. Reanudamos la sesión.

Pregunta sobre los centros educativos que segregan por sexo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

Pregunta sobre las políticas de inclusión en el sistema educativo navarro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

Pregunta sobre las derivaciones de la actividad asistencial del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier a la iniciativa privada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Consejera de Salud. Hogeita laugarren puntua: «Galdera, San Frantzisko Xabier Ospitale Psicogeriátricoaren laguntza-jarduera ekimen pribatura bideratzeari buruzkoa». Galdera Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egin du. Gonzalez jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko. Zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Este verano la Consejera de Salud, Santos Induráin, y la Consejera de Derechos Sociales, Carmen Maeztu, aparecían en los medios de comunicación dando a conocer la firma de un concierto con la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús para la atención de personas con enfermedad mental, en concreto para la Clínica Padre Menni, de Pamplona, y también para la clínica psiquiátrica Centro Hospitalario Benito Menni-Benito Menni Ospital Zentroa, de Elizondo. El acuerdo suponía el aumento de 23 plazas, pasaban de 223 a 246, y hablaba de que el coste de este convenio ascendía a 7,1 millones de euros. Además, estas semanas también conocíamos recortes de personal en el hospital psicogeriátrico San Francisco Javier, en concreto, reducción del personal de psiquiatría y psicología, y personal también de apoyo, en concreto, técnicas en cuidados auxiliares de enfermería. Y a la vez que se da esta situación, la sensación que tenemos es que se está derivando una parte de la actividad, que siempre se ha atendido en el Hospital San Francisco Javier, a estos centros concertados. Por eso le preguntamos si es intención de la Consejera de Salud seguir derivando esta actividad o si tiene intención de atenderla con los recursos propios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor González. En nombre del Gobierno, responde la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenas tardes, arratsalde on. Para afrontar a fondo su pregunta, porque aparte de algunas matizaciones sobre el objeto y el sujeto de la misma hay que encuadrar el tema en el marco general de lo que es la actuación y la filosofía de salud mental de mi departamento y de toda la intervención del Gobierno de Navarra en esta materia, porque, como sabe, el Departamento de Derechos Sociales también es un actor principal en lo relativo al recurso sociosanitario con su propia política y trayectoria. Derechos Sociales combina, como sabe, la gestión directa de algunos servicios residenciales propios, por ejemplo, El Vergel, con una línea amplia de conciertos, tanto en centros de personas mayores, de discapacidad y, como en este caso, de psicogeriatría.

Aunque la pregunta introduce una interpretación, en mi opinión, un poco reduccionista, yendo a lo concreto, en primer lugar, no se están derivando pacientes de la red pública a la privada, y en segundo, no podemos hablar ya con rigor del hospital psicogeriátrico San Francisco Javier, sino del Centro San Francisco Javier. Y no es por un mero matiz lingüístico o de denominación, yo creo que es algo clave, porque me parece importante, antes de entrar en el tema y sin ánimo de eludir responsabilidades, igual la respuesta podría haber venido más de Derechos Sociales, que es un departamento con el que mantenemos una estrecha colaboración en el espacio sociosanitario y que ha avanzado y se ha profundizado en la época covid.

Sí que desde Salud puedo adelantar dos cuestiones para ir acotando y concretando asuntos. La primera, como decía, que no estamos derivando pacientes, y la segunda, que para entender y abordar todo esto hay que contextualizarlo en el propio

Plan de Salud Mental de Navarra, que se está aplicando y que introduce un cambio de concepto importante.

A lo largo de estos años el Centro San Francisco Javier, que no hospital psicogeriátrico San Francisco Javier, ha ido cambiando y adaptando su visión, paralelamente a la evolución que ha sufrido la asistencia sanitaria en Salud Mental. De este modo, el Centro San Francisco Javier se ha ido transformando y ha pasado de ser un recurso sociosanitario residencial finalista a acoger una amplia oferta de recursos sanitarios, no solo de la red de Salud Mental. En la actualidad, en el espacio original conviven distintos servicios a la ciudadanía: el Parque del Mundo; un centro educativo; un centro de atención a la salud sexual y reproductiva; un centro de atención a personas con discapacidad, del Departamento de Derechos Sociales, que es el Centro Valle del Roncal; y varias organizaciones ciudadanas. Por ello, y según recoge el plan del centro, se proyecta a futuro como un recurso de la red de Salud Mental integrado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con una actividad asistencial de carácter fundamentalmente rehabilitadora y no finalista, y dirigida a cubrir necesidades sanitarias de alto nivel, de nivel especializado, a los ciudadanos navarros.

Lo que corresponde al Departamento de Salud es la atención sanitaria a pacientes con problemas de salud mental, que, en ocasiones, y según niveles, se presta de forma directa con recursos propios y en otras, las menos, a través de conciertos compartidos, como es el caso que apunta. Lo que quiero subrayar aquí desde el ámbito competencial de la red de Salud Mental es la importancia de este cambio de concepto y de enfoque hacia una intervención en materia de salud mental más rehabilitadora y recuperadora que asistencial o residencial. Y creo que ese es el eje clave que hay que tener en cuenta desde el punto de vista de política sanitaria, aunque la colaboración entre redes y departamentos, desde luego, es debatible, pero ya desde otro tipo de análisis. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Ihardespen txanda, turno de réplica. Señor González, tiene tres minutos y veinticinco segundos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. La sanidad pública navarra tiene dos ámbitos, a nuestro entender, especialmente privatizados, externalizados: por un lado, los cuidados paliativos, que son atendidos de forma mayoritaria por la Clínica San Juan de Dios; y la salud mental, que tenemos concertados con distintos agentes la prestación asistencial de estas personas.

El funcionamiento es curioso, a nuestro entender, por lo menos. Lo voy a intentar explicar. Una persona cuando tiene una crisis o tiene un problema de salud mental normalmente accede a la red sanitaria a través de las unidades de agudos, las unidades hospitalarias de psiquiatría. Estas unidades son de corta estancia, al paciente luego se le deriva a la unidad de media estancia o de larga estancia o de rehabilitación. Cuando mejora se le da el alta y pasa a otros recursos, que normalmente son Padre Menni, Mentalia o pisos tutelados, también muchos de ellos externalizados. Ahí el paciente llega estabilizado, controlado y, digamos, que ya diagnosticado y con su medicación. Con el paso del tiempo vuelve a desestabilizarse, se le vuelve a generar otra crisis y acaba de nuevo ingresado en una unidad de agudos de la red sanitaria pública. Es decir, los pacientes cuando necesitan muchos recursos sanitarios para que se les pueda atender, se les atiende desde la sanidad pública, y cuando ya no necesitan esa atención, cuando necesitan una atención, digamos, más ligera, se les deriva a la sanidad privada o a los servicios socioasistenciales privados. Es decir, seguimos haciendo el trabajo que nadie quiere, asumir los costes, asumir realmente las tareas más importantes, y luego ceder estos recursos y esas personas a la iniciativa privada, muchas veces sin ánimo de lucro, pero que ese no ánimo de lucro es realmente discutible.

Además, nos encontramos con que estos centros geriátricos, psicogeriátricos, muchas veces no tienen ni los recursos ni el personal ni las instalaciones preparadas para atender a este tipo de personas. Nos hemos encontrado habitualmente pacientes con enfermedades mentales que generan conflictos de carácter importante en estos centros residenciales, porque ni las plantillas tienen una cualificación especializada en este tipo de pacientes y ni siquiera las instalaciones están tampoco adaptadas para atender a estos pacientes. Sin embargo, el Centro San Francisco Javier sí que tiene unas instalaciones preparadas. Tiene un entorno realmente envidiable, estamos hablando de un centro que está dentro de lo que sería la estructura urbana de Pamplona, está integrado dentro de lo que es el barrio de la Txantrea y de sus entornos, hay una socialización, digamos, que se les facilita a estas personas con enfermedades mentales, y, además, se encuentran con que hay espacio suficiente como para seguir ampliando esas instalaciones y garantizar que estas personas con enfermedades mentales…

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. Estamos hablando de que el centro psicogeriátrico tiene capacidad hasta 177 personas. En estos momentos solo hay funcionales 84, pero solo 67 personas están atendidas aquí.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Desde el 2010 no se ha recibido a ninguna nueva persona, mientras que las derivaciones son constantes todos los años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Consejera, para concluir el debate tiene un minuto y trece segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí que quería aclarar que la misión de la red de Salud Mental es puramente sanitaria, por lo que no le corresponde la gestión de los recursos sociosanitarios. Es cierto que en el Centro San Francisco Javier todavía se mantiene, como bien dice, una unidad residencial, un recurso sociosanitario dependiente de la red de Salud Mental y que se debe a una casuística muy concreta. En la actualidad hay 68 personas ingresadas, divididas en cuatro unidades diferenciadas en función del grado de autonomía. Se realizan intervenciones rehabilitadoras y de cuidados individualizados en función de las necesidades que presentan, y hay un compromiso claro de seguir atendiéndoles en el actual recurso de forma profesional. Un compromiso adquirido al considerarse que el mantenimiento de su asistencia en el propio centro es lo más adecuado y beneficioso para ellos.

La red de Salud Mental es una red que está integrada por diferentes dispositivos que tienen la misma visión. El tratamiento del trastorno mental grave no es exclusivo de las unidades residenciales, es más, la mayoría de los trastornos mentales graves se atienden en los recursos comunitarios y solo acuden a los servicios residenciales…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, sí. señor Presidente. … en situaciones de crisis. Se han realizado también, por otro lado, en relación con lo que comentaba, reorganizaciones de personal, entendiendo que se ha realizado en un ejercicio de responsabilidad en la gestión de recursos humanos y en un ejemplo…

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … de una asistencia asistencial integrada. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad en Atención Primaria de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo quinto del orden del día: Pregunta sobre la recuperación de la presencialidad de Atención Primaria de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Fanlo, tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. La pandemia de la covid-19 ha hecho que la Atención Primaria tuviera que cambiar su modelo de atención presencial por un modelo no presencial, en minutos, horas, en días, y de forma urgente y apremiante. Este cambio de modelo a la no presencialidad tuvo como objetivo el evitar contagios en las salas de espera y en los centros de Atención Primaria durante las cinco olas que hemos tenido de pandemia. Tenemos que poner en valor la labor realizada por todos los profesionales de Atención Primaria durante la pandemia, ya que han atendido más del 80 por ciento de los pacientes infectados y han evitado en muchas ocasiones el colapso hospitalario.

La pandemia de la covid-19 nos ha dado muchas lecciones, una de las aprendidas es la importancia de reforzar, fortalecer y actualizar el sistema de salud, desde el liderazgo de la red pública, de cara al futuro.

Con el aumento de la población vacunada y con defensas frente al covid estaba claro que íbamos a tener que cambiar el modelo de atención. Con los profesionales y usuarios vacunados todo debe ir volviendo a la normalidad. Una vez que la pandemia está remitiendo y que han cesado la mayoría de las restricciones, realizamos la siguiente pregunta a la señora Santos Induráin: ¿Cuándo y a qué nivel se prevé volver a la presencialidad en la Atención Primaria en Navarra? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Responde a la pregunta, en nombre del Gobierno, la Consejera, la señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señora Fanlo. Me pregunta por cómo y cuándo se va a recuperar la presencialidad en Atención Primaria, en los centros de salud y consultorios. Y nuestra respuesta es clara: ya estamos recuperándola, estamos aplicando diferentes medidas en dos tiempos y tenemos los primeros resultados que irán siendo percibidos por la ciudadanía, teniendo en cuenta que es un proceso progresivo al que hemos puesto en el fin de año el plazo temporal para recuperar una distribución entre presencialidad y no presencialidad más equilibrada y no condicionada por el efecto distorsionante que ha supuesto la covid-19.

Esta semana ya se han remitido a los centros de salud las propuestas de agenda, lo que se llama matrices de agenda, para que esta agenda contemple un 70 por ciento de los actos presenciales y un 30 por ciento de actos no presenciales, entendien-

do como tales, como no presenciales, aquellos que conllevan un contacto telefónico con el paciente, independientemente de otro tipo de gestiones previas.

Ya comentamos en su día que hay una variabilidad muy importante según centros de salud, según zonas, según profesionales, pero sí que en términos de tendencia la recuperación está siendo progresiva. Vamos en la buena línea, ya que actualmente más de la mitad de las consultas son presenciales y se han logrado recuperar 22 puntos desde su pico más bajo, que fue en abril del 2020, donde solo eran uno de cada tres. Esperamos que con el correspondiente proceso organizativo, que no es sencillo, para la segunda quincena de diciembre este porcentaje del 70 por ciento sea una realidad. Unas consultas que, por cierto, en estas agendas son consultas de doce minutos. Lo comento porque esa no es la realidad general y ha sido un sentir y una petición de todos los profesionales de Atención Primaria y de la población.

En segundo lugar, sin descuidar las medidas de protección y prevención ante la covid-19, se tratará de dar un mayor peso al protagonismo clínico para ganar en accesibilidad y en agilidad en los procesos. También podemos anunciar que para esas fechas va a ser efectiva la primera fase del refuerzo de personal de enfermería en los centros de salud, que está prevista en el documento del reto de Atención Primaria, en las acciones a corto plazo. Se va a empezar con cuarenta y cuatro profesionales de enfermería en los centros de salud que tienen más dificultades de accesibilidad, para atender a pacientes que presentan cuadros agudos tipo, por ejemplo, catarros, que son cuadros que tienden a la resolución espontánea y que son susceptibles no de medicalización, sino de autocuidados. Y, además, también una atención inicial a los pacientes entre 15 y 65 años que solicitan consulta por presentar procesos agudos de carácter respiratorio. Una atención por profesional de enfermería, como he comentado. Hemos considerado conveniente esta medida de esta atención inicial y de esta atención a los procesos que tienden a la resolución espontánea, por la prevalencia de este tipo de patologías y por la experiencia también adquirida durante la pandemia. A estos refuerzos le seguirán nuevas fases hasta llegar y superar al centenar de profesionales, en concreto, 114, a lo largo del primer semestre del año que viene se completará, profesionales que en este momento están en otras cuestiones más coyunturales y trabajando más en relación exclusivamente con la covid.

Para la vuelta de los puentes de diciembre también confiamos en reactivar la cita web para una parte de las consultas, y esta es una vía apreciada por la ciudadanía. Estas medidas formarán parte de un abanico más amplio que contempla, como he comentado, este primer paso de readecuar las agendas para que antes del 2021 estén constituidas en sus dos terceras partes por actos presenciales, dentro de las cinco horas y trescientos minutos de actividad asistencial en contacto con el paciente que tienen los profesionales.

Segundo, diferenciar actos no presenciales. Diferenciar aquellos que precisan un contacto con el paciente de aquellos otros que pueden suponer ver un informe, activar una receta y que son para una gestión adecuada del cupo.

Tercero, formar a los profesionales del área de Admisión en la gestión de citación.

Cuarto, una gestión individualizada de las zonas básicas que tengan más dificultades.

Sexto, adecuar las áreas administrativas con el número necesario de administrativos que tengan continuidad.

Y séptimo, continuar adecuando espacios que permitan una correcta accesibilidad de los ciudadanos. En esto tenemos también la dotación de centralitas Solidus para todos los centros de salud que permiten recuperar y rellamar a pacientes a los que no se ha atendido, y otra serie de cuestiones tecnológicas que permitan una comunicación más eficaz y más fluida con la ciudadanía. Y de ello iremos dando cuenta, …

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … de las novedades conforme se vayan produciendo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Ha agotado su turno. Y, señora Fanlo, para la réplica le quedan a usted tres minutos y treinta y seis segundos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. La Atención Primaria es elemento vertebrador que representa la mayor equidad y accesibilidad a un sistema público de salud. Sin un acceso adecuado y equitativo de la población a su médico de Atención Primaria, el sistema no funciona, no es justo y no es coste-efectivo, provocando el colapso y la ineficiencia de la asistencia hospitalaria. Es necesario que se vuelva a la presencialidad, como usted ya ha anunciado, nos lo demandan los pacientes y también los profesionales. Nos alegramos de que se haya tomado la decisión de volver a la presencialidad, en la medida de lo posible, y a niveles previos a los de la pandemia.

Hay que invertir en los porcentajes de atención telefónica y presencial, esta última muy reducida debido a la crisis sanitaria. Hay que

intentar que la telemedicina ocupe entre un 20 y un 30 por ciento del trabajo del médico, frente a un 80 o un 70 de la consulta *in situ*, dependiendo del centro de salud, de las características sociales y demográficas de cada cupo y de su situación. En esta vuelta a la presencialidad hay que contar en Atención Primaria con los pacientes no demorables, los avisos domiciliarios programados y a demanda, cirugías menores y programas tales como el seguimiento de embarazo o niños sanos. Hay que tener en cuenta que existen escasos médicos para contratar y resulta que siempre puede haber un médico de baja y que las plantillas muchas veces no están al cien por cien. Entendemos que se deben destinar más recursos, como usted ya ha anunciado, tanto humanos como materiales que faciliten una labor tan titánica como necesaria, que no es otra que volver a la ansiada presencialidad.

Es necesario que se implante la continuidad asistencial en Atención Primaria y puede ser una de las medidas a adoptar, es decir, que los médicos que así lo consideren puedan ampliar su jornada ordinaria de siete horas y continuar cinco horas más por la tarde. Y debemos agilizar la solicitud de cita por medio de teléfono, también por medio de internet, en el propio centro de salud o también por la carpeta sanitaria. Debemos posibilitar que los usuarios puedan optar entre las citas disponibles a consulta presencial o telefónica, según sus preferencias, lo que supone una mayor accesibilidad en general a los centros de Atención Primaria.

Para los socialistas, los principios de universalidad, equidad, gratuidad y solidaridad en la sanidad pública no son una utopía, son nuestra marca y seña. La presencialidad en Atención Primaria con la nueva normalidad debe ser una realidad en la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Fanlo.

Pregunta sobre las negociaciones de la PAC, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto vigésimo séptimo del orden del día: Pregunta sobre las negociaciones de la PAC, presentada, en nombre de Navarra Suma, por el señor Bujanda. Cuando quiera, señor Bujanda, dispone usted de cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Gómez, dentro de las negociaciones de la PAC, una parte fundamental no es otra que la estrategia «De la granja a la mesa», y es fundamental porque su implantación influye en la viabilidad económica y social del sector productor, así como incluso de la soberanía alimentaria de Navarra. La pregunta es sencilla y básica: ¿cuál es la postura del Gobierno de Navarra sobre la implantación de dicha estrategia de negociación de la PAC? Dicho lo cual, de lo que ha pasado hoy, que ha sido casualidad que hubieran tenido hoy conferencia sectorial, pues creo que hablaremos en noviembre. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias. Y para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera, señora Gómez. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes, arratsalde on guztioi. La verdad es que su pregunta, señor Bujanda, que hoy viene muy a tono, muy oportuna, es cuál es la situación y cuál es la valoración de las negociaciones de la PAC después de las reuniones de la consejería y el ministerio. Si usted quería que yo trajera una respuesta sobre la estrategia «De la granja a la mesa», lo hubiera hecho, pero le voy a dar respuesta precisamente a toda esta situación y diversas reuniones que hemos mantenido entre las consejerías y el ministerio. Desde la celebración de la conferencia sectorial del 14 de julio, que usted bien conoce, se han mantenido once reuniones técnicas, temáticas y generales con las comunidades autónomas. Arquitectura medioambiental, 21-28 de julio, 1 de septiembre; gobernanza de la PAC, 22 de julio; ayudas asociadas, 9 de septiembre; intervenciones en segundo pilar, 16 de septiembre; ayudas disociadas, 20 de septiembre; intervenciones sectoriales, 28 de septiembre. Y, además, de ámbito general, el 22 de septiembre, el 8 y el 13 de octubre. A partir de la celebración precisamente de la conferencia sectorial de hoy se va a trabajar para la incorporación de la información de ambos pilares de la PAC a la herramienta informática habilitada por la Comisión Europea, con el fin de tener una propuesta de plan estratégico de la PAC antes del 1 de enero de 2022.

El ministerio, en el transcurso del mes de noviembre, elaborará una propuesta de PAC que se someterá al procedimiento de información pública en el marco de la evaluación estratégica del plan pública. A partir de la fecha de presentación, la comisión dispondrá de seis meses para aprobarlo. Y en cuanto a la valoración que usted pide, creo que ya es conocida en esta Cámara la postura que ha defendido Navarra, y que, además, responde al acuerdo alcanzado con todas las orga-

nizaciones representativas del sector, que se resumen, como usted bien conoce, en la eliminación del modelo de pago basado en derechos históricos, en la orientación del pago redistributivo, en la que le tengo que decir que hemos visto recogidas parcialmente parte de nuestra propuesta, o también en la definición del agricultor genuino. Son tres cuestiones principales, tres cuestiones estructurales, que justificaron que no se apoyase la propuesta lanzada por el ministerio en el mes de julio.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica dispone de cuatro minutos y diecisiete segundos, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Señora Consejera, a dónde va, manzanas traigo. Le he preguntado por una parte fundamental de las negociaciones «De la granja a la mesa», porque suponiendo, que no sabíamos, yo por lo menos, que hoy iba a ser la conferencia sectorial, no podíamos preguntar por algo que parecía que no iba a ocurrir. Por lo tanto, es algo fundamental como la estrategia «De la granja a la mesa», aprobada recientemente por el Parlamento Europeo, que después de las denuncias de oscurantismo por muchos agentes del sector, al final ha acabado con una enmienda que en ese plenario hace referencia a la necesidad de tener en cuenta el estudio de impacto del Centro de Investigación de la Comisión Europea. Un estudio que se nos ha ocultado a la sociedad por parte del innombrable, no por innombrable, sino por la dificultad del nombre del comisario polaco, durante seis meses, para hacer y definir una estrategia que puede ser sangrante para Europa, que va a tener unas consecuencias, y así lo dice, no solo yo, sino en ese propio informe la Universidad de Kiel y la Universidad de Wageningen holandesa. Primero, reducción de la producción agraria de la Unión Europea hasta un 17 por ciento, un aumento de precios a los consumidores de hasta un 45 por ciento, y con la que está cayendo con la energía eléctrica creo que podemos hacernos una idea de lo que puede ser esto, porque no es lo mismo no poder calentar la comida que no tenerla incluso o no poder pagarla. Una bajada de exportaciones y un aumento de las importaciones, porque el estudio dice que el impacto sobre el CO2 y la reducción de emisiones de metano, CO2 y nitritos puede ser positivo en la Unión Europea, pero que va a ser perjudicial a nivel global y que todo esto se va a trasladar al resto de países terceros, que van a sufrir estas consecuencias. Esto sí, el problema global a la *gauche divine* europea le da igual, porque ella ya tendrá su conciencia tranquila.

Estas conclusiones coinciden con otros estudios, como he dicho, de varias universidades, y desde Navarra Suma lo que pedimos es no tener una pérdida de soberanía alimentaria a la que nos va a llevar la estrategia «De la granja a la mesa». Queremos un debate real, sin sectarismo ideológico, contar con una evaluación de impacto que se limite a la realidad, y valore y corrija la reducción de la competitividad del sector. Usted no ha dicho nada de esto, que es a lo que vamos, porque no sé si tiene postura siquiera.

El informe alerta de propuestas que podrían poner en peligro, como digo, la soberanía alimentaria de la Unión Europea y le harían depender de terceros países. Además, con importaciones, sin los mismos estándares de calidad y seguridad que tenemos en Europa. Tenemos que exigir también, y exigimos, reconocer la importancia del sector, un sector que ha sido vital durante la pandemia, y así hemos sido capaces de demostrarlo, porque hemos producido y hemos alimentado a Europa barato y de manera adecuada, en un momento duro para la sociedad. Pedimos el reconocimiento a esa producción integrada, a la agricultura de conservación, a la de precisión, ser sostenibles por tecnología, no solo por ecología, porque no puede ser el único sector que quieren que se nos devuelva a la Edad Media en la manera de producir. Ya está bien.

La Unión Europea solo pone por delante como producción sostenible medioambientalmente la ecológica, que ni es más sana, ni es más sostenible, ni es capaz de producir los alimentos suficientes. Otra cosa es que también lo pueda hacer, pero no es la única. Vamos a necesitar muchas más hectáreas de cultivo, lo cual va a generar un problema de superficie de bosques. La agricultura y la ganadería somos la solución, no los culpables, como ahora muchos grupos *lobistas* pretenden engañar a la sociedad. El sector solo representa el 1 por ciento de las emisiones de CO2 a nivel mundial. Hemos reducido un 20 por ciento desde los años 90, hemos reducido las emisiones de nitratos en un 18 por ciento en una década, los antibióticos en un 34 por ciento, pero, sin embargo, se nos sigue culpando, y lo que vamos a hacer es generar un problema de sostenibilidad y de soberanía alimentaria. Somos un sector económico que captura carbono, somos el sumidero natural del CO2., usted no ha dicho nada ni aquí ni en su ley de cambio climático, que la deja aparte. Hay que valorizarlo y hay que pagarlo al sector.

Las medidas que se nos pongan a los agricultores y ganaderos europeos se tienen que implantar también a las importaciones de terceros países. En Navarra Suma apostamos por un sistema alimentario más sostenible medioambientalmente, económicamente y socialmente. Como digo, la pandemia ha demostrado la importancia de este sector vital y fundamental. Si se implanta —a ver qué nos dice usted—, o usted no está en contra de la estrategia

«De la granja a la mesa» de la manera que está, sin evaluación ni mitigación de sus impactos, será un ataque frontal a las explotaciones familiares, que va a dar la puntilla…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, dispone usted de cinco segundos porque se me ha pasado.

BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señora Presidenta. Puede dar la puntilla a quien nos da de comer, cuida el medio ambiente y a sus pueblos.

Resumiendo, la implantación «De la granja a la mesa» sin evaluar la mitigación de impactos es la manera más fácil de poner en peligro las zonas rurales y la alimentación de la sociedad europea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Bujanda. Aquí, con la connivencia de la Mesa, le quedan a usted dos minutos y cuarenta y tres segundos, señora Consejera. Seremos un poco flexibles dado el olvido en que ha incurrido esta Presidenta.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que, señor Bujanda, no deja de sorprenderme usted cada vez que me interpela. No deja de sorprenderme porque hace una pregunta y luego traer un discurso absolutamente al margen de la pregunta que realiza.

Yo estoy encantada de hablar de la estrategia «De la granja a la mesa». Creo que, además, lo he dicho en más de una ocasión, Navarra está absolutamente alineada con las estrategias «De la granja a la mesa» y de la biodiversidad, porque estoy convencida de que son las que van a conseguir un cambio de modelo, un sistema de producción y de consumo sostenible, lo he expresado aquí. Pero es que, además, le puedo decir que la PEPAC ha estado sometida al impacto ambiental y ha estado aprobada por Bruselas.

Pero es que, además, luego viene aquí y hace un *totum revolutum*, que, de verdad que no sé a qué quiere que le entre. Pero lo que más me extraña es que precisamente usted, teniendo hoy una pregunta de máxima actualidad, me venga a hablar de «De la granja a la mesa». Usted tiene hoy una pregunta de máxima actualidad, porque se ha celebrado precisamente esta mañana la Conferencia Sectorial del MAPA en la que hemos vuelto a hablar y a fijar la posición de las comunidades autónomas con el plan propuesto por el MAPA, y ustedes conocen bien…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Guarden silencio, señores Parlamentarios.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): … cuál es la posición, definida en su momento y mantenida también en el día de hoy, con respecto a la última propuesta. Entonces es que me extraña, es que de verdad que no deja de sorprenderme que teniendo usted hoy el día de oro para venir a pedir exigencias o para exigir cuál ha sido la posición de Navarra...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Perdón, señora Consejera. Por favor, vamos a dejar que termine la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señora Presidenta, porque es verdad, tengo aquí un coro, y, además, es realmente difícil hablar con el interlocutor a la espalda. Me encantaría ponerme al otro lado y hablarle de frente. Pero es que le puedo decir que yo creo que lo más importante que tengo hoy para trasladarle a usted, con respecto a la pregunta que me habían hecho, que era cuál es la valoración y la posición de la PAC, las negociaciones que hay con el ministerio y cuál sigue siendo la posición de Navarra, que esta mañana precisamente es cuando hemos tenido ocasión de reiterar esa posición de Navarra, esa posición crítica de Navarra con respecto al plan, y, sobre todo, de reflexionar o de hacer una lectura de la oportunidad perdida. Una oportunidad perdida, porque creo recordar que en esta Cámara también he puesto en valor la mayoría que había entre las comunidades autónomas y en el ministerio de la necesidad de un cambio de modelo basado en derechos, y eso lo he defendido aquí, en esta Cámara. Teniendo el año pasado esa mayoría, teniendo un intenso y extenso trabajo tanto técnico como político, y teniendo, además, unos retos actuales en materia de sostenibilidad, de innovación, y fundamentalmente de necesidad de incorporación de nuevas generaciones al sector, estábamos convencidos, estábamos convencidas, de que ese cambio de modelo tenía que ser en esta PEPAC una realidad. Y eso es lo que hemos venido a reiterar esta mañana. No en vano también lo que hemos expresado desde Navarra, es nuestro compromiso para seguir apurando todos los márgenes técnicos antes de que se cierre definitivamente el plan que nos permita mejorar en lo posible las necesidades del sector, que son muchas, son profundas, y yo creo que son por todos conocidas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre el proyecto Peol-522 Ac, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos con el último punto del

orden del día: Pregunta sobre el proyecto PEol-522 AC presentado, en nombre de EH Bildu, por la señora Aznal. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on guztioi. Arratsalde on Gómez andrea. En la jornada de hoy hemos estado hablando de transición energética, hemos estado hablando del mapa de la Comunidad, de cómo va a cambiar, hemos estado hablando de soberanía energética, ahora mismo de soberanía alimentaria, y esta pregunta viene motivada por una línea de muy alta tensión.

En Zaragoza existen unos doce proyectos eólicos de iniciativa privada de un grupo empresarial que se llama Forestalia, que también ha proyectado una línea de muy alta tensión, como digo, para evacuar toda la energía que allí se genere a doscientos kilómetros de distancia, atravesando para ello Nafarroa y parte de la Comunidad Autónoma Vasca. Es, por tanto, que nos gustaría conocer su opinión a este respecto, si ya se ha elaborado algún informe o si se va a hacer próximamente, en qué sentido. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta vuelve a tener la palabra la Consejera señora Gómez por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidenta. Arratsalde on. La verdad es que más que la opinión lo que puedo hacer es transmitir directamente el informe que la Dirección General de Medio Ambiente ha elaborado ya del proyecto de Kyoko y que es desfavorable. De todos los citados en su POR me voy a referir a este proyecto en concreto, porque, una vez analizado el conjunto de la documentación, hemos podido comprobar que tan solo sería el anteproyecto Kyoko y sus infraestructuras de evacuación el que afectaría al territorio de la Comunidad Foral de Navarra en los diferentes terrenos municipales. En concreto, el informe elaborado por Medio Ambiente señala los siguientes espacios catalogados, bien sea como zona de especial conservación o zona de especial protección para las aves, que se verían afectados por la implantación de esta línea de alta tensión en tramitación, que son la estanca de los Dos Reinos, el tramo medio del río Aragón, la laguna de Pitillas, la laguna del Juncal o las peñas de Etxauri.

Respecto a los tramos de línea que no se incluyen en espacios protegidos, cabe destacar o cabe señalar que los mismos discurren en un entorno que posee un gran valor ecológico, donde se alternan superficies cubiertas por vegetación natural con campos de cultivo y numerosas zonas de ecotono. Esto proporciona una elevada variedad de hábitats y de las especies asociadas a los mismos, es decir, una elevada biodiversidad.

En los citados tramos de la línea la variedad de hábitats, junto con la existencia de especies presa típicas y de varias explotaciones ganaderas, constituye un entorno de gran interés para la avifauna y también para algunos elementos clave de los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000, cuya afección puede condicionar el estado de conservación de dichas áreas. El paso de la línea por el sur del municipio de Gallipienzo y el sur de los montes de Ujué añade también la posible afección a quebrantahuesos y a águila perdicera o Bonelli, ambas catalogadas como en peligro de extinción en los catálogos nacional y navarro respectivamente, que puede resultar incompatible con la conservación de dichas especies.

En cuanto al águila de Bonelli, el trazado de la línea coincide también con áreas de reforzamiento poblacional de Navarra. Y gracias a los datos de los radioseguimientos realizados, se detecta una zona de asentamiento preferente de ejemplares no territoriales en la zona de Mélida-Carcastillo. Mediante radioseguimiento se constata, además, la querencia del territorio entre Carcastillo, Murillo del Fruto o Mélida, Caparroso y Bardenas Reales, de alimoche, catalogado en la normativa estatal como vulnerable.

Por otra parte, también este tramo de la línea eléctrica atraviesa perpendicularmente una de las rutas migratorias atlánticas más importantes para el desplazamiento de las aves del paleártico occidental. Y, además, la línea de alta tensión se aproxima a varios bienes de interés arqueológico y arquitectónico, como son el conjunto monumental de Olite, el dolmen de Soplahogueras, en el término municipal de Artajona, o la ermita de Santa María de Eunate.

El informe señala también que gran parte del trazado completo de la línea propuesto se incluye dentro del área designada como zona de protección, según el Real Decreto 1432/2008, por el que se establecen medidas para la protección de avifauna, contra la colisión y electrocución en líneas de alta tensión, lo que también deberíamos tener en cuenta.

Y, finalmente, cabe señalar que la elevada densidad de parques eólicos ya asistentes, en tramitación también, a ambos lados de la línea eléctrica planteada, también los parques fotovoltaicos en tramitación, además de las líneas eléctricas existentes y otros proyectos de infraestructuras de la Comunidad Foral al final ocasionan un impacto acumulativo y sinérgico de gran magnitud, de pérdida de conectividad del territorio, que superan la capacidad de acogida del mismo.

Por todo ello, la infraestructura de evacuación del parque de Kyoko se considera inviable ambientalmente en lo que respecta a su afección en la Comunidad Foral de Navarra y el proyecto en tramitación resulta totalmente insostenible e incompatible con la conservación de los valores ambientales, sociales, culturales y paisajísticos que esta Administración trata de proteger.

Asimismo, la Dirección General de Medio Ambiente ha solicitado la personación en el expediente y que le sean notificadas cuantas actuaciones se realicen con respecto al mismo, y, expresamente, la declaración de impacto ambiental del proyecto y la autorización administrativa del órgano sustantivo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Aznal, dispone de cuatro minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Gómez andrea. No sabe lo que me alegra escucharle las conclusiones a las que su departamento ha llegado en relación con esta línea de muy alta tensión. Queríamos evidenciar un poco el sinsentido, el ridículo de generar unos megavatios en Zaragoza y diseñar una macromegainfraestructura para evacuar la energía a 200 kilómetros de distancia, con todas las importantísimas afecciones que usted acaba de resumir. La verdad es que me agrada mucho la respuesta que he escuchado, lo cual no quiere decir que me tranquilice del todo, porque vamos a ver ese tipo de informes en qué medida pueden ser vinculantes o pueden afectar definitivamente a que se deseche este proyecto de iniciativa única y exclusivamente privada, como digo, de Forestalia.

Pero déjenme decirles que el Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Plan Nacional Integrado de Economía y Clima tiene unos objetivos de renovables para el año 2030 de 89 gigavatios. Esto implicaría duplicar el consumo máximo histórico de electricidad. Entre los proyectos instalados, aprobados y en evacuación ya estamos en 200 gigas, que es más del doble del objetivo que se ha marcado el plan. Si trasladamos esto a nuestra Comunidad, estamos en lo mismo, con todos los proyectos instalados, aprobados o en evaluación, ya estaríamos produciendo un 200 por ciento más de la electricidad que actualmente consumimos. Y yo muchas veces les he dicho, pero soy un poco escéptica en cuanto a la electrificación total de la economía, de la industria, de la industria pesada o del transporte pesado, siempre he dicho que no va a ser solo la electricidad, vamos a tener que compaginarla con otro tipo de energías.

Pero lo que está claro es que cada día nos vienen a la mesa nuevos proyectos, nuevos megaproyectos, claro, con las infraestructuras de transporte necesarias, que son las líneas de alta tensión y de muy alta tensión. Y también se está construyendo una red de transporte de electricidad transestatal. Parece que a través de Aragón y de Navarra se querría asegurar la salida a cantidades ingentes de energía para que esta fuera transportada muy lejos.

Estamos viendo cómo se ha retomado la línea de muy alta tensión de los 400 kilovoltios, que tanta discordia ocasionó, un proyecto que ha tenido que ser retomado en dos ocasiones porque tuvo una importantísima contestación social y hubo muchas protestas, pero es que tenía unas afecciones medioambientales devastadoras para las zonas por las que pasaba. Bueno, este proyecto se retoma y, por eso, nos encontramos con esta otra línea de Forestalia, ya he dicho, cien por cien de iniciativa privada, que sería paralela a la de los 400 kilovoltios. Incido en lo de que Forestalia es un grupo de empresas privadas, pero no olvidemos que Red Eléctrica de España hace mucho que dejó de ser pública, tiene un 20 por ciento de público y el resto, digamos, en gran parte pertenece al oligopolio eléctrico que cotiza en Bolsa. Luego los intereses de la iniciativa privada quedan manifiestos en todos y cada uno de los proyectos de transporte de electricidad.

Usted sí que ha aludido en los informes a impactos sinérgicos o de cómo pueden coexistir varias instalaciones, pero sí que es verdad que tenemos que decir que hay veces que los informes medioambientales no tienen en cuenta eso, los efectos acumulativos y las sinergias, y cómo coexisten las nuevas instalaciones con las que ya existen. De todas formas, piensen que durante décadas el desarrollo económico se ha sustentado en el expolio por parte de los países del norte hacia los países del sur, y todos estos movimientos y todos estos diseños de mapas nos hacen pensar que quizá lo que se pretende de nuestra Comunidad, lo que se pretende del Estado español y de un área geográfica grande es que seamos el sur de otros nuevos nortes y que seamos expoliados a nivel energético, de transición energética, y que nuestra biodiversidad se vea fuertemente afectada.

De todas formas, señora Gómez, lo dicho, yo me alegro de conocer cuál es la opinión del Departamento de desarrollo Rural y Medio Ambiente al respecto, espero que se tenga en cuenta en todos y cada uno de los foros de decisión, y, por supuesto, seguiremos estando al tanto de todos los proyectos que vayan llegando. Así que, una vez más, le agradezco la respuesta. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Para la réplica dispone usted de 30 segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues, rápidamente. No sé si a usted le tranquiliza, señora Aznal, pero a mí sí, la verdad, porque podemos dar cuenta de un procedimiento garantista que analiza no solamente cada elemento, sino que además lo hace en su totalidad. Creo que he hablado en uno de los párrafos de ese efecto acumulativo, que también es tenido en cuenta, y que es una manera de proceder que nos permite seguir afirmando que el impulso de las energías renovables tiene que ser compatible con la conservación del medio natural, de los valores naturales y de los valores paisajísticos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Consejera. Y no habiendo más preguntas ni más puntos en el orden del día de este Pleno, se da por concluido y se levanta la sesión. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236